

**Universidad San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media**



**LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ESTUDIANTE  
EN LA FAMILIA  
Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR  
DE LAS ESTUDIANTES DE SEXTO MAGISTERIO  
EN EDUCACIÓN PARA EL HOGAR**

**Licda. Ana María Yantuche Canel**

**Asesora**

**MSc. Vilma Liceth Rojas Montejo**

**Guatemala, noviembre de 2011**



**Autoridades Generales:**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Rector Magnifico de la USAC
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Secretario General de la USAC
Dr. Oscar Hugo López Rivas	Director de la EFPEM
Lic. Danilo López Pérez	Secretario Académico de la EFPEM

**Consejo Directivo:**

Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
Lic. Atilano Franco Chacón	Representante de Profesionales Graduados
PEM. Brenda Marleny Mejía López	Representante de Estudiantes
Br. Juan Boanerges García Martínez	Representante de Estudiantes

**Tribunal Examinador:**

Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Presidente
Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Secretaria
Maestra Walda Flores Luin	Vocal

**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media**



**LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ESTUDIANTE  
EN LA FAMILIA  
Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR  
DE LAS ESTUDIANTES DE SEXTO MAGISTERIO  
EN EDUCACIÓN PARA EL HOGAR**

**Tesis presentada al consejo directivo de la Escuela de Formación de profesores de  
Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala**

**Licda. Ana María Yantuche Canel**

**Previo a conferírsele el grado académico de:**

**Maestra en Artes en la carrera de:**

**Maestría Regional de Formación de Formadores**

**de Docentes de Educación Primaria**

**Guatemala, noviembre 2011**

Guatemala, 09 de enero de 2011.

Doctor  
Miguel Angel Chacón  
Coodinador de la Unidad de Investigación  
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Señor Director:

De conformidad con el nombramiento emitido por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, procedí a asesorar la tesis de la estudiante Ana María Yantuche Canel, Carné No. 100017410. En este contexto, como primer momento, se hace un ajuste al título original, quedando de la siguiente manera: **"La Discriminación contra la Mujer en la Familia y sus Consecuencias en el Rendimiento Escolar de las Estudiantes de Sexto Magisterio en Educación para el Hogar"**.

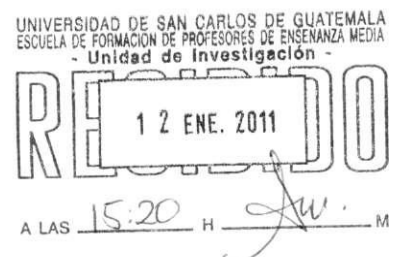
Dicha tesis se enmarca en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres contenidos en instrumentos internacionales y en la Constitución Política de la República, referentes al derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Al respecto me permito manifestarle que la investigación realizada por la Licenciada Yantuche Canel, constituye un aporte muy valioso al estudio de la discriminación contra la mujer y sus efectos en el rendimiento escolar y cumple con los requisitos reglamentarios y académicos de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza media, por lo que me permito opinar favorablemente para que continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
MSc. Vilma Liceth Rojas Montejo  
Asesora de tesis



Guatemala, 06 de octubre de 2011

Señores

UNIDAD DE POSTGRADOS ESCUELA  
DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE  
ENSEÑANZA MEDIA-EFPEM —  
Universidad de San Carlos de Guatemala

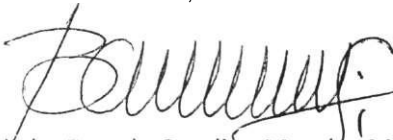
Estimados señores:

Por este medio informo a ustedes que, como revisora de Estilo, asignada para la estudiante de la Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria, ANA MARÍA YANTUCHE CANEL, revisé la tesis: *La discriminación contra la mujer en la familia y sus consecuencias en el rendimiento escolar de las estudiantes de sexto magisterio, en Educación para el Hogar*", indicándole a la señora Yantuche las correcciones que debía realizar.

Confirmando que la estudiante ANA MARÍA YANTUCHE CANEL realizó las correcciones señaladas, a mi entera satisfacción, por lo que no tengo ninguna objeción en que continúe con los trámites correspondientes para la aprobación final y lo que la Unidad disponga.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

  
Licda. Brenda Carolina Morales M.  
Especialista en Lengua y Literatura  
Colegiado No. 13568

**BRENDA CAROL MORALES**  
Licda. en la Enseñanza  
de Idioma Español y Literatura

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**CONSIDERANDO**

Que el trabajo de graduación denominado *“La discriminación y violencia contra la mujer estudiante en la familia y su incidencia en el rendimiento escolar de las estudiantes de sexto magisterio en educación para el hogar.”* de la estudiante *Ana María Yantuche Canel*, carné No. 100017410 de la Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria.

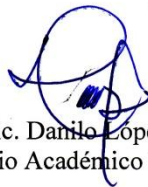
Ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

**AUTORIZA**

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once.

“ID YENSEÑAD A TODOS”



Lic. Danilo López Pérez  
Secretario Académico EFPEM



c.c. Archivo

## **Dedicatoria**

### **Acto que dedico a:**

#### **Dios:**

Fuente de sabiduría y luz divina, que orienta mi caminar.

#### **A mis padres:**

Margarito Yantuche (Q.P.D.) por enseñarme el amor por el trabajo, el esfuerzo y la perseverancia, sea como una flor sobre su tumba. A Herminia Canel, por ser la mujer visionaria y resiliente, que siempre se preocupó por que sus hijos estudiaran y tuvieran mejores oportunidades en la vida.

#### **A mi hermana Lucy:**

Por estar siempre presente y dispuesta a apoyarme.

#### **A mi familia, especialmente mis hijos:**

Por ser mi mayor fuente de inspiración y por ser los motores que me impulsan con su apoyo en todo momento.

#### **A todos mis catedráticos:**

Por depositar semillas de conocimientos y esperanzas para contribuir a elevar la calidad de la educación de Guatemala y sobre todo por ser modelos dignos de imitar.

#### **A mis estudiantes:**

Porque son la razón de mi ser como docente y me permiten compartir experiencias que me hacen crecer cada día.

#### **A mis amigos y amigas:**

Con lealtad, aprecio sincero y amor fraterno.

## **Agradecimiento**

### **A la Universidad San Carlos de Guatemala:**

Casa de estudios que me ha permitido alcanzar mis metas más elevadas, para plantearme nuevas.

### **Al pueblo de Holanda:**

Por el apoyo económico a través de la cooperación, para brindar oportunidades de Formación Superior a los docentes de la Región Centroamericana.

### **A la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC:**

Por creer que la educación es la base del progreso de los pueblos y por coadyuvar al desarrollo de los docentes de la región para construir la patria grande.

### **Al Ministerio de Educación de Guatemala**

Que promueve la profesionalización docente para elevar la calidad educativa que Guatemala tanto necesita y que a su vez se convierte en un incentivo para el docente en servicio.

### **A la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”**

Pilar fundamental y mi primer centro de formación profesional, que ha permitido mi realización como docente y por el apoyo para la presente investigación.

**Índice**

A. Introducción.....	1
B. Antecedentes .....	5
C. Planteamiento y definición del problema.....	16
1. Diseño emergente.....	18
D. Objetivos .....	21
E. Justificación.....	22
F. Tipo de Investigación .....	25
G. Hipótesis .....	26
H. Variable.....	26
I. Metodología .....	29
1. Las técnicas .....	29
2. Los instrumentos.....	29
I. Sujetos de la investigación.....	30
J. Fundamentación teórica.....	32
1. Rendimiento escolar .....	32
1.1. Factores que inciden en el rendimiento escolar .....	33
1.1.1. Factores pedagógicos.....	33
• Los materiales pedagógicos .....	33
• Características del profesor .....	33
• La práctica pedagógica.....	34
1.1.2. Factores sociales .....	34
• La pobreza.....	34
• Las actitudes y expectativas de los padres.....	35
• La instrucción de la madre.....	35

2. Discriminación contra la mujer .....	36
2.1. Antecedentes históricos de la discriminación contra la mujer.....	36
2.2. Género .....	43
2.4. El patriarcado .....	45
2.5. Sexismo.....	47
2.6. La división sexual del trabajo.....	48
2.7. Discriminación contra la mujer.....	51
2.8. Formas de discriminación contra la mujer .....	51
2.8.1. Falta de acceso a la educación.....	51
2.8.2. Falta de acceso al trabajo .....	53
2.8.3. Falta de acceso a la seguridad y justicia.....	54
2.8.4. Falta de acceso a la participación política.....	55
3. Violencia contra las mujeres .....	56
3.2. Tipos de violencia contra las mujeres.....	57
3.2.1. Violencia psicológica.....	57
3.2.2. Violencia patrimonial o económica.....	59
3.2.3. Violencia física .....	59
3.2.4. Violencia sexual .....	60
3.3. ¿Por qué se mantiene la mujer en una relación con violencia?.....	60
3.4. Ciclo de la violencia contra las mujeres.....	61
Fase 1. Acumulación de tensión .....	61
Fase 2. Crisis, episodio agudo de violencia o explosión. ....	62
Fase 3. Tregua amorosa,.....	62
4. La familia.....	64

4.1. Tipos de familia .....	64
4.2. Funciones de la familia .....	65
4.3. Retos de la familia actual.....	65
5. Autoestima .....	66
5.1. Fortalecimiento de la autoestima en la escuela .....	68
5.2. Pedagogía de la ternura .....	69
5.3. El efecto pygmalión .....	69
6. Resiliencia.....	70
6.1. Construcción de la resiliencia en la escuela .....	71
6.2. Pasos para ayudar a fortalecer la resiliencia en la escuela .....	72
6.2.1. Mitigar el riesgo.....	72
6.2.2. Construir resiliencia.....	73
7. La misoginia.....	74
7.1. Signos comunes de misoginia .....	75
7.2. Los hombres misóginos.....	75
8. Instrumentos internacionales y nacionales que promueven la erradicación de la discriminación contra la mujer.....	76
8.1. Instrumentos internacionales.....	76
8.1.1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. ....	77
8.1.2. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. ....	78
8.2. Instrumentos nacionales.....	79
8.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala.....	79
8.2.2. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto Número 97-96.....	80

8.2.3. Ley de dignificación y promoción integral de la mujer. Decreto Número 7-99 .....	81
8.2.4. Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto Número 22-2008.....	82
K. Presentación de resultados.....	85
L. Discusión y análisis de resultados.....	112
Conclusiones.....	125
Recomendaciones.....	127
M. Referencias bibliográficas .....	129
Apéndices y Anexos.....	138

### Índice de Cuadros

<b>No.</b>	<b>Título del Cuadro</b>	<b>Página</b>
<b>1</b>	Cursos de sexto grado de Magisterio en Educación para el Hogar.	<b>90</b>
<b>2</b>	Registro de resultados de evaluación de fin de ciclo 2010.	<b>91</b>

### Índice de Gráficas

<b>No.</b>	<b>Título de la Gráfica</b>	<b>Página</b>
<b>1</b>	Cantidad de estudiantes que se sienten discriminadas por algún miembro de su familia.	<b>93</b>
<b>2</b>	Cantidad de estudiantes a quienes se les asignan tareas específicas, por ser mujeres.	<b>96</b>
<b>3</b>	Cantidad de estudiantes a quienes se les asignan las mismas tareas que a los hombres.	<b>97</b>
<b>4</b>	Cantidad de estudiantes que consideran que en su casa se da algún tipo de violencia	<b>99</b>
<b>5</b>	Cantidad de estudiantes que sufren diferentes tipos de violencia	<b>100</b>
<b>6</b>	Cantidad de docentes que afirman haber observado golpes en las estudiantes.	<b>106</b>
<b>7</b>	Partes del cuerpo de las estudiantes que han sido golpeadas.	<b>107</b>

## **A. Introducción**

El presente estudio tiene como objetivo visibilizar que la discriminación y violencia que las estudiantes de sexto grado de la carrera de magisterio en Educación para el Hogar, sufren en el seno familiar por su condición de mujer, incide en su rendimiento escolar. La sociedad guatemalteca ha perpetuado patrones de conducta machistas, asignando roles que colocan en una jerarquía superior a los hombres, con privilegios especiales para estudiar y obtener mejores empleos; mientras a las mujeres las ubica en niveles inferiores, con menos posibilidades para desarrollarse integralmente, la falta de valoración y reconocimiento de sus capacidades intelectuales; así como la asignación de múltiples responsabilidades domésticas dentro de su grupo familiar provoca en las estudiantes cierta frustración, inseguridad y baja autoestima, lo cual afecta su estado de ánimo y su rendimiento escolar.

El rol del docente en el aula es determinante para lograr el aprendizaje de las estudiantes; pero este no depende únicamente de él. Existen muchos factores internos y externos que intervienen para lograr un aprendizaje significativo en las estudiantes.

Cuando se está formando a futuras docentes, se debe poner especial atención en todos esos factores que son recurrentes e impiden el buen rendimiento escolar, ya que las mujeres son las más excluidas del sistema formal de educación; son los y las docentes quienes deben hacer esfuerzos por retenerlas dentro del sistema, tomando las medidas necesarias, para que logren, finalmente, graduarse.

La discriminación y violencia contra la mujer es un problema presente en la sociedad guatemalteca, en la familia, la escuela, en el Estado; lo cual provoca

desigualdad, pues las mujeres encuentran muchas limitantes para su pleno desarrollo.

La investigación planteó la necesidad de establecer cómo la discriminación y violencia contra la mujer, manifestada con actitudes machistas y sexistas de parte de los miembros de la familia y las acciones de violencia contra ellas, incide en el rendimiento escolar de las estudiantes de sexto grado de magisterio de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marión G. Bock".

Son muchos los factores que se relacionan con el rendimiento escolar de las estudiantes; sin embargo, para efectos de la investigación se estudiará la variable discriminación contra la mujer, de la cual se desprenden indicadores como actitudes sexistas y la división sexual del trabajo. Otra variable que tiene efectos importantes en el problema planteado es la violencia contra las mujeres, siendo los indicadores la violencia psicológica, económica o patrimonial, física y sexual; todo ello relacionado con el rendimiento escolar de las estudiantes.

Se propuso una investigación descriptiva, con la aplicación de técnicas de investigación, entre ellas: análisis bibliográfico, análisis documental y de contenido, grupos focales con padres de familia, así como entrevistas semi-estructuradas a estudiantes y docentes.

Es una investigación cualitativa que privilegió el conocimiento y comprensión de las experiencias de las estudiantes al ser sujetos de discriminación y violencia por el hecho de ser mujeres; también valoró sus percepciones sobre la incidencia de dicha discriminación y violencia en su formación integral como seres humanos, pero sobre todo, en su rendimiento escolar.

El estudio tuvo la fortaleza de aplicar la perspectiva de género al abordar variables que afectan a las estudiantes por ser mujeres y determinar la incidencia de la discriminación y violencia en su rendimiento escolar.

Además, los resultados obtenidos son muy valiosos, no sólo para la escuela “Marion G. Bock”, sino para otras instituciones educativas que atiendan estudiantes en similares circunstancias; ya que brinda información importante que permitirá a los y las docentes comprender mejor el fenómeno estudiado, para poder ofrecer así, apoyo oportuno y pertinente a las estudiantes, se espera que de esta manera eleven su rendimiento escolar y se contrarresten los efectos de la discriminación y violencia contra la mujer.

Con el fin de presentar el contenido de la investigación de forma ordenada, se integra de la siguiente manera:

En la literal B se abordan los antecedentes, en el que se presenta una serie de informaciones valiosas sobre la situación de discriminación y violencia que viven las mujeres en Guatemala, lo cual se refleja en el limitado acceso de las mujeres a la educación. Se analiza así como la presencia de éstos y otros factores inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes. También se presenta una serie de estudios, que guardan relación de manera directa o indirecta con el tema.

A continuación, en la literal C está integrado por el planteamiento y la definición del problema, lo cual permite tener una amplia visión del tema objeto de estudio, su origen y delimitación geográfica, así como las razones por las que se estudió: como un medio para aportar información valiosa, que permita analizar y comprender uno de tantos factores que afectan a las estudiantes e inciden en su rendimiento escolar; además se encuentra una descripción del diseño emergente, que explica las modificaciones realizadas al proyecto presentando inicialmente.

En la literal D, se presenta el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos que permitieron operar mediante la aplicación de variables y unidades de análisis, en búsqueda de respuestas o de insumos que de una u otra manera coadyuvaron a lograr los resultados previstos en dichos objetivos.

Posteriormente en la literal E se encuentra la justificación de la investigación; que explica las razones que motivaron dicha investigación y ubica el contexto en donde se realizó el estudio. Seguidamente, en la literal F se encuentra una descripción del tipo de investigación; de acuerdo a su nivel de profundidad, por el grado de aplicabilidad, por el origen de los datos, por el enfoque metodológico, así como por la intervención de la variable tiempo y la duración del estudio.

La investigación es predominantemente descriptiva, por lo tanto, en la literal G no aplica el planteamiento de una hipótesis, y consecuentemente las variables del estudio se encuentran en la literal H, además de un cuadro que plantea sus definiciones teóricas y operativas, para efectos de la investigación.

El abordaje metodológico de la investigación se encuentra en la literal I, donde se explica el tipo de método que se aplicó, así como las técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos planteados. Además los aspectos relacionados con los sujetos de la investigación se encuentran en la literal J.

La fundamentación teórica se encuentra en la literal K, en el que se sustenta teóricamente el problema objeto de estudio y se presenta, en una secuencia lógica aspectos del rendimiento escolar, la discriminación y violencia contra las mujeres; aborda también varios subtemas de interés y fundamentales para la comprensión del fenómeno estudiado.

En la literal L se presentan los resultados obtenidos a través de la investigación bibliográfica y de contenido, así como a través de la investigación de campo.

Finalmente, en la literal M se presenta el análisis y la discusión de resultados que permite verificar el logro de los objetivos planteados para la investigación, resuelve dudas que surgieron a lo largo de la investigación, seguido por las conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno estudiado y para futuras investigaciones.

## **B. Antecedentes**

El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el informe 2007 sobre el estado de la infancia, aborda con claridad los elevados índices de discriminación que sufre la mujer a nivel mundial y plantea la falta de oportunidades o más bien, la desigualdad de oportunidades de estudiar entre hombres y mujeres. También afirma que, en la medida en que la mujer acceda a la educación, mejorará su condición de vida y la de sus hijos.

A pesar de que desde 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y Guatemala como Estado signatario adquirió el compromiso en 1982, la situación de discriminación contra la mujer no ha cambiado.

El rendimiento escolar ha sido objeto de estudio bajo diferentes enfoques y por diversas razones; sin embargo, no se han encontrado estudios ni investigaciones que relacionen el rendimiento escolar con la discriminación contra la mujer.

La discriminación, por el hecho de ser mujer, sigue arraigada en muchas familias guatemaltecas; esto se hace evidente en la preferencia por los hijos sobre las hijas y las escasas oportunidades en la educación y el trabajo que tienen las niñas y las mujeres, así como por la violencia contra las mujeres en sus manifestaciones psicológica, patrimonial, física y sexual. (UNICEF, 2007)

La exclusión de las mujeres en la educación, por su condición de mujer, se refleja de diversas formas. Lo valioso de la presente investigación es que aborda un problema actual, que ha sido recurrente a través del tiempo, pero que no ha sido investigado desde las dos variables presentadas: discriminación contra la mujer y rendimiento escolar. Además, la investigación persiguió explicar y comprender a

profundidad tanto las causas como los efectos de las variables del fenómeno estudiado.

UNICEF, en su Informe sobre el estado mundial de la infancia 2007, afirma que: *“Los dirigentes mundiales saben que la discriminación e injusticia están muy arraigadas y son un impedimento para el desarrollo humano.”* (p.1) y hace énfasis especialmente en la población joven y las mujeres como grupos vulnerables, que han sido relegados y olvidados en el sistema educativo; además afirma que *“las consecuencias negativas de la desigualdad que sufre la mujer repercuten en toda la sociedad.”* (p.1)

Garantizar que los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades educativas es una medida eficaz en la lucha contra la discriminación hacia las mujeres. Para ello, las Naciones Unidas tiene una iniciativa asumida desde el 2001 para la educación de las niñas, con el fin de lograr la igualdad de género en la educación. (UNICEF, 2007)

Los resultados de la presente investigación se convirtieron en insumos útiles para comprender el fenómeno estudiado, así como para buscar estrategias docentes de apoyo oportuno para mejorar el rendimiento escolar de las estudiantes afectadas por la discriminación, por el hecho de ser mujeres; de la misma forma, los resultados pueden ser útiles para otras instituciones y estudiantes en contextos y problemas similares.

A continuación se presenta una serie de estudios realizados sobre temáticas relacionadas, de manera directa o indirecta, con el fenómeno objeto de investigación, los cuales se han organizado en orden alfabético.

- 1. Fernández, G., Alonso, A., Rodríguez, Z. (2006). Maltrato oculto en adolescentes.** Investigación realizada en la escuela secundaria básica urbana (ESBU) “Enrique Masa” de Cuba; durante los años 1999 y 2000, con 80 estudiantes adolescentes de un promedio de 12 años, que eran la

totalidad de estudiantes de 7º grado. Mediante la aplicación de cuestionarios específicos sobre maltrato diseñado por la autora y a través del registro de notas se identificó el rendimiento escolar de cada alumno al finalizar el curso. Con un análisis y diagnóstico individual del alumno, se obtuvo información sobre aspectos biológicos, psicológicos, pedagógicos y sociales. En la investigación se descubrió que el abuso físico fue la variante que predominó, con el uso de las manos para golpear en diferentes posiciones, así como la utilización de distintos utensilios. La negligencia emocional fue otra variante de maltrato común, pero de menor envergadura que el maltrato físico. Las dificultades de niños y padres para establecer vínculos familiares fue el factor más importante.

En las familias con historias de desarmonías, los elementos más significativos fueron la falta de preocupación por las cuestiones relacionadas con la escuela, ambiente familiar violento y el no cumplimiento de roles. Un alto porcentaje de los adolescentes recibió alguna forma de maltrato, fundamentalmente abuso físico. Las dificultades de aprendizaje y el bajo rendimiento escolar, se identificaron como secuelas de maltrato. Es importante continuar investigando acerca de los diferentes factores favorecedores del maltrato, sobre todo aquellos que están relacionados con la forma intencional.

2. **Jiménez, C., Álvarez, B., Gil, Juan A., Murga, M., Téllez, J. (2006). Educación, diversidad de los más capaces y estereotipos de género.** Estudio realizado en los cursos 2000-2001 y 2003-2004, en la muestra de estudiantes que han obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato, (en la comunidad de Madrid) el cual se otorga uno por cada mil alumnos matriculados en el último curso de bachillerato. Recogieron valoraciones mediante discusión libre en pequeños grupos. En el primer grupo se obtuvieron también, valoraciones de los padres y grupos de profesores de bachillerato. Entre los principales hallazgos se tiene que la escuela no

atiende la diversidad de los más capaces, sino que repite y repite; a pesar del avance producido hacia la igualdad de los géneros, perviven estereotipos, prejuicios y actitudes que discriminan doblemente a la mujer capaz. Ha habido mayor avance en la población joven y más ilustrada, en los ámbitos más cultos y abiertos como en las universidades y ciudades; pero aún en ellos persisten reductos machistas soterrados bajo lo “políticamente correcto”.

**3. Mateus, M. (2009). Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar.** Análisis del proceso de implementación en la localidad de Suba. Investigación realizada bajo un enfoque metodológico cualitativo, que permitió examinar la dinámica de las fases de implementación de los programas y proyectos desarrollados por organizaciones sociales y entidades gubernamentales, gestionadas durante el periodo 2004-2008 en este sector de Bogotá, que permitió detectar los aciertos, los obstáculos y las nuevas oportunidades en su gestión. Por medio de entrevistas semi-estructuradas, aplicadas a funcionarios de nivel operativo, se detectaron problemas de gestión por la escasez de personal y la reducida cobertura de acciones, la duración de la prestación de los servicios y la ausencia de control sobre el desempeño; lo que limita la posibilidad de responder eficazmente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

Se encontró que la violencia intrafamiliar es una de las principales problemáticas sociales que en la actualidad afecta el bienestar de la población estudiada. Se evidencia la naturalización de la violencia, como práctica que aún continúa ejerciéndose en la familia, manteniendo a ésta institución como un espacio jerárquico en el que se establecen vínculos de poder y dominio entre sus integrantes, siendo las mujeres, los niños, las niñas, los ancianos y los discapacitados, los más agredidos por su situación de dependencia física, emocional y económica; Las líneas de acción para atender la violencia intrafamiliar, la asesoría jurídica y la atención psicológica son muy pertinentes, pero se ofrece en lapsos cortos.

- 4. Messina, G. (1990-2000). UNESCO. Estado del arte de la Igualdad de género en la educación básica de América Latina.** Estado del arte realizado en la región de América Latina sobre la base de datos, información y materiales disponibles, que contribuyeran a explicar esta característica especial de la región. Los análisis contenidos en los dos documentos fueron definidos esencialmente por la disponibilidad de datos y materiales. Encontró que las oportunidades para ingresar a la escuela han experimentado un sustancial aumento y prácticamente todos los niños y niñas tienen acceso a la educación primaria. Los resultados y conclusiones identifican ciertas tendencias y entregan una visión global de las desigualdades de género que actualmente se observan en la región. La condición de la mujer y el papel que se espera de ella en la familia y en la sociedad permanecen esencialmente intactos y la discriminación basada en el género, a pesar de los notables logros en educación alcanzado por las niñas, aún no ha desaparecido de nuestra sociedad. En conclusión, se debe considerar importante introducir la “perspectiva de género” en la educación básica, tanto formal como no formal. La perspectiva de género debe ser compartida y apoyada por todos los actores involucrados en la educación básica, no solamente por docentes y educadores, sino también por los gobiernos y por la sociedad civil en general. En tanto que las buenas prácticas y los casos exitosos deberán ser ampliamente difundidos y compartidos por todos los interesados, a fin de alcanzar la igualdad de género en la educación básica y lograr el objetivo final de la educación para todos.
  
- 5. Morales E., Solórzano, I., Mencos, M. (2003). Resultados del Estudio ¿Existen prácticas sexistas y racistas dirigidas hacia las mujeres en la educación formal y no formal?** Estudio exploratorio dirigido a mujeres organizadas, estudiantes, maestras y maestros en algunas áreas en donde la organización de mujeres “Tierra Viva” desarrolla su trabajo, como San Andrés Itzapa, Chimaltenango; Tejutla, San Marcos; Quetzaltenango,

Jocotán y Camotán en Chiquimula; Puerto Barrios y la Ciudad Capital de Guatemala; mediante 4 encuentros, 4 charlas, 24 entrevistas, encuestas de opinión hechas a hombres y mujeres. Buscaba constatar que la educación formal y no formal en Guatemala socializa y reproduce prácticas sexistas y racistas, que limitan el desarrollo de las mujeres y violan sus derechos como seres humanos. Entre los principales resultados se confirmó que sí existen prácticas sexistas hacia las mujeres en la educación formal y no formal, que se vive en un sistema patriarcal que ha establecido procesos de socialización que responden a dicho sistema y lo perpetúan. Se constata que las prácticas sexistas promueven y conceden privilegios a los hombres en detrimento de las mujeres.

6. **Pantoja, J. (2006). El abandono escolar en secundaria desde la perspectiva de género.** Investigación auspiciada por el Instituto de la Mujer Guanajuatense. El estudio se hizo a través de valoraciones, atribuciones de los diferentes actores relacionados con el abandono escolar, aplicando entrevistas a profundidad a docentes, alumnos y alumnas, que ya han abandonado o que son estudiantes regulares. Estudio exploratorio que buscó indagar, desde la perspectiva de género, los factores escolares y socioculturales asociados con el abandono escolar de alumnos y alumnas de secundaria. Se encontraron cinco factores asociados con el abandono escolar: las expectativas y visión de futuro, la problemática familiar, el trabajo juvenil, el entorno de los estudiantes, el inicio de la vida sexual y el embarazo adolescente. Para dicha investigación, los resultados relacionados con las desigualdades y la violencia de género como parte de la problemática familiar, son los que tienen estrecha relación con el tema abordado. Las características del problema familiar, las expectativas que sobre la educación de los hijos e hijas tienen los padres y madres; los apoyos que reciben de la familia, según sean varones o mujeres, son factores que afectan el rendimiento y el futuro escolar. Además, el llamado “destino de género” y la subordinación de las mujeres, realizando tareas

domésticas o la negación de permisos por parte de los padres, impiden a la estudiante continuar en la escuela.

El entorno familiar, sin duda, juega un papel primordial en las posibilidades de los estudiantes para mantenerse dentro de la escuela o abandonarla.

Los problemas familiares, entre ellos la desigualdad, discriminación y violencia de género, repercuten negativamente en el desempeño y trayectoria escolar aunque, como ya vimos, inciden de manera diferente en hombres y mujeres. Lo anterior es reconocido por todos los actores del proceso escolar. Sin embargo, la familia y más concretamente la madre, sigue siendo un apoyo fundamental que se manifiesta de diversas maneras y gracias al cual, a pesar de la precariedad económica, la violencia y demás problemas familiares, la mayoría de los estudiantes pueden seguir en la escuela.

- 7. Roa, Y., Blanco, I., Valero, V. (2009). La incidencia de género en nuestras vidas como el principal factor en la interacción social en el colegio Estanislao Zuleta.** Realizado en el colegio Estanislao Zuleta, instituto de educación distrital, preescolar, básica primaria y secundaria, sede 1 y 2, ubicado en la localidad de Usme. Se efectuó mediante encuestas y observaciones entre los grados 8º, 9º, 10º y 11º, durante la clase de educación física específicamente, con el objeto de observar el comportamiento de los niños y niñas cuando están en un contexto diferente al de las clases, para obtener evidencias de prejuicios o disposiciones con respecto a la categorización o estereotipo de su género. La metodología aplicada fue la recolección de información sobre los diferentes mensajes que se establecen dentro del marco de la sociedad, determinados por los roles de género en diálogos entre hombres y mujeres, discursos de profesores hacia sus alumnos, diálogos entre hombres y mujeres,

vocabulario, expresiones utilizadas dependiendo de a quien se alude. Entre los resultados del trabajo de investigación, se encontró que varios de los estudiantes suelen afirmar que todos son tratados de igual manera por el personal docente y administrativo; sin embargo, a pesar de no reconocer en su entorno estas diferencias entre los géneros, estos estudiantes sí lo expresan en su forma de actuar y hablar en el diario vivir. Se puede concluir que esto depende de la forma en que fueron educados en su hogar. En cuanto a la producción lingüística y el pensamiento que transmiten a través de su discurso, denota que han sido educados bajo la concepción de que hay cosas para los hombres y determinadas cosas para las mujeres, en cuanto a la forma de vestir, el comportamiento y las actividades a desarrollar. Por otro lado, los profesores observados en el estudio, a pesar de afirmar su equidad, en su labor cotidiana denotan una inequidad en mayor o menor medida. Casi la totalidad de alumnos entrevistados presentan en su discurso rasgos de ideologías aprendidas en cuanto a discriminación de género, rol e identidad. Las niñas, de forma inconsciente, dejan ver su percepción de la vida y realidad y de cómo esta puede ser un factor limitante para su futuro desarrollo como ciudadanas. Muchas de ellas demostraron frustración por su posición económica y su sexo. Los factores económico, social y cultural, influyen en las concepciones de su vida en torno a la problemática de género; consideran sus vidas predeterminadas por el hecho de haber nacido hombre o mujer y que poco se puede hacer al respecto.

8. **Sierra, C. (2003). La violencia familiar y su vinculación con la autoestima del estudiante de educación básica.** Fue una investigación de carácter documental, cuyo propósito fundamental fue describir la vinculación entre las conductas violentas a nivel de la familia y la autoestima del alumno de educación básica. Debido a que la investigación fue de tipo documental, su diseño se caracterizó fundamentalmente porque realizó análisis de fuentes secundarias de manera sistemática; es decir,

material elaborado por otros autores. Las principales fuentes de información fueron textos, documentos, tesis, revistas especializadas, entre otros. La utilización de este diseño es muy frecuente en las ciencias sociales, en las investigaciones de carácter sociológico, histórico, antropológico. Entre los principales hallazgos se encontró que la escuela debe realizar una labor de prevención a través de acciones de intervención y orientación familiar; pero además, debe estar atenta ante los síntomas de maltrato infantil, y el derecho de intervenir. Finalmente se indagó sobre investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con la violencia familiar y la autoestima del escolar, de las cuales se concluyó que:

- La autoestima y el fracaso escolar conforman un círculo vicioso ante el cual es necesario tomar acciones que rompan con su continua realimentación.
- La relación autoestima - fracaso escolar opera también en sentido contrario; es decir, los alumnos con elevada autoestima tienen un mayor desempeño escolar.
- Existen posibilidades de mejorar el desempeño escolar del alumno, mediante estrategias para elevar su autoestima.
- El ambiente familiar ejerce una moderada influencia en el desempeño escolar de los alumnos.
- Los niños inmersos en situaciones de violencia familiar carecen de una adecuada atención educativa y protección legal.
- La prevalencia de abuso infantil y abuso sexual tiene sus diferencias según el género, presentándose con mayor frecuencia el abuso temprano intrafamiliar en las niñas y el abuso extra familiar en los varones.
- La violencia familiar tiende a proporcionar a los niños y adolescentes una cultura violenta que estos tienden a reproducir,

ya como víctimas o como victimarios, en otros ambientes familiares.

- 9. Vega, L. (2008). La violencia intrafamiliar y el aprendizaje en la escuela: Un estudio etnográfico en la Institución Educativa Distrital (I.E.D.) San Francisco Javier Santa Marta.** El grupo de investigación se centró en una valoración cualitativa ya que se requirió una metodología comprensiva-interpretativa, adentrándose en la comunidad educativa.

Se aplicaron encuestas sobre el tema, las observaciones de los comportamientos de los escolares de 7º grado del IED. El análisis de las respuestas dadas por los actores implicados (padre y madres); como instrumentos de apoyo se aplicaron encuestas, con el ánimo de complementar la información proporcionada. En lo que respecta a las características de la población, se estableció que la mayor parte procede de sectores populares. Los padres de estos niños poseen escasos ingresos económicos pues viven de la venta ambulante, el trabajo informal y algunas madres son empleadas domésticas; estas actividades les generan pocos ingresos, lo que limita sus opciones de diversión y recreación.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que los vínculos entre padres, familiares cercanos y niños, generan, en ciertos casos, relaciones de maltrato, en las cuales se usan cables, correas, chancletas, ramas de árboles, piedras, puños, etc., para agredirlos físicamente. La situación es mucho más violenta en las relaciones entre niños y padres que con las niñas, quienes reciben un trato diferente, pues son más pasivas frente a la agresión de los adultos.

No cabe duda que la violencia intrafamiliar recae especialmente en el menor, quien es castigado tanto física como moralmente, pues este castigo se trasmite a la mente de un niño o una niña, quien a su vez, perpetúa el ciclo de violencia en la familia y la sociedad. Por ello, la escuela es el

escenario donde se reflejan estas situaciones, pues allí se exteriorizan las cicatrices emocionales, físicas e intelectuales que les ha dejado este problema.

Los reportes de bajo rendimiento académico de la Coordinación Académica y la psicóloga auxiliar de la institución muestran que estos niños tienen una imagen negativa de sí mismos y de los demás; además, tienen dificultades para expresar sus sentimientos y presentan mucha inestabilidad emocional, lo cual es indicativo de que sus relaciones consigo mismos y los demás, no son saludables.

El maltrato ejercido contra los niños tiene como una de sus consecuencias la pérdida del potencial humano, manifestada a menudo en disminución de su capacidad para aprender en los primeros años de educación.

- 10. Yanina, C. (2005) El nivel de carácter patriarcal influye en la discriminación de género de las niñas de la escuela Nro. 38114 de Tinte de Ayacucho.** La investigación se realizó con 87 alumnos del nivel primario de la escuela de menores No. 38114 de Tinte; muestra de tipo probabilístico de 20 alumnos. Se realizaron diálogos con padres de familia. Las técnicas aplicadas fueron: el cuestionario, la entrevista y lista de control. Se encontró que hay rasgos de incidencia sobre la discriminación de género en dicha escuela y comunidad, tiene rasgos de una cultura de carácter patriarcal, con dominación masculina, donde los niños y las niñas asumen pautas, actitudes y formas de vida conforme a los valores sociales predominantes y que les inducen a actuar de acuerdo a las exigencias de su comunidad patriarcal, por ejemplo: cargos políticos de la comunidad ocupados por varones, opiniones de las mujeres de la comunidad que no son tomadas en cuenta, maltrato y violencia física a la mujer, niñas que llegan tarde a la escuela, tienen asistencia irregular o se retiran en el transcurso del año, también los niños que marginan dentro del aula y fuera

de ella, niños participativos y niñas cohibidas durante la clase, niñas con responsabilidades domésticas, la pobreza como uno de los factores que violan el derecho de la mujer y las niñas a la educación; así también, el acoso y la violencia.

### **C. Planteamiento y definición del problema**

La sociedad guatemalteca ha perpetuado patrones de conducta machistas y roles de género sexistas que a través de un proceso de socialización asignan atribuciones que tanto los hombres como las mujeres deben desempeñar en la sociedad, independientemente de sus capacidades intelectuales y físicas.

Actualmente, las familias guatemaltecas se ven afectadas con los elevados índices de violencia en general y de violencia en el ámbito familiar, en la que las principales víctimas son las mujeres.

La familia, la escuela, la iglesia y la sociedad han contribuido a establecer barreras entre los hombres y las mujeres, brindando mayores oportunidades, mejores salarios, mejores puestos de trabajo a los hombres y relegando a las mujeres a un segundo plano, dedicadas a las tareas domésticas y el cuidado de la familia, teniendo así menos acceso a la educación.

A la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock” ingresan alumnas de diferentes regiones del país, quienes han manifestado en varias ocasiones la oposición de la familia para que continúen estudiando. Muchas veces solo reciben el apoyo de la madre, quien a su vez cuenta con pocos recursos económicos para respaldarla debido a su falta de preparación y el nulo acceso a empleos calificados y de buena remuneración; esto tiene efectos emocionales que inciden en el rendimiento escolar de su hija y, por la falta de soporte, muchas han estado a punto de abandonar sus estudios, viéndose

obligadas a buscar trabajo, solicitar becas u otras ayudas, lo que hace más difícil la conclusión de la carrera.

Las actitudes machistas de padres, madres, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, tíos, tías y otros familiares afectan emocionalmente a las estudiantes, provocando incomodidad, frustración y baja autoestima por la falta de reconocimiento y valoración de sus capacidades intelectuales; lo cual incide en su rendimiento escolar.

Es una práctica clara en las familias, especialmente rurales y numerosas, que cuando se trata de enviar a los hijos e hijas a la escuela, se da prioridad a los hombres, postergando la oportunidad de las niñas. Si se da el caso de tener acceso a la educación, las niñas normalmente tienen más tareas domésticas y atribuciones familiares que cumplir, restando tiempo para la realización de sus tareas escolares; mientras los hombres cuentan con mayor tiempo para estudiar, lo cual tiene repercusiones diferentes en el rendimiento escolar de ambos. (UNICEF, 2007)

Además, existen situaciones de discriminación y violencia contra la mujer, como madre y en ocasiones como hija, lo que incide en el estado emocional de las estudiantes, provocando su ausencia de la escuela y retraso en la entrega de tareas escolares, con implicaciones posteriores en su rendimiento escolar.

Es muy importante para los y las docentes de la escuela, promover acciones que coadyuven a que las estudiantes puedan lograr buenos resultados en su rendimiento escolar, como consecuencia de un aprendizaje significativo. Sin embargo, los factores externos, especialmente de índole familiar, escapan a las acciones de la escuela y a pesar de ello, se han detectado casos de violencia contra las estudiantes, de falta de apoyo económico, situaciones de discriminación contra las mujeres dentro de las mismas familias, entre muchos factores más que inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes.

Como docentes comprometidas con cada una de las estudiantes, se consideró de vital importancia analizar a profundidad el problema, en búsqueda de mayor información, para ofrecer respuestas a situaciones reales que afrontan las estudiantes dentro de la familia y la sociedad, para apoyar de mejor manera a un buen sector de mujeres que viven la discriminación y violencia por el hecho de ser mujeres y tratar de revertir dichos efectos, con pleno conocimiento de la situación y brindando una ayuda oportuna a las estudiantes y de ser posible, a sus familias.

Es importante que cada vez más mujeres tengan acceso a la educación formal, ya que la madre que ha tenido acceso a la educación está más consciente de la importancia de la misma y de sus efectos positivos, por ello se convierte en promotora y apoyo fundamental para que todos sus hijos/as estudien, convirtiendo así un círculo vicioso en un círculo virtuoso, de igualdad de oportunidades para todos. En consecuencia, se puede afirmar que:

**La discriminación y la violencia contra la mujer, incide en el rendimiento escolar de las estudiantes.**

Se investigaron diferentes manifestaciones de discriminación contra la mujer y sus consecuencias en el rendimiento escolar de las estudiantes de sexto magisterio de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”, ubicada en la 5ª. calle 6-12, zona 13 de la ciudad capital de Guatemala. El estudio se llevó a cabo en los meses de mayo a noviembre de 2010, con estudiantes de sexto grado, padres de familia de las estudiantes, así como con las y los docentes de sexto magisterio.

### **1. Diseño emergente**

En el trabajo de campo hubo dificultades para la obtención de información por parte de las alumnas y padres de familia. Sin embargo, las estudiantes, después de recibir la segunda unidad del curso *Mujer y desarrollo*, que contempló el tema *Discriminación y violencia contra las mujeres*, obtuvieron información amplia y profunda sobre el problema objeto de estudio, lo cual permitió una mejor

comprensión del fenómeno y por ende se entendió mejor el objetivo de la investigación; en consecuencia, varias estudiantes que se identificaron con dicho fenómeno presentaron una mayor disposición y apertura para abordar su situación particular y compartir sus experiencias.

También los docentes contribuyeron identificando a las estudiantes relacionadas con el problema de estudio, de acuerdo a observaciones y conocimiento de situaciones particulares de las estudiantes, así como charlas sostenidas con respecto a su situación familiar.

Los cuestionarios para las entrevistas se diseñaron con preguntas abiertas. La técnica de grupos focales se aplicó con padres de familia, abordando el fenómeno estudiado, orientando una y otra vez las preguntas para lograr los objetivos de la investigación y para comprender el fenómeno a profundidad e identificar las diferentes formas de discriminación y violencia contra las mujeres que afectan a las estudiantes.

El enfoque del marco conceptual varió en la medida que se realizó el abordaje del problema, desde una perspectiva más local, en Guatemala y tomando en cuenta el enfoque aplicado por especialistas nacionales, también se modificaron los objetivos; en tal sentido, el objetivo general inicialmente era “Contribuir a la mejora del rendimiento escolar de las estudiantes, contrarrestando los efectos de la discriminación de género en la familia”. Se sustituyó por: “Visibilizar las manifestaciones de discriminación y violencia que sufren las estudiantes de sexto magisterio en el seno familiar, por su condición de mujer y su incidencia en el rendimiento escolar.”

Por consiguiente, los objetivos específicos que inicialmente eran:

- Establecer los efectos de la discriminación de género en el rendimiento escolar de las estudiantes.

- Determinar los efectos de la violencia intrafamiliar en el rendimiento escolar de las estudiantes.
- Identificar acciones pedagógicas concretas a implementar en la escuela que permitan contrarrestar los efectos de la discriminación de género en la familia, para lograr la mejora del rendimiento escolar de las estudiantes; fueron sustituidos por los siguientes:
  - Establecer como se manifiesta la discriminación y violencia que sufren las estudiantes de sexto magisterio de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock” en la familia, por su condición de mujer.
  - Determinar cuáles son las percepciones de las estudiantes y docentes sobre la incidencia de la discriminación y violencia contra las estudiantes en su rendimiento escolar.
  - Identificar acciones pedagógicas para eliminar la discriminación y violencia contra la mujer en la familia y que le brinden a las estudiantes experiencias de aprendizajes significativos para que logren graduarse.

### **Interrogantes de la investigación:**

1. ¿Cómo se manifiesta la discriminación y violencia que sufren las estudiantes de sexto magisterio en su casa, por el hecho de ser mujeres?
2. ¿Cuáles son las percepciones de las estudiantes y docentes sobre la discriminación y violencia que sufren las estudiantes de sexto magisterio en la familia, por su condición de mujer?
3. ¿Cuál es la incidencia de la discriminación y violencia que sufren las estudiantes en su rendimiento escolar?

## **D. Objetivos**

### **a. Objetivo General**

Visibilizar las manifestaciones de discriminación y violencia que sufren las estudiantes de sexto magisterio en el seno familiar, por su condición de mujer y su incidencia en el rendimiento escolar.

### **b. Objetivos específicos**

- Establecer como se manifiesta la discriminación y violencia que sufren las estudiantes de sexto magisterio de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock” en la familia, por su condición de mujer.
- Determinar cuáles son las percepciones de las estudiantes y docentes sobre la incidencia de la discriminación y violencia contra las estudiantes en su rendimiento escolar.
- Identificar acciones pedagógicas para eliminar la discriminación y violencia contra la mujer en la familia y que le brinden a las estudiantes experiencias de aprendizajes significativos para que logren graduarse

## **E. Justificación**

Es importante poner atención a aquellos factores que inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes y que de una u otra manera obstaculizan la labor docente de orientar, dirigir la enseñanza y facilitar procesos de aprendizaje en sus estudiantes.

Guatemala, por medio de sus instituciones educativas, debe brindar una educación de calidad, principalmente cuando se trata de la formación de nuevas generaciones de docentes, en las aulas de las escuelas normales. Por lo tanto es fundamental hacer visibles ante la sociedad aquellos factores que superan las capacidades de los docentes, como es la discriminación y violencia contra las estudiantes desde el ámbito familiar, producto de una sociedad que sufre elevados índices de violencia, la cual está dirigida con mayor saña contra la mujer.

A la escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar (ENEH) “Marion G. Bock”, llegan estudiantes de todos los departamentos del país; por lo tanto, la población estudiantil es diversa, étnica, cultural y económicamente. Tener acceso a la educación brinda una serie de posibilidades y oportunidades a las estudiantes; las que van desde su formación humanista, pedagógica, científica y técnica, lo que permite fortalecer en ellas valores, actitudes, habilidades y conocimientos que son fundamentales para su futuro desempeño como docentes.

Muchas estudiantes no cuentan con las condiciones óptimas para estudiar y a pesar de las limitaciones de tiempo, recursos materiales, recursos económicos y apoyo moral para realizar sus tareas y proyectos educativos, prevalece en ellas el ímpetu, coraje y la actitud resiliente para salir adelante y así lo hacen.

Es necesario abordar las causas que inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes, lo que implica un amplio análisis sobre las actitudes del grupo familiar, especialmente de los padres, que con actitudes misóginas reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres, favoreciendo a los hombres y relegando a las mujeres a un segundo plano. (Paau, 2002)

En muchas culturas, a lo largo de la historia, se ha discriminado a la mujer por su condición de mujer, considerándola inferior y con poca capacidad intelectual, motivo por el cual se le brindan escasas oportunidades para estudiar y desarrollarse.

Por el contrario, al hombre se le han brindado todas las oportunidades y el apoyo, ya que se considera que él debe estudiar y prepararse, puesto que en el futuro será cabeza de hogar. Mientras tanto, la mujer deberá esperar y si la familia tiene las posibilidades de enviarla a la escuela lo hará y en muchos casos solo llegará a tercero primaria o se quedará ayudando a la madre en las labores domésticas y al cuidado de los hermanos, a la espera de contraer matrimonio y la llegada de los hijos a corta edad, de esta manera muchas veces se excluye a las niñas de la educación formal. (Ajú, 2009)

Desde la definición de la violencia contra la mujer, se puede deducir que muchas estudiantes sufren los efectos de dicha violencia en el aspecto psicológico, patrimonial, físico y hasta sexual; esto ameritó ser investigado ya que sus efectos podrían tener incidencia en el rendimiento escolar de las estudiantes.

Por otro lado, las actitudes sexistas que se practican dentro de una familia patriarcal, tienen el fin de mantener en situación de inferioridad y subordinación a las mujeres del grupo familiar, limitando sus posibilidades de desarrollarse. Las prácticas sexistas, además, permean no solo el ámbito privado de la familia, sino también el ámbito social y las relaciones humanas en general.

En tal sentido, los padres que asumen actitudes sexistas hacia sus hijas marcan desigualdades con base en el sexo de las personas y establecen jerarquías en las que, generalmente, el hombre es ubicado en un nivel superior y la mujer en un nivel inferior. En el trato desigual de los padres hacia los hijos e hijas influyen mucho los roles asignados y esperados de los hombres por ser hombres y de las mujeres por serlo; lo cual muchas veces deriva en la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres tareas como elaboración de alimentos, las tareas domésticas y el cuidado de la familia además del trabajo fuera de casa, lo que implica una doble jornada de trabajo para la mujer; sin embargo, a los hombres se les ocupa en el trabajo agrícola, el trabajo fuera de casa o el trabajo asalariado; se le percibe como el proveedor, quien en muy pocas ocasiones apoya en las labores domésticas. (Paau, 2002)

El abordaje de esta investigación se realizó con metodología descriptiva, enfoque documental y exploratorio, sincrónico, mediante el análisis de diversos documentos escritos y electrónicos; además se aplicó la técnica de la entrevista con estudiantes y docentes, grupos focales con padres de familia.

La investigación tuvo el objetivo de abordar actitudes discriminatorias y violentas en el contexto familiar, que afectan directamente el rendimiento escolar de las estudiantes, cuyos resultados son valiosos para la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock” y para otras escuelas normales u otras instituciones educativas del país que enfrentan situaciones similares; sin duda, con variantes en cada caso. También presenta algunas estrategias para que los docentes puedan brindar ayuda ajustada a las estudiantes. Además permitió comprender de manera más amplia y profunda esos factores que inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes, también logró hacer visibles situaciones del contexto familiar a las que se enfrentan las estudiantes en su afán de continuar sus estudios y lograr graduarse.

Los resultados obtenidos también brindaron información y orientación para que los y las docentes pudieran comprender las diferentes problemáticas que rodean e inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes y orientar así su labor. Se recolectaron insumos para implementar acciones pedagógicas fortaleciendo la autoestima con acciones docentes de pygmalión positivo, brindando una ayuda oportuna y ajustada a las necesidades de las estudiantes y a sus padres, en búsqueda de la eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres; que permita acompañarlas en su proceso para alcanzar aprendizajes significativos y les permita graduarse.

#### **F. Tipo de investigación**

La investigación, por su nivel de profundidad, es exploratoria y descriptiva, debido a que no se han realizado investigaciones sobre el fenómeno de discriminación contra la mujer en el ámbito geográfico estipulado; por lo que se espera que los resultados se constituyan en valiosos insumos para futuras investigaciones. Descriptiva, ya que persigue identificar las características del fenómeno e interpretar diferentes manifestaciones sobre las personas del grupo estudiado. (Monzón, 2,000)

Por el grado de aplicabilidad de la investigación, esta fue pura o básica, ya que proporcionó elementos importantes para afrontar problemas de la realidad (Monzón, 2000)

Por el origen de los datos la investigación fue documental, mediante la recolección de insumos en la revisión de libros, revistas, documentos y de manera individual. La investigación documental es esencial para la elaboración de la fundamentación teórica. Además se realizó investigación de campo a través de entrevistas y la recopilación de información con un grupo focal.

Por el enfoque metodológico la investigación fue descriptiva, puesto que su fin principal es explicar el fenómeno de la discriminación y la violencia contra las estudiantes en la familia y su influencia en el rendimiento escolar, comparando diferentes fuentes.

Por la intervención de la variable tiempo la investigación es sincrónica, ya que estudia el fenómeno en un momento determinado; pero además es *ex post facto* o retrospectiva, ya que analizó el fenómeno estudiado de acuerdo a como ocurrió, y no es posible prever la ocurrencia del fenómeno estudiado. (Monzón, 2000)

Por la duración del estudio, la investigación es transversal.

### **G. Hipótesis**

Por ser una investigación descriptiva, no aplica el planteamiento de hipótesis.

### **H. Variables**

Para la realización de la investigación se plantearon las siguientes variables:

- Rendimiento escolar
- Discriminación contra la mujer
- Violencia contra las mujeres

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<b>Rendimiento escolar</b>	"Nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza-aprendizaje en el que participa, comparado con la norma de edad y nivel académico." Retana, O (s/f)	El promedio de las calificaciones obtenidas por las estudiantes.	Promedio de calificaciones	Recopilación de información documental. Análisis de cuadros de registro de notas	Cuadro de recopilación de notas de evaluación de fin de ciclo. Cuadro de promedio general de notas.
<b>Discriminación contra la mujer</b>	"La expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera." CEDAW Arto.1.	Acciones u omisiones que hacen distinción o exclusión de la mujer por el hecho de ser mujer.	Presencia de actitudes discriminativas asumidas por los padres hacia sus hijas como: dar trato diferente, excluir, limitar derechos, ignorar. Por medio de actitudes sexistas: establecer jerarquías entre hijos e hijas, comparar, hacer que las hijas sirvan a los hijos, comentarios negativos, que las mujeres no sirven para nada, que no deben estudiar, que no piensan, etc. La división sexual del trabajo en el hogar: asignar tareas domésticas solo a las mujeres como lavar ropa, platos, limpiar, cocinar, ordenar, atender y servir a los hombres de la casa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo focal</li> <li>• Entrevista</li> </ul>	Guía de preguntas focal de padres de familia. Cuestionario para entrevista a estudiantes y docentes. Cuadro de vaciado de información

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p><b>Violencia contra la mujer</b></p>	<p>Violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Convención Belém Do Pará</p>	<p>Acciones u omisiones que implican agresión psicológica, patrimonial o económica, física y sexual.</p>	<p>Manifestaciones de violencia contra la mujer por medio de acciones u omisión como violencia psicológica: por medio de gestos, miradas, insultos, agresión verbal, recriminar, ignorar, devaluar, comentarios hirientes, amenazas, rechazo, falta de apoyo emocional y negligencia. Violencia patrimonial o económica: negando apoyo económico o insumos para estudiar, negar dinero para pasajes, recriminar por el gasto o negar la oportunidad de estudiar. Violencia física: agresiones físicas de padres, hermanos, madre, tíos, incluye agresión con palos, cinchos, hebillas, puntapiés y puñetazos. Violencia sexual que incluye incesto, acoso sexual y violación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista</li> <li>• Entrevista estructurada</li> <li>• Grupo focal</li> </ul>	<p>Guía de preguntas para grupo focal de padres y de cuestionario para entrevista y estudiantes y docentes. Cuadro vaciado para de información.</p>

## **I. Metodología**

El abordaje de esta investigación se realizó por medio de la aplicación de un método mixto, una combinación entre el método lógico, para interpretar el fenómeno a partir de procesos; el método inductivo mediante el análisis de datos obtenidos de las fuentes documentales, de la investigación de campo con entrevistas y grupos focales; deductivo por medio de análisis de información siguiendo procesos descriptivos, reflexivos, analíticos y sintéticos, que permitieron triangular la información documental recolectada con la información obtenida por diversas fuentes.

### **1. Las técnicas**

Las técnicas aplicadas para la recolección de datos fueron:

- Análisis bibliográfico y documental
- Análisis de contenido
- Entrevista semi-estructurada a estudiantes y docentes
- Grupo focal con padres de familia

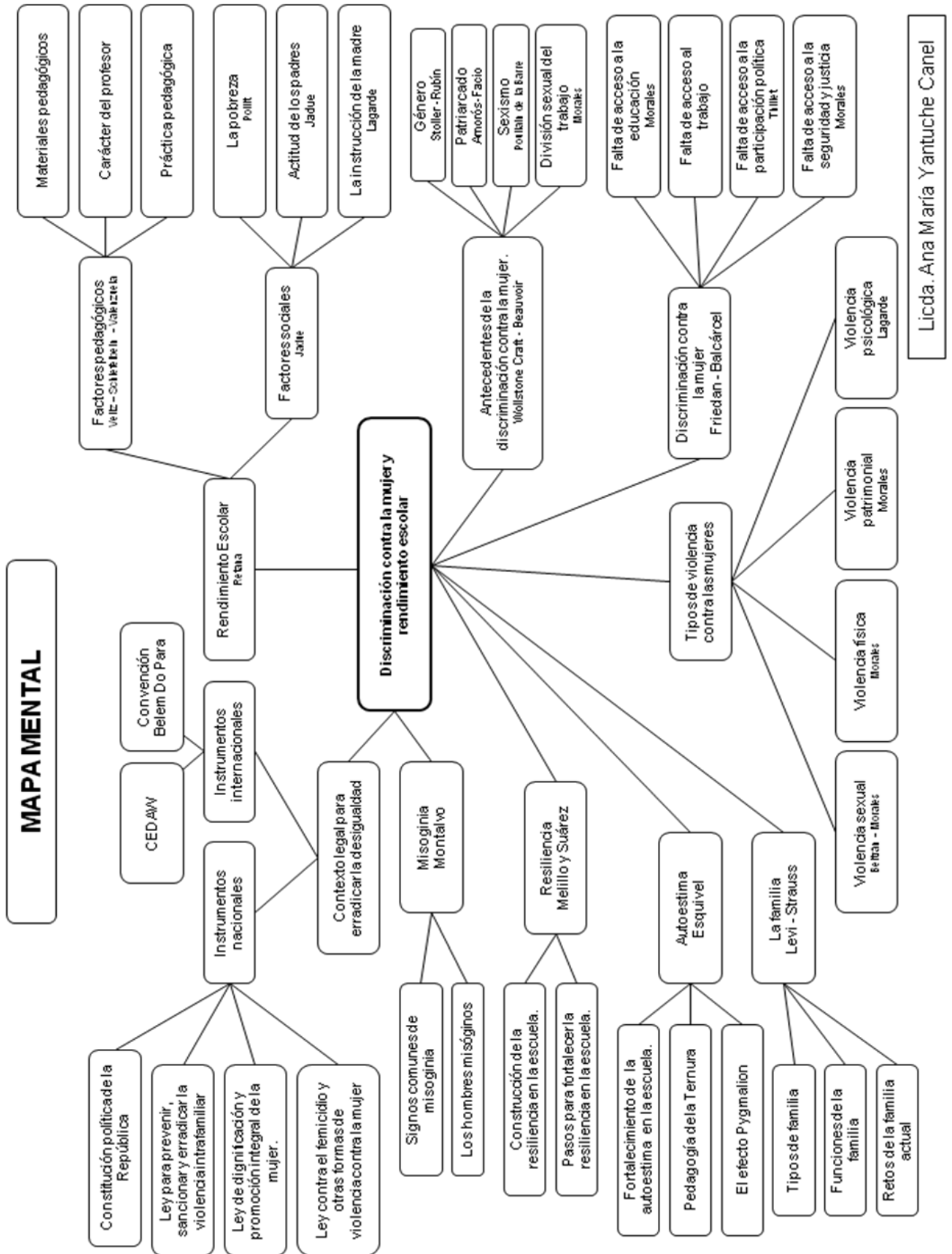
### **2. Los instrumentos**

Los instrumentos que se aplicaron en la investigación fueron:

- Cuestionarios para entrevistas dirigidas a alumnas y docentes
- Guía de preguntas para grupo focal con padres de familia.
- Hojas de sistematización de la información del grupo focal.
- Además, para procesar la información se realizó fichaje de información documental y cuadros de resumen. Se diseñaron los respectivos cuadros de resumen.
- Diseño de guías de aplicación de la técnica de grupo focal
- Presentación de resultados predominantemente en forma descriptiva y por medio de algunos cuadros y gráficas estadísticas.

**J. Sujetos de la investigación**

La población participante en el estudio fueron las estudiantes de sexto magisterio en educación para el hogar, de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock". Se aplicaron entrevistas a 13 estudiantes seleccionadas en una muestra por conveniencia no probabilística, que se identificaron con el problema objeto de estudio y participaron de manera voluntaria; mientras que otras estudiantes fueron identificadas y sugeridas por los docentes. Todos los docentes de sexto magisterio (12 en total) participaron en la entrevista; mientras que los padres y madres de familia (16 en total) participaron en un grupo focal de manera voluntaria.



Licda. Ana María Yantuche Canel

## **K. Fundamentación teórica**

### **1. Rendimiento escolar**

El rendimiento escolar es un aspecto del proceso enseñanza - aprendizaje que preocupa a todos los maestros, quienes buscan alternativas, aunque sus esfuerzos no siempre den los resultados esperados.

*El rendimiento escolar generalmente se define como “el resultado obtenido en la escuela, por el proceso de evaluación, entendiendo éste como el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, que informa sobre el nivel de logro de los estudiantes, en las competencias esperadas; y así emitir juicios de valor” según el Acuerdo Ministerial 2692 del Ministerio de Educación, MINEDUC; de fecha 14 de diciembre de 2007.*

Para Maldonado (s/f) es necesario entender que el rendimiento escolar generalmente es evaluado; se puede medir a través de calificaciones escolares o en términos de bien o mal.

También Cascón (2000), ha denominado rendimiento escolar al nivel de conocimientos demostrados en un área o materia, comparado con la norma para su edad y nivel académico. Sin embargo, el estudiante puede tener buena capacidad y buenas aptitudes, pero no se reflejan en su rendimiento, lo cual puede ser por la baja motivación y otros factores externos que inciden.

*Según Retana (s/f), “el rendimiento escolar es el nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un estudiante como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa, comparado con la norma de edad y nivel académico.”*

Para el presente estudio, el rendimiento escolar estuvo basado en las calificaciones dadas por los maestros a las estudiantes como nota de promoción, *registradas en los cuadros oficiales del final del ciclo escolar.*

### **1.1. Factores que inciden en el rendimiento escolar**

En el rendimiento escolar inciden muchos factores, entre los que se puede mencionar los pedagógicos, sociales y familiares.

#### **1.1. 1. Factores pedagógicos**

Entre estos factores se puede incluir el método de enseñanza aplicado por el profesor, la preparación adecuada del docente en la materia que imparte, así como su permanente actualización; todo ello aunado a la experiencia docente, la metodología que utiliza, la bibliografía disponible, los materiales de estudio disponibles en clase de los cuales se debe verificar su calidad, la disciplina, las diferencias individuales de los estudiantes, entre muchos otros. (Torres, 1990)

- **Los materiales pedagógicos**

Es evidente que las escuelas que cuentan con materiales didácticos, accesibles a los estudiantes, suelen contribuir con su mayor rendimiento escolar. Es importante la utilización de textos, mapas, gráficos, carteles, globos terráqueos; además que sean accesibles a los estudiantes y utilizados por los docentes, y no que simplemente se encuentren en la escuela. (Vélez, E., Schiefelbein, E. y Valenzuela, J. s/f)

- **Características del profesor**

La experiencia docente y su formación tienen incidencia en el rendimiento escolar; además, el dominio de su materia y el lugar donde vive, especialmente si es cerca de la escuela. Otra característica fundamental del profesor estriba en sus expectativas respecto del desempeño de sus alumnos, lo que es conocido como el efecto Pigmalión; es decir, si las expectativas que tiene el docente sobre sus alumnos son positivas y se las da a conocer para que ellos respondan y actúen de acuerdo a dichas expectativas.

- **La práctica pedagógica**

Entre las características positivas de la práctica pedagógica tenemos la enseñanza activa, el aprovechamiento del tiempo, la asignación de tareas, así como la organización de la clase y las actividades escolares. Un elemento estrechamente relacionado con el bajo rendimiento escolar es el ausentismo del docente. (Vélez, E., Schiefelbein, E. y Valenzuela, J. s/f)

### 1.1.2. Factores sociales

G. J. (1997) en un ensayo destaca, como factores sociales interrelacionados que inciden en el rendimiento escolar de los estudiantes, el bajo nivel educativo de los padres, que está estrechamente relacionado con el ingreso económico y la pobreza, así como las dificultades escolares de los hijos. El bajo nivel educativo de los padres incide negativamente en el rendimiento escolar de sus hijos, ya que no les brindan un apoyo directo, ni orientación en las tareas escolares.

- **La pobreza**

*“La pobreza, definida en términos económicos, es una de las causas directas e indirectas de la desnutrición y del rezago en el desarrollo intelectual, así como del pobre rendimiento escolar.”* (Pollitt, 2002. p.113) El aspecto económico influye en la no disponibilidad de textos y materiales de apoyo para realizar las tareas; además, no tienen oportunidad de acceder a instituciones educativas de estándares elevados. Como se mencionó anteriormente, uno de los factores asociados a la pobreza y que tienen gran repercusión en el rendimiento escolar es la desnutrición.

Si se toma la definición de pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (1997) que la define no solo desde el ingreso económico de la familia, sino también en términos de la satisfacción de necesidades básicas, entre las que se debe tomar en cuenta la educación y la nutrición, es una realidad que la pobreza tiene efectos significativos en el rendimiento escolar. Se ha revelado que en Guatemala los índices de pobreza son muy elevados; el tercer censo, realizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en agosto de

2008, detalla que los niños entre 8 y 9 años presentan cuadros de desnutrición entre el 52% y 57 %. (Ajú, 2009)

- **Las actitudes y expectativas de los padres**

Los hábitos de vida, los modelos de intercambio familiar, la comunicación lingüística al interior del hogar y las actitudes y expectativas que tienen los padres acerca de los hijos e hijas, están relacionados con el rendimiento escolar; sin embargo, muchos padres no cooperan con la gestión educativa brindando su dosis de afecto para los hijos. (Jadue, 1997)

Algunos estudios han revelado que hay cierta relación entre la escolarización y la modernización psicológica; es decir que las personas que tienen contacto con la escolarización, aunque esta sea de alfabetización, mantienen una mente más abierta y de disposición al cambio, son más participativas y están pendientes de los cambios a nivel local, nacional e internacional, especialmente los padres que piensan en función de sus hijos. (Torres, 1990)

- **La instrucción de la madre**

La madre es el agente socializador fundamental y es ella quien se comunica con los hijos e hijas transmitiéndoles su nivel de cultura, por medio del lenguaje y su relación afectiva. Ella transmite normas y valores que serán fundamentales en la vida de los hijos. Además, brinda apoyo emocional y material, aunque ello represente involucrarse en actividades de la economía informal, lo que implica baja remuneración y estar fuera de la protección legal en el aspecto laboral.

El tejido social que construyen las mujeres, en el que ellas tienen peso extraordinario al tejer y sostener las relaciones de parentesco y familiares, las conyugales, amorosas y de amistad, el trabajo y las actividades económicas, es importante para el desarrollo de los hijos. (Lagarde, 2006)

La instrucción de la madre es una medida del nivel cultural que dispone la familia. *“A menos años de estudio de la madre se asociará con menor logro escolar por parte de los niños”*. (Mella y Ortíz, 1999, p.8) Las madres tienen claro que la

educación es una herramienta clave para la superación de la pobreza, ya que permite el acceso a una mejor posición laboral y salarial; lo cual exige una visión a largo plazo, que requiere la superación de necesidades urgentes y de problemas inmediatos de sobrevivencia para la familia. (Tironi, 1985-2001)

## **2. Discriminación contra la mujer**

### **2.1. Antecedentes históricos de la discriminación contra la mujer**

La lucha por la inclusión de las mujeres es una batalla de años, décadas y siglos que la mitad de la humanidad ha tenido que librar para hacerse visible en la sociedad. La lucha de las mujeres ha sido denominada feminismo, para lograr el derecho a la ciudadanía plena, a la libertad, a la educación, a la salud, a la dignidad como seres humanos, es decir, a la inclusión social.

La condición de la mujer, en las últimas décadas, ha tenido cambios significativos, ya que ella asume roles imposibles en épocas pasadas. Muchos cambios se deben a la lucha anónima de miles de mujeres contra la discriminación, quienes se manifestaron en las calles para demandar su derecho a la igualdad, su derecho a la libertad – muchas veces bajo el título del feminismo -- para lograr la ciudadanía plena, el respeto a su dignidad y condición como mujeres.

Desde su origen, el feminismo busca poner de manifiesto que la masculinidad y la femineidad no son naturales, sino más bien, creaciones sociales; es una creación social de jerarquías en las que lo masculino es superior y lo femenino es inferior. Desde el feminismo se afirma que el género es una construcción social patriarcal y asimétrica; De Barbieri (1992) también afirma que la desigualdad de las mujeres se encuentra en todos los ámbitos, públicos y privados; se puede afirmar que todo lo privado es público, lo que significa que todo lo que acontece en el ámbito privado de la familia, se refleja luego en la sociedad. Es importante saber que el feminismo, como lucha de las mujeres por la igualdad, tiene más de tres siglos de historia (Rojas, 2001); sin embargo, es poco lo que aparece en los libros.

Las ideas que se manejaban sobre la mujer en la Edad Media, según algunos teólogos de la época como San Ambrosio, San Agustín y Santo Tomás:

*“se creía a la mujer un ser deficiente y ocasional; que la imagen de Dios se había reflejado en el hombre y no en la mujer”...“características esencialmente femeninas eran el orgullo, la envidia, la avaricia, el odio, el hablar mal de los demás...”* (Luín, s/f)

Es así como se consideraba y trataba a la mujer en esa época: como un ser con poco discernimiento, incapaz de valerse por sí misma, a quien se le negaba todo tipo de libertad ya que en su soltería debía vivir bajo el control del padre y, casada, bajo el control del marido; es más, cuando el marido iba a la guerra, ella debía permanecer en encierro; le estaba negada la educación y el acceso a las universidades. Lo único que tenían permitido era aprender manualidades, coser, bordar y tejer, nada intelectual, ya que el pensar y discernir no se consideraban características de la mujer. (Luín, s/f)

En dicha época, a la mujer no le fue permitido ingresar a la milicia. Se puede recordar a la celebre Juana de Arco, quien para dirigir al ejército francés tuvo, inicialmente que disfrazarse de hombre como se evidencia en algunas películas y libros de historia. Contra ese trato desigual, se manifiestan algunos escritores más adelante; como Sor Juana Inés de la Cruz con sus redondillas “Hombres necios”, Luis Vives y Francoise Poullain de la Barre, quien se declaró a favor de la educación de la mujer.

Al repasar la historia, se encuentra la lucha de las mujeres por superar la discriminación en todos los ámbitos de la vida. La lucha por la igualdad de las mujeres es una de las más fuertes revoluciones sociales, ya que implica la lucha por la igualdad de la mitad de la sociedad, que casi siempre ha sido discriminada. Se puede afirmar que inicia en el siglo XVIII, con base en dos acontecimientos importantes; uno es la Ilustración y el otro, la Revolución Francesa.

En 1752 surge un filósofo patriarcal y misógino a la luz de la Ilustración patriarcal, Juan Jacobo Rousseau, quien fundó la democracia patriarcal y es considerado el fundador del patriarcado moderno según Amorós, (1995), ya que él vino a dar mayor relevancia a la mujer en el ámbito de lo doméstico, como teórico de la maternidad y del amamantamiento, dando un retroceso a las ideas nuevas de la época, en la lucha por la igualdad. Él se promulga a favor de la preparación de la mujer, pero para asumir mejor el rol que le corresponde como madre; su enfoque es patriarcal.

Como patriarcado se entiende a un sistema de dominación, que algunas feministas perciben como elemento de sujeción, desde la sexualidad y la reproducción y de explotación en el ámbito laboral. (Amorós, 1995)

De manera simultánea se desarrolla la Ilustración feminista, que se apoya en los escritos de Françoise Poullain de la Barre y Mary Wollstonecraft. Françoise, considerado el primer teórico feminista, afirmaba que la naturaleza inferior de la mujer es el resultado de la desigualdad social y política; que por lo tanto, hombres y mujeres debían recibir la misma educación para eliminar dicha inferioridad. (Rojas, 2001-2002) Nuevamente se presentan ideas contra el orden de la época que reflejan cierto nivel de conciencia e inquietud por la discriminación a la que eran sometidas las mujeres desde la familia y en la sociedad.

Por lo anterior, se aprecia que en la Ilustración surgió un tipo de pensamiento, que tuvo una abierta confrontación con las ideas de la Edad Media, las cuales afirmaban que la mujer es inferior por su naturaleza o por designio de Dios. Sin embargo, las mujeres al acceder al conocimiento, se rebelan contra un orden injusto y discriminatorio.

La Revolución Francesa fue un movimiento de clara oposición a la monarquía cuyo objetivo era lograr la igualdad, especialmente jurídica, la libertad y derechos políticos, así como la fraternidad; derechos que lamentablemente se reconocieron únicamente para los hombres, con la *Declaración de los derechos del hombre y*

*del ciudadano*, en 1789. Excluyó a la mitad de los ciudadanos, en este caso, a las mujeres. Cuando las mujeres, quienes habían salido a las calles y habían apoyado fuertemente el movimiento, avizoraban un verdadero cambio, se instala la sociedad moderna con el reconocimiento de los ciudadanos, pero sin ellas. Una vez más se discrimina a las mujeres.

Las mujeres no se dan por vencidas y continuaron luchando, haciendo uso de los argumentos que les dio la Ilustración. Afirmaban que todos los individuos son libres e iguales y era difícil estar en medio de un discurso ideológico que fue creado por un estado moderno, pero que sólo se aplicaba y beneficiaba al sexo masculino; es así como Olympe de Gauges, en 1791, publicó la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*; con este escrito las mujeres reivindicaron la democracia y exigieron los mismos derechos que los hombres: igualdad, fraternidad y libertad.

Por otro lado, Mary Wollstonecraft (inglesa) es la autora de un pensamiento social y político; ella escribió el primer libro con fundamento teórico feminista, que se conoce con el nombre *Vindicación de los derechos de la mujer*, en 1792. Mary vivió en el siglo XVIII. Ella tenía muy claro que la independencia económica era fundamental para la libertad de la mujer. Mary argumentó que si la mujer es inferior por su falta de cultura, debe ponerse a su alcance la educación. (Amorós, 1995)

En el trayecto de la historia, no se puede dejar de mencionar *el Código Civil de Napoleón*, que a criterio de algunos historiadores no tuvo cambios a favor de la igualdad entre los sexos; más bien, para algunas feministas significó retrocesos debido a la normativa que se aplicaba a las mujeres, discriminándolas y excluyéndolas de los derechos que los hombres habían logrado. Quedaron legalmente establecidas diversas formas de discriminación contra las mujeres, como: la mujer casada debía obediencia a su marido; el adulterio femenino se consideraba más grave que el cometido por un hombre; reconocía el derecho del

padre sobre los hijos y, lo que es más grave, señaló que el marido debía administrar los bienes de su mujer y los de la familia. También decretó que la mujer necesitaba permiso del marido para trabajar. (Montagut, 2009) El normativo legal fue impuesto y las mujeres tuvieron que acatar. Este código fue devastador para la lucha por la igualdad de las mujeres.

Después de cierto estancamiento en la historia de la lucha de las mujeres por la igualdad, en 1848 inicia una de las contiendas más fuertes y duraderas: la lucha por lograr el derecho al voto de las mujeres, denominado movimiento sufragista.

En Europa, específicamente en Inglaterra, el sufragismo es una época de grandes transformaciones: se reduce el tamaño de las familias, se expande la clase media, surge fuerte el protestantismo y el liberalismo, lo que propicia y fortalece el movimiento sufragista en ciudades industrializadas. Destaca John Stuart Mill (1806-1873), quien junto a su esposa Harriet Taylor Mill, escriben a favor del voto de las mujeres en Inglaterra. (Rojas, 2001-2002)

Al mismo tiempo, en Estados Unidos, el movimiento sufragista fue un movimiento político y práctico impresionante. El sufragismo se constituyó en una lucha por la ampliación y profundización del concepto de ciudadanía y democracia, para la otra mitad de la humanidad que había estado relegada *“Fijaron su objetivo en el derecho al voto, que consideraron clave para cualquier otra transformación.”* Valcárcel (1997) Se demandó, en lo político, la ciudadanía plena, el derecho al voto; en lo social, el derecho al empleo, a la educación y a las carreras, el derecho a la igualdad con el hombre, derecho a predicar en reuniones religiosas y derecho al conocimiento de las leyes, entre otros.

El movimiento sufragista tuvo trascendencia mas allá del voto; significó un proceso profundo de ensanchamiento de la democracia y la ciudadanía, con modelos de vida autónoma y libre. Sin embargo, el movimiento de las mujeres por la igualdad

quedó estático, hasta que surge, en el siglo XX, Simone de Beauvoir, de Francia, con la obra *El segundo sexo*, en 1949. (de Miguel, s/f)

Las ideas de Simone han tenido y siguen teniendo vigencia en la sociedad actual a pesar del paso de los años. Es así como sus ideas sobre la igualdad influyen y fortalecen nuevamente al movimiento feminista, que resurge en Estados Unidos, esta vez dividido en feminismo liberal y feminismo radical, por los años de 1960. (Rojas, 2001-2002)

Lograr el derecho al voto tomó aproximadamente 70 años; en unos países más, en otros menos. Se logró el sufragio femenino en la mayoría de países del mundo con algunos años de diferencia. En Guatemala se logró el derecho al voto de las mujeres después de la Revolución de 1944, al inicio con limitación para las analfabetas, lográndose plenamente y sin limitaciones hasta en 1965.

La historia presentó una oportunidad sin precedentes para que las mujeres incursionaran en el mundo laboral, durante la II Guerra Mundial; ya que ellas pasaron a ocupar los puestos de trabajo de los hombres que habían ido a la guerra; en un mundo antes pensado solo para hombres, demostraron que eran capaces, les gustó hacerlo y decidieron quedarse allí. Sin embargo, recibieron un revés, ya que al retornar los hombres de la guerra, ocuparon de nuevo sus puestos y ellas fueron relegadas nuevamente al ámbito doméstico; esto provocó frustración, ansiedad y tendencias suicidas en las mujeres, según lo documentó Betty Friedan en su libro *La mística de la feminidad*, publicado en 1963. (Rojas, 2001-2002)

Betty Friedan es considerada representante del feminismo liberal. Ella fundó organizaciones nacionales de mujeres en Estados Unidos. Posteriormente, Kate Millet, militante del feminismo liberal, escribió el libro *La política sexual* en 1969; así, el feminismo liberal centró su atención en el derecho al voto por medio de

una lucha pacífica y utilizando formas de presión democráticas para lograr la ciudadanía plena. (de Miguel, s/f)

Nuevamente, varios siglos después en la historia, se encuentran los mismos problemas que inciden en las mujeres e impiden su pleno desarrollo e inclusión en la sociedad.

El tema, respecto a la lucha de las mujeres, está directamente relacionado con el poder. A las mujeres se les permite el acceso al poder, pero sólo hasta un determinado nivel, como menciona Amelia Valcárcel en lo que ella denomina *Techo de cristal*, al afirmar “...es como si realmente existiera una barrera invisible sobre las cabezas femeninas en una pirámide jerárquica; barrera que no puede traspasarse mediante esfuerzos individuales. Los tramos bajos están feminizados y los superiores son masculinos...” (Valcárcel, 1997: P. 99) Hace referencia a la falta de equidad en el poder en cualquier sistema, sea educativo, laboral, político, económico, justicia y otros. Además, Valcárcel enfatiza en algunos de sus escritos la necesidad de luchar en conjunto, ya que las mujeres no son escuchadas, más que si forman parte de un conglomerado.

Dentro de lo más novedoso en las luchas por la inclusión de las mujeres, se encuentra el logro de las *medidas de discriminación positiva*, que se refieren a la lucha por el principio de igualdad pero bajo la exigencia de cuotas de poder. Según Valcárcel, (1997) las cuotas se establecen mediante negociación y posterior aprobación de una ley, que especifica un porcentaje mínimo de participación femenina dentro de un partido político, sector de gobierno, organismo del Estado, entre otros.

Los cambios que ha promovido la lucha de las mujeres en el mundo y en Guatemala, son irreversibles; las feministas al existir están transformando la cultura. Actualmente es un movimiento vital y propositivo, que tiene su propia historia y que surgió muchas veces desde la izquierda y en contra de las

dictaduras de los gobiernos de turno, siendo sus objetivos apoyar el proceso de paz, la lucha por los derechos ciudadanos y los derechos humanos de sobrevivencia, fortalecer los derechos cívicos y en última instancia, fortalecer la participación política de las mujeres.

El principal objetivo del feminismo, a través de los siglos de lucha, ha sido lograr la igualdad de derechos para las mujeres dentro de la familia y la inclusión en la sociedad, con base en preceptos de libertad y democracia. Persigue hacer visibles las necesidades de las mujeres en cuanto al acceso a las profesiones, el empleo, así como al ejercicio de sus derechos civiles y políticos; como una clara apropiación de la ciudadanía plena.

Se puede afirmar que todavía queda mucho por hacer para lograr la igualdad de las mujeres. Como afirmó Kofi Annan en el *Informe Mundial de la Infancia 2007* “Hasta que no haya igualdad entre los géneros no puede haber un desarrollo sostenible. Es imposible lograr nuestros objetivos si al mismo tiempo discriminamos a la mitad de la raza humana”. (UNICEF, 2007) Y es que, cuando la mitad de la humanidad aún lucha por la igualdad de derechos y oportunidades, es porque los objetivos de la lucha por la igualdad desde la Revolución Francesa, el sufragismo y posteriores momentos, no se han logrado como se esperaba en todos los países, para reivindicar los derechos que les corresponden a las mujeres.

## **2.2. Género**

Según Marta Lamas, fue John Money el primero en usar el término *rol genérico*, y Robert Stoller fue el primero en usar la expresión *identidad genérica*. Él investigó la diferencia entre sexo y género, con base en el estudio de los trastornos de la identidad sexual. Para Stoller “lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el haber vivido experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.” (Morales, 2006)

Por otro lado, la antropóloga Gayle Rubín explica que sexo es sexo en todas partes, pero la conducta sexual aceptable varía de cultura en cultura. Es decir que las conductas aceptables y esperadas de los hombres como de las mujeres varían según la cultura, las costumbres y tradiciones; sin embargo, lo que no cambia es la percepción de la superioridad de los hombres y la inferioridad de las mujeres en las distintas sociedades.

Los argumentos de Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, en el que afirma: “*No se nace mujer, llega uno a serlo*”, enuncia con claridad la idea que el género es una construcción social. Es decir que cada sociedad tiene su propio sistema de género a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres.

El concepto de género es utilizado por las ciencias sociales y humanas desde los años 60, aproximadamente, debido a dos acontecimientos relevantes, la 2ª ola del pensamiento feminista y su penetración en ámbitos académicos universitarios. Tesouro de género, (2006) es la psicología que propone el concepto para diferenciar el sexo anatómico de las repercusiones psíquicas y sociales que conlleva la diferencia sexual en los sujetos. Es así como:

*“En 1968, Robert Stoller, como resultado de sus investigaciones con niños y niñas que fueron educados de acuerdo con un sexo que anatómicamente no era el suyo, establece la diferencia conceptual entre sexo y género, señalando al primero como un hecho biológico y al segundo como la construcción cultural, social y subjetiva que se realiza a partir de este hecho, la diferencia anatómica de los sexos.”*  
(Tesouro de género, 2009, p. 10.)

Las relaciones entre los seres humanos han estado marcadas y diferenciadas por las relaciones de género, comprendiéndose el término género como:

*“El conjunto de prácticas, actitudes, símbolos o representaciones, normas, valores y expectativas de comportamiento, que las sociedades construyen, a partir de las diferencias sexuales, anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres dando sentido a la reproducción y a las relaciones jerárquicas de poder entre ambos, en las que, los hombres detentan el poder y las mujeres están sometidas a ellos.”* (sic) (Castillo, 2009, p. 10.)

Es decir, lo que la sociedad enseña que es propio de la mujer o del hombre, no son características que se traen de nacimiento, sino que son aprendidas.

La categoría de género es una construcción social que ha sido implantada en la sociedad para que tanto hombres como mujeres asuman determinados roles que les son asignados, impuestos y aprendidos mediante un proceso de socialización que inicia al interior de la familia, continúa en la escuela, la iglesia y se perpetúa en la sociedad. Para abordar la discriminación contra las mujeres se hace necesario definirla, además de comprender las ideas y fundamentos que le dan origen.

### **2.3. El patriarcado**

El término patriarcado empieza a utilizarse en el siglo XIX y se empieza a estudiar como categoría científica de análisis feminista en la década de 1970. Para Facio, 2007 p. 24, patriarcado es *“la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres”*; es decir que la opresión en las mujeres se mantiene en todos los espacios. Además, el patriarcado es perpetuado por medio de instituciones como la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria y las religiones misóginas. (Facio, 2007)

Hay un predominio de ciertas costumbres, valores y normas sociales tradicionales que imponen a hombres y a mujeres determinados estilos de vida, donde los hombres son quienes ejercen derechos, son quienes tienen mayores oportunidades o privilegios por tener una alta valoración social y las mujeres carecen de derechos, deben luchar por lograr oportunidades y generalmente su esfuerzo, trabajo y rol en la familia y la sociedad es poco reconocido. (Castillo, 2009)

Sucede que a lo largo de la historia de la humanidad, ha sido necesario mantener el control sobre la mitad de la humanidad, las mujeres; esto se explica únicamente a través del patriarcado, visto como *“Una toma de poder histórica, por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue de origen biológico,*

*elevado después a la categoría política y económica.” (Las Dignas, 2007, P. 238)*

Como afirma Celia Amorós (1995), el patriarcado establecido en la teoría feminista se refiere a una situación de dominación de los hombres sobre las mujeres que conlleva la explotación de estas. La explotación conviene y trae beneficios a los hombres, quienes se favorecen de los múltiples trabajos domésticos que realizan las mujeres, que van desde preparar los alimentos, la limpieza del hogar, la atención a la familia, hasta la procreación y crianza de los hijos, atribuciones casi exclusivas de ellas.

El patriarcado es un sistema de valores, pensamientos y creencias puestos de manifiesto en la vida cotidiana de las personas; heredado de generación en generación y que sustenta abiertamente el poder del hombre sobre los otros seres vivientes. (Morales y otras, 2003) Patriarcado proviene de patriarca, que consiste en el poder de los padres en la familia, pero que se ha extendido a la sociedad, a lo político y permea lo legal, el lenguaje, la educación; en conclusión, todos los espacios privados y públicos.

De alguna manera, el patriarcado ha generado y fortalecido un sistema machista, un sistema de jerarquías que sitúa al hombre en un nivel superior y a las mujeres en un nivel inferior. Todo ello, se ha logrado mediante diversas acciones, como las actitudes sexistas, los roles de género y la distribución sexual del trabajo, que contribuyen y sostienen un sistema de discriminación hacia las mujeres, que es transversal en todo tipo de relaciones sociales. (Morales y otras, 2003)

El género ha estado marcado por las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino y se ha fundamentado en el machismo, el cual *“es un fenómeno sociocultural, que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres.”* (Las Dignas, 2007, P. 237)

La condición masculina está cargada de atributos y roles de superioridad; es claro que en el transcurso de la historia el hombre ha tenido el monopolio del saber y en cierto momento fue el único poseedor del conocimiento.(Paau, 2002) Esto solo se explica por el patriarcado.

## 2.4. Sexismo

Se puede definir como:

*“Una forma de discriminación por razones de sexo, que se da de manera universal y que promulga la desigualdad social entre hombres y mujeres, afectando más negativamente a estas quienes encuentran límites y dificultades para su desarrollo pleno como seres humanos.” (Pellicer, 2002, P.11)*

Según esta definición, pertenecer al sexo femenino convierte a las mujeres en el blanco de la discriminación; son consideradas inferiores, débiles e incapaces de hacer muchas cosas.

Es importante mencionar que el sexismo limita el desarrollo tanto de hombres como de mujeres, pues sucede que en diversas circunstancias, a las mujeres se les permite o es *normal* que lloren; si una niña se cae y llora; si una mujer mira una película que la emociona y llora, le es permitido expresar esos sentimientos y emociones; sin embargo, al hombre se le niega toda posibilidad de expresar emociones y sentimientos ya que es considerado como sinónimo de debilidad; como consecuencia se impide el desarrollo pleno de los seres humanos.

La situación es más difícil para las mujeres, ya que el sexismo es una consecuencia del patriarcado; la mujer es situada en una posición de inferioridad y dependencia, sujeta al hombre. El sexismo está estrechamente ligado a la cultura de los pueblos, a los valores que se practican en familia y se transmiten de generación en generación.

En familias del área rural de Guatemala, generalmente se tiene la percepción de que ir a la escuela es una pérdida de tiempo. (Barrios y Artigas, 2001) Además, en estas familias del campo, el patriarcado es mucho mas marcado:

*“...en las familias campesinas se sigue sosteniendo que el hombre es el jefe; es quien debe regañar a los hijos y ejercer la autoridad. Para la mujer campesina, la imagen del padre debe ser temida.”*  
(Barrios y Artigas, 2001: P.34)

En tal sentido, se percibe al hombre como el controlador, el que domina y tanto hijos, hijas, como esposa, deben obedecer.

En la ciudad estas percepciones han ido cambiando, probablemente porque el costo de vida es más elevado y la mujer debe trabajar fuera del hogar, lo que en muchas oportunidades ha obligado a los hombres a desempeñar algunos roles que antes eran impensables, como el cuidado de los hijos, las compras del mercado, llevar a los niños a la escuela o el colegio. Actualmente en la ciudad, *“las mujeres se plantean que la responsabilidad de la educación de los hijos debe ser compartida.”* (Barrios y Artigas, 2001 P: 34 y 35)

El proyecto de educación no sexista llevado a cabo por Las Dignas (2007) en El Salvador, ejemplifica algunas prácticas sexistas en la escuela de este vecino país, como el hecho de que los maestros tienden a dar más la palabra a los niños que a las niñas, se valoran más los resultados de los niños que el de las niñas; la conducta de los hombres es más controlada ya que se percibe que las niñas son más dóciles y calladas, lo cual refleja actitudes sexistas de los/las docentes. Dichas actitudes llaman la atención en un país vecino que probablemente tiene mucha similitud con la situación de Guatemala.

## **2.5. La división sexual del trabajo**

La división sexual del trabajo se ha dado todo el tiempo, pero va adquiriendo variantes de acuerdo a cada sociedad. Se considera que la división sexual del trabajo es uno de los pilares más fuertes sobre los que se basa el patriarcado como un sistema de dominación hacia las mujeres. Es claro que ningún trabajo es más valioso que otro, ni es exclusivo del hombre o de la mujer.

Como división sexual del trabajo se entiende *“el resultado de las formas de organización social y el reparto genérico del mundo público (para los hombres) y privado (para las mujeres).”* (Las Dignas, 2007, P: 53)

Por otro lado, Morales y otras (2003), definen la división sexual del trabajo como:

*“Un reparto social de tareas en función del sexo, desde la prehistoria hasta los tiempos actuales. Dicho reparto generalmente está jerarquizado y tiene una valoración social asignada a las funciones de los hombres y las mujeres.”* (P: 27)

La división sexual del trabajo marca retos para las mujeres, quienes deben enfrentar una doble jornada de trabajo, al trabajar fuera de casa y además cumplir con todas las tareas domésticas, que incluyen la maternidad como una limitante física y emocional, que además representa una carga de trabajo extra porque es la madre quien, de manera casi exclusiva, vela por los hijos e hijas.

De lo anterior surge la práctica de valorar de manera diferenciada el trabajo que hace el hombre, quien generalmente percibe un salario y tiene mayor reconocimiento en la sociedad, porque además obtiene ciertos beneficios y prestaciones laborales.

En contraste, se da poca importancia al arduo trabajo doméstico que realiza la mujer, por el que no recibe ningún salario, no tiene prestaciones laborales, bonos, vacaciones, seguro social y tampoco es valorado socialmente.

El trabajo doméstico que realizan las mujeres contribuye directamente al bienestar de la familia, la comunidad y las naciones; es realizado de manera casi exclusiva por mujeres y niñas destinadas a conservar la especie humana que nace, crece, se desarrolla y se perpetúa en cada familia.

En efecto, *“el trabajo en el hogar genera valores necesarios para la sociedad, pero sus productos no son reconocidos.”* (Pape y otros, 2001, P.27) La invisibilidad del aporte de la gran cantidad de trabajadoras familiares denota la presión de empleo

que se tiene en la economía tradicional, especialmente rural y el deterioro de las fuentes de ingresos en las unidades productivas familiares.

Los estudios de género han definido un término especial de “domesticidad” y se refiere a *“Considerar la esfera doméstica como el espacio específico para la mujer.”* (Barrios y Artigas, 2001, P.41) Las actividades domésticas de las mujeres, que absorben muchas horas de su tiempo y esfuerzo sin ninguna remuneración, explican lo que muchos autores denominan como la feminización de la pobreza.

En la sociedad guatemalteca, el trabajo de las mujeres es invisible y pareciera que no contribuye a la economía del país; de alguna manera solo se valoran y pasan a conformar parte de los datos estadísticos, aquellas mujeres que realizan trabajos remunerados. Entre las mujeres indígenas, la división sexual del trabajo sigue siendo la misma, pero quienes llegan a la ciudad o áreas urbanas, se ven obligadas a buscar trabajos asalariados, para los que no han recibido mayor preparación, convirtiéndose en víctimas de discriminación por su falta de preparación y por ser indígenas. (Barrios y Artigas, 2001)

El hecho de que el trabajo doméstico sea gratuito implica que las mujeres, que no tienen un salario propio, dependan económicamente de sus maridos o compañeros, lo cual contribuye a su dependencia económica y a la falta de oportunidades de mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en el artículo 11, establece que debe haber igualdad entre hombres y mujeres en el derecho al trabajo, en igualdad de condiciones, con los mismos criterios de selección, el derecho a elegir la profesión y el empleo, a la estabilidad laboral, a los ascensos, la remuneración, las prestaciones y la seguridad social. Dicha Convención también persigue proteger a la mujer en el matrimonio y la maternidad, impidiendo la discriminación de la mujer por su estado de embarazo y estado civil.

## 2.6. Discriminación contra la mujer

Para el presente estudio y su abordaje, es importante tener claro qué es la discriminación contra la mujer. En tal sentido, se empezará por definir el término discriminación, el cual hace referencia a *“Dar trato de inferioridad en una colectividad a ciertos miembros de ella, por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”* (Sau, 2001, P. 45) La discriminación establece cierta jerarquía, porque cuando se da trato de inferioridad a alguien es porque hay otro alguien que se siente superior; sin embargo, si se enfoca la discriminación contra las mujeres, se debe incluir elementos propios de este tipo de discriminación como lo denota la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW* (por sus siglas en inglés), en el artículo 1:

*“La expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”*

En este sentido, los países que ratificaron dicha convención adquirieron compromisos para hacer modificaciones a la legislación con el fin de fortalecer el principio de igualdad del hombre y de la mujer, así como prohibir toda discriminación contra la mujer.

## 2.7. Formas de discriminación contra la mujer

Entre las diferentes formas de discriminación contra la mujer están:

### 2.7.1 Falta de acceso a la educación

Desde la Ilustración inicia la lucha de las mujeres por su acceso a la educación y como una forma de lograr igualdad de oportunidades. En épocas anteriores, las mujeres fueron analfabetas, a excepción de las mujeres de la nobleza que generalmente conservaron privilegios; en la actualidad, son las mujeres quienes poseen los índices más elevados de analfabetismo. Entre ellas, quienes más sufren exclusión son las mujeres indígenas, pues son relegadas, en segunda

instancia, de la oportunidad de estudiar; siendo privilegiados los hombres. En determinado momento de la historia, fueron las mujeres solteras de cierta edad, quienes se convirtieron en institutrices y maestras a domicilio de los niños burgueses. (Morales, 2006)

En Guatemala la situación no fue diferente; las mujeres de cierta élite, eran quienes tenían acceso a la educación; también *las pobres hijas* de mujeres indígenas con padres españoles quienes se veían obligadas a ingresar a los conventos, ya que no eran aceptadas ni en la población indígena ni en la población española. Hasta el siglo XX que algunas mujeres de la clase media accedieron a estudios elementales y secundarios; pero quienes lograron un título antes de la Revolución de 1944, no podían ejercer su profesión. (Morales, 2006)

*“Desde muy temprana edad, las niñas indígenas dedican al menos cinco horas diarias a las tareas domésticas, preparación de alimentos, cuidado de los hermanos, por lo que para ellas la escolarización es casi inexistente.” (Ajú, 2009, p: 146)*

El nivel de educación amplía las oportunidades y capacidades de las mujeres y brinda la posibilidad de mejorar la calidad de vida. Según una encuesta realizada por FLACSO en Guatemala, en el año 2000, tres cuartas partes de las mujeres que reciben remuneración han tenido acceso a educación primaria y secundaria y de ellas, solo el 29% ha tenido acceso a una enseñanza superior. (Pape, 2001) Lo anterior indica que las mujeres incursionan en el campo laboral con desventajas, ya que no cuentan con la preparación adecuada para desempeñar su trabajo, convirtiéndose así en sujetos de discriminación y explotación en cuanto a jornadas de trabajo y salarios.

Los niveles de exclusión de las niñas en la educación, en Guatemala, se evidencian con claridad en el área norte, en la que, según el estudio de FLACSO, únicamente el 6% de las mujeres entre 15 y 24 años ha cursado algún grado de primaria; de ellas, el 2% ha logrado llegar a la educación media. Además, entre las mujeres de 25 a 39 años, únicamente el 2% ha tenido acceso a la educación

primaria. Otro dato importante es que de las mujeres remuneradas, el 70% ha cursado estudios medios y un 6% por lo menos primarios, lo que hace evidente la importancia de la educación para mejorar el nivel de vida de las mujeres, al tener acceso a mejores empleos. (Ajú, 2009)

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer establece, en el artículo 10, el compromiso de los Estados firmantes de adoptar medidas que aseguren la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la esfera de la educación, en cuanto a carreras y capacitación profesional, en todas las categorías y con igualdad de condiciones, en la eliminación de conceptos estereotipados y brindando una educación mixta, ofreciendo la misma oportunidad para la obtención de becas, para participar en deportes, en programas y educación de adultos, entre otros.

### **2.7.2 Falta de acceso al trabajo**

Desde tiempos remotos la mujer ha realizado diversos trabajos entre los que destaca el trabajo agrícola. Se considera que ella fue quien descubrió la agricultura; posteriormente, en la Edad Media se dedicó a laborar en los talleres artesanales, primero como aprendiz y luego como maestra; sin embargo, no se le ha reconocido abiertamente este rol como trabajadora. En determinado momento incursiona en la industria textil donde lucha fuertemente por lograr la igualdad de derechos, especialmente en cuanto a la duración de la jornada de trabajo. Un momento importante en la historia fue la II Guerra Mundial, periodo en el que las mujeres ocuparon los puestos de los hombres en la industria; se dieron cuenta que eran capaces y trataron de permanecer allí.

La contribución de las mujeres a la economía de la familia y la sociedad es invaluable y depende de las funciones que ella y su familia desempeñan en la organización social del trabajo, en la producción y distribución de los recursos, que histórica y culturalmente se mantienen como formas de exclusión de las mujeres en los mercados laborales o con baja remuneración y con poca o ninguna prestación laboral.

### **2.7.3 Falta de acceso a la seguridad y justicia**

Cuando se aborda el acceso de las mujeres a la justicia, se hace referencia a aspectos que tienen que ver con la elaboración del normativo jurídico, su interpretación y aplicación. Lo anterior requiere, de los que aplican e interpretan la ley de manera tradicional y estereotipada, una mayor preparación, un nuevo enfoque que tome en cuenta los derechos humanos de las mujeres y su acceso a la justicia. (Morales, 2006)

Entre algunos avances positivos para las mujeres está la eliminación del delito de adulterio y concubinato en el Código Penal, el cual sancionaba a las mujeres más que a los hombres.

A pesar de que legalmente la mujer goza de protección, no siempre la ley es aplicada, ni los juzgados aplican dichas medidas de protección, dejando en una situación de vulnerabilidad a las víctimas. Además, hace falta una legislación contra el acoso sexual que se presenta frecuentemente contra las mujeres en el espacio laboral o educativo, sea público o privado. Por otro lado, cuando se trata de delitos sexuales, se tiene contemplado el perdón de la ofendida, lo cual por medio de coacción podría hacer que tales delitos quedaran impunes. (Morales, 2006)

En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se reconoce a la mujer la igualdad jurídica idéntica a la del hombre; iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes y se establece que todo contrato con efecto jurídico que tienda a limitar su capacidad jurídica se considerará nulo.

En los tratados, convenios y convenciones internacionales de derechos humanos, los Estados parte reconocen la existencia de la discriminación y la violencia contra las mujeres y la necesidad de crear los instrumentos básicos con medidas de protección para las mujeres.

En Guatemala, en cumplimiento de los acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y la Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, en los artículos 25 y 27, afirma el compromiso del Estado para impulsar la emisión de la legislación que permita a las mujeres ejercer capacidad jurídica idéntica a los hombres, así como en la esfera de la seguridad y administración de justicia.

#### **2.7.4. Falta de acceso a la participación política**

En Guatemala, los aportes de las mujeres en diferentes ámbitos de acción tienen estrecha relación con la apertura de espacios para la toma de decisiones. Esta apertura ha sido sumamente lenta como para incidir en elevar su nivel de vida y mejorar su desarrollo como persona. La escasa representatividad de la mujer se ha convertido en una debilidad del sistema, ya que un verdadero sistema democrático requiere del ejercicio pleno de la ciudadanía con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Thillet, 2001)

La Constitución Política de la República de 1985, posibilita que Guatemala forme parte del grupo de países de la comunidad democrática mundial, cuya forma de gobierno es una democracia representativa y cuyos representantes son electos mediante el sufragio. Falta preguntarse si dichos representantes, hombres y mujeres, tienen las mismas posibilidades y capacidad de acceder a los espacios políticos y de poder y si ese poder se comparte en realidad.

Es claro que la mujer ha estado excluida de la política y se requiere, no solo de mayor número de personas para votar, sino de buscar los mecanismos de desconcentrar el poder, de ampliar los espacios de decisión y de inclusión de los grupos que históricamente han estado excluidos: las mujeres y los grupos étnicos, los ancianos y los jóvenes. (Thillet, 2001)

La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación, en el artículo 7, establece que los Estados parte deberán garantizar a las mujeres la igualdad de condiciones con el hombre para ejercer el derecho a votar en todas las elecciones y referéndum públicos, a participar en la formulación de políticas gubernamentales y optar a cargos públicos en todos los planos y en

organizaciones y asociaciones no gubernamentales. En el artículo 8, garantiza a las mujeres la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de laborar en organizaciones internacionales.

### 3. Violencia contra las mujeres

En la sociedad guatemalteca, la violencia contra las mujeres suele verse como algo normal, ya que a la mujer le corresponde el rol de subordinada ante el hombre, quien ejerce el poder. Esta situación se vive desde la familia en la que el hombre es la cabeza de hogar y toma las decisiones sobre aspectos económicos, políticos y en general de la vida pública y la mujer se limita a obedecer y decidir sobre lo doméstico. Estas relaciones desiguales generan la violencia contra la mujer.

Guatemala ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer por medio del Decreto ley 49-82; también ratificó la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Según el artículo 1 de la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, Convención de Belem do Pará:

*“Debe entenderse por **violencia contra la mujer** cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.”*

Por lo tanto, se entiende la violencia contra las mujeres como aquella violencia que tiene lugar dentro y fuera de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio; comprende, entre otras, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Se entiende que la violencia contra las mujeres es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas, que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

La violencia contra las mujeres sucede en todos los estratos sociales, en lo urbano y en lo rural, en familias pobres y familias ricas, le sucede a gente joven y gente mayor; es decir, que la violencia contra las mujeres es más común de lo que parece, debido a que generalmente ocurre en el ámbito privado de la familia, entre seres unidos por lazos afectivos, lo que hace más difícil su denuncia y castigo.

La Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas realizada en diciembre de 1993, manifiesta su preocupación porque la violencia contra las mujeres se ha convertido en un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, en la lucha por el adelanto de la mujer. Además, afirma que la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales que impide a la mujer gozar de derechos y libertades. (Morales, 2006)

### **3.2. Tipos de violencia contra las mujeres**

La violencia contra las mujeres puede ser de diferentes tipos, como:

#### **3.2.1. Violencia psicológica**

Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológico le resulta más difícil comprobarlo, muchas veces por la habilidad manipuladora del agresor que presenta a la persona agredida como exagerada en sus quejas o simplemente, como loca.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1993 la “*Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*” en la que incluye la *violencia psicológica o emocional*, la que define como toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer. La violencia psicológica está presente también en los casos de violencia física y sexual. Incluye actos como amenazas, aislamiento físico y social, celos extremos y posesión, privación, intimidación, degradación y

humillación: llamar a la víctima con nombres peyorativos, críticas, insultos, devaluarla, ignorarla, minimizarla o ridiculizarla. (Beltrán, 2006)

Según Lagarde, (s/f) *“La **violencia psicológica** es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan a la víctima a la depresión, el aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.”*

A la violencia física, preceden años de violencia psicológica, al despreciarla, insultarla, de tal manera que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente cree que merece esos golpes. Resulta difícil convencer a una mujer para que pida auxilio, cuando cree que no lo necesita o merece.

Hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y se creen merecedoras de los abusos; por eso prefieren mantenerlos en secreto, de tal manera que esa situación puede prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico. Igual que en el caso del alcoholico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológica o sexualmente, lo primero que hará es negarlo.

Otra forma de abuso psicológico es el aislamiento de la mujer: no le habla, no la mira, la ignora y ella cree que se merece ese trato. La intimidación es también una forma de abuso: “Si dices algo te mato.” Muchas mujeres no se atreven a hablar, por las amenazas que su marido o su compañero lanza contra ella. Tanto el adicto a cualquier droga como el abusador, siempre tienen excusas y le echan la culpa a alguien más. Dentro de ese abuso psicológico del marido que golpea, hay otro tipo de abuso, como utilizar a los hijos para hacer sentir culpable a la esposa: las amenazas a través de los hijos, las amenazas de quitar al hijo o hija;

todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico. (Morrison y Loreto, 1999)

### **3.2.2. Violencia patrimonial o económica**

La violencia patrimonial está relacionada con los bienes materiales y económicos de la familia o de la mujer.

*“Es todo acto violento que cause deterioro o pérdida de objetos o bienes materiales de la mujer o del núcleo familiar, con el ánimo de dañar, perjudicar u ofender.”* (Morales, 2006. P: 98)

En muchos casos se da cuando se vende, se hipoteca o se esconden los objetos que pertenecen a la mujer. Ocurre también cuando el hombre se niega a dar el aporte económico para la alimentación y los gastos necesarios para el grupo familiar, que incluyen alimento, vestido, medicinas, colegiatura, entre otros.

En Guatemala, la Ley contra el femicidio en el artículo número 8 indica que:

*“Comete el delito de violencia económica contra la mujer, quien en el ámbito público o privado limite o restrinja la libre disposición de los bienes o derechos patrimoniales; que obligue a la mujer a suscribir documentos que restrinjan su patrimonio o lo ponga en riesgo, así como someter la voluntad de la mujer por medio del abuso económico, al no cubrir las necesidades de ella y su familia, entre otros.”* (Decreto 22-2008)

### **3.2.3. Violencia física**

Considerado como todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en la persona agredida. Es un tipo de violencia que tiene como fin obligar a la víctima a hacer algo en contra de su voluntad por medio de la coacción y la amenaza. Incluye empujones, sujetar, amarrar, recluir, negar ayuda y se causa daños en el cuerpo de la persona agredida por medio de golpes con manos y pies, con objetos como cuchillos, palos, etc., que provocan efectos como heridas, abortos, quemaduras y hasta la muerte. (Morales. 2006) La violencia contra el patrimonio de la persona agredida también se considera violencia física.

### **3.2.4. Violencia sexual**

Puede manifestarse como acoso sexual, que implica proposiciones amorosas o sexuales, que se pretende imponer contra la voluntad de la mujer. Sin embargo, la violencia sexual se da a partir de la práctica de la superioridad sexual del hombre, haciendo uso de la fuerza, el engaño y la amenaza para lograr contactos sexuales contra la voluntad de la víctima. Entre este tipo de violencia se encuentran la violación, los abusos deshonestos, el incesto, actos sexuales prematuros, embarazo forzado, raptó, trata de mujeres, prostitución forzada, el turismo sexual, la pornografía, entre otros. (Morales, 2006) Además, la violencia sexual incluye intentar tener actividad sexual con la víctima cuando no está totalmente consciente, producir daño físico durante la relación sexual, lesionar sus genitales, usar objetos o armas en forma intra vaginal, oral o anal, entre otras. (Beltrán, 2006)

Este es el tipo de violencia que más fácilmente se puede registrar, especialmente en los casos de violaciones y abusos sexuales a mujeres y niñas. Las últimas son, en la mayoría de los casos, agredidas por sus propios progenitores y familiares. Este tipo de violencia incluye la imposición de determinadas prácticas culturales relacionadas con la sexualidad, tales como la mutilación genital, los matrimonios forzados, la sobrevaloración de la virginidad; así, el cuerpo de la mujer es visto como territorio y dominio del hombre. (MSPAS, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2008)

### **3.3. ¿Por qué se mantiene la mujer en una relación con violencia?**

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor); aún después de ser golpeada es frecuente escuchar esta frase: “Es que yo lo quiero tanto.” Personas que llevan años soportando golpes dicen: “Yo no me separo porque lo quiero.” No se puede querer a una persona que hace daño, que trata mal a la mujer; eso es ser dependiente de esa persona. (Silva, s/f)

La familia y la iglesia generalmente inducen a la mujer a permanecer con el abusador. Más aún, la familia le aconseja que mantenga esa relación por el bien de sus hijos. En realidad, no es bueno que un niño vea como su padre golpea a su madre. En este caso, es mejor separarse. No se favorece la desintegración familiar ni el divorcio; pero la separación es, a veces, menos dañina para los hijos.

En ocasiones, las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación. Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. (Silva, s/f) Lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente; su autoestima queda por los suelos, hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes. La mujer termina como una enferma; toda la familia sufre daño psicológico.

### **3.4. Ciclo de la violencia contra las mujeres**

Walker, (1987) citada por López (2005), es la creadora de la teoría del ciclo de la violencia contra la mujer. Se presenta como un ciclo que pasa por tres fases las cuales varían en duración e intensidad para una misma pareja y entre parejas. En las relaciones violentas de pareja existe un patrón que se repite constantemente, cuya intensidad y frecuencia tienden a aumentar cada vez más.

#### **Fase 1. Acumulación de tensión**

Inicia con un tipo de violencia sutil, de tipo psicológico. Generalmente se da la marginación de la mujer, no se toma en cuenta su opinión, se le desvaloriza hasta hacerle creer que ella no vale nada. Hay agresión verbal con insultos, burlas o gritos en público o privado; hay un incremento del comportamiento agresivo, el cual es atribuido a factores externos como el enojo, problemas laborales o sociales. Aumenta la violencia, más hacia objetos que hacia la pareja. La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico. La pareja intenta modificar su comportamiento a

fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los niños en silencio, etc.

El abuso físico y verbal continúa. La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso. El agresor se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo, el comportamiento de la mujer, cómo se viste, a dónde va, con quién está. (MSPAS, 2008) Una estrategia del agresor es que trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, que los de afuera no cuentan, que le llenan la cabeza de ideas negativas contra él, o que están locos, etc. La duración de esta fase puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

### **Fase 2. Crisis, episodio agudo de violencia o explosión**

Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas; se da la explosión de violencia y abusos graves. La mujer teme por su vida y la de sus hijos e hijas. (Sarquis, s/f)

El abusador hace una elección acerca de su violencia, decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer. Como resultado del episodio, la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. En consecuencia, si hay intervención policial, él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

### **Fase 3. Tregua amorosa, arrepentimiento o luna de miel**

Se caracteriza por un período de calma, no violento; el agresor da muestras de amor y cariño, pide disculpas y promete portarse bien. Viven una etapa de “luna de miel” y hablan de proyectos futuros. En esta fase puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo,

dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúa como si nada hubiera sucedido, promete buscar ayuda, asegura que no lo volverá a hacer, ya que teme ser abandonado. (Walker, 1987 en Ortega, 2006)

Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente. A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y volverá a comenzar el ciclo, que se realimenta y se refuerza a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez. El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo comenzará una y otra vez; cada vez con más violencia, pudiendo llegar al extremo nefasto de la muerte de la mujer u otro miembro de la familia.

Es importante romper este círculo vicioso, que la mujer acepte que los hechos sí sucedieron y que representan una amenaza real para ella y su familia; ya que cuando la violencia ha empezado no se detiene sola, sino que aumenta con el paso del tiempo. (Brody, 1998)

#### **4. La familia**

La Declaración de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el artículo 16.3 (1948), afirma que *“la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”*

La familia es la institución responsable de la formación de ciudadanos capaces de convivir en armonía y en paz con otros. Es la que dirige las decisiones, asegura el porvenir y el futuro del individuo. (Ortíz, 2010)

Todos venimos de una estructura social, grande o pequeña, conocida como familia. La familia se puede definir como un grupo de personas que comparten una misma noción del bien común. En una familia se enseñan valores que orientan al ser humano a lo largo de su vida. Se puede afirmar que la familia tiene la obligación de brindarle a cada uno de sus miembros seguridad, protección, socialización y compañía. Cualquier familia, por lacerada que pueda encontrarse, siempre tendrá espacios para promover entre sus miembros creatividad y originalidad; el desarrollo de un carácter firme en la toma de decisiones; tolerancia y paciencia; responsabilidad ciudadana; armonía y mucho amor; capacidad intelectual y sensibilidad hacia los demás, entre otras cosas. (Ortíz, 2010)

Para el antropólogo francés Lévi-Strauss, la familia nace con el matrimonio y consta de esposo, esposa e hijos nacidos de su unión. Sus miembros, que se mantienen unidos por lazos legales, económicos y religiosos, respetan una red de prohibiciones y privilegios sexuales y se encuentran vinculados por sentimientos psicológicos como el amor, el afecto y el respeto. Pero en la actualidad, dicha definición ha quedado desactualizada, ya que muchas familias se integran sin estar casados legal ni religiosamente; por otro lado, muchas familias se integran por hijos que no necesariamente son de ambos padres. Con mayor frecuencia encontramos familias monoparentales, integradas por uno de los padres y los hijos. (Cala y otros, 2006)

#### **4.1. Tipos de familia**

Las familias pueden ser clasificadas de diversas maneras: **familia nuclear**, formada por la madre, el padre y su descendencia; **familia extensa**, integrada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos; una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines; también existe la **familia monoparental** en la que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de los padres y la **familia homoparental**, en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.

Otros tipos de familias son aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros) etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

#### **4.2. Funciones de la familia**

Las funciones que anteriormente desempeñaba la familia, tales como el trabajo, la educación, la formación religiosa, las actividades de recreo y la socialización de los hijos, en la familia moderna son realizadas también, en gran parte, por instituciones especializadas. El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación, por lo general, la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

#### **4.3. Retos de la familia actual**

Los cambios constantes de la sociedad actual no permiten una adaptación adecuada de las personas en el nivel biológico, psicológico y social; es tan complejo, que se requiere de una nueva visión educadora de la familia y la escuela. Es decir, que tanto educadores como padres de familia deben trabajar en forma unida para mejorar la calidad de la enseñanza y elevar el rendimiento escolar. (Kñallinsky,1999)

Los avances científicos y tecnológicos han traído cambios muy rápidos; sin embargo, la educación desde la escuela y la familia debe estar orientada por un enfoque ecológico y en búsqueda del bien comunitario. Los cambios más radicales que influyen en la familia actual son aquellos en que las generaciones jóvenes perciben que los valores vividos, la educación recibida, las viejas creencias de la generación pasada, no son útiles ni prácticos para educar a la generación actual;

además, las demandas de los hijos han sobrepasado y están fuera de los esquemas de las propias experiencias y vivencias de los padres. Otro cambio importante es que las nuevas tecnologías de la comunicación, mantienen ocupados y comunicados a los hijos con el mundo y lugares remotos, pero muy distantes y ajenos a la familia y los vecinos. En consecuencia, el esfuerzo, la constancia y el trabajo son desvalorizados, mientras que el éxito fácil es premiado. (Kñallinsky, 1999)

Por lo anterior, la familia debe unir esfuerzos con la escuela para educar a los niños y niñas para el futuro, tomando como base los cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir en comunidad, planteados por el Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidido por Jacques Delors.

Valorando la importancia de la familia en la educación de los hijos, Kñallinsky (1999), indica que se debe incluir la participación de los padres en los estudios de magisterio para desarrollar la sensibilidad en los futuros maestros acerca de los cambios en las familias y retomar el rol que le corresponde a los padres, en la educación de sus hijos.

## **5 Autoestima**

La autoestima es la energía que lleva hacia una *actitud valorativa de la persona*, es la capacidad de quererse y respetarse, es el aprecio y consideración que las persona tiene de si mismas. La autoestima es el amor que cada persona se da, es la sensación, conocimiento, apreciación, imagen, idea que cada quien tiene de si. (Esquivel, 1998)

Cuando la persona se valora y se aprecia, logra con mayor facilidad que los demás la valoren y respeten. También muestra su capacidad creativa con sus logros y planes y es capaz de decir si o no a tiempo. (Esquivel, 1998).

Bonet,(1997) cita a Burns, quien define la autoestima como “*el conjunto de las actitudes del individuo hacia si mismo*”, además, Bonet

*afirma: “Los conjuntos de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias conductuales dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, hacia los rasgos de nuestro cuerpo y de nuestro carácter, configuran las actitudes que globalmente llamamos autoestima; la autoestima en suma, es la percepción evaluativa de uno mismo.” P: 18.*

La autoestima se forma con base en 3 elementos que son: **la autoimagen**, que es un inventario, que permite tener a un conjunto de ideas y percepciones sobre sí mismo, sin darle una valoración. **El autoconcepto**, es el conjunto de conocimientos e ideas hacia uno mismo, es decir el YO, el concepto personal, que se desarrolla a través de la interrelación con las otras y otros durante el proceso de socialización donde se ve influenciado ese autoconcepto. Es la creencia de la persona acerca de sí misma. Concluye con la **autoaceptación**, que es la capacidad de conocer las propias habilidades, limitaciones, fallas, cualidades, éxitos, fracasos, sin que se generen sentimientos de culpa o reproche contra sí mismo. Al contrario, debe generar satisfacción el poder conocer las habilidades y capacidades propias, así como los límites y deficiencias para fortalecer el deseo de superar los fracasos o aspectos negativos. (Esquivel, 1998).

Aceptarse es asumir el hecho de que lo que se piensa, se siente y se hace son expresiones del YO, de sí mismo, en el momento en que suceden. La autoaceptación también implica responsabilidad hacia la persona.

La autoestima es muy importante porque es el producto de lo que se piensa de sí mismo y de cómo cada persona se evalúa; por lo tanto afecta la manera en que la persona se relaciona con los demás. Una adecuada autoestima permite descubrir las fortalezas de la persona, así como estar consciente de las deficiencias, para aceptarlas y superarlas, también provoca el sentimiento, la experiencia y la convicción de ser apto para la vida y sus desafíos ya que la mente es la herramienta básica de supervivencia. El pilar central de una autoestima saludable es vivir conscientemente. (Pickhardt, 2004)

Las mujeres como víctimas de discriminación y violencia desarrollan sentimientos de baja autoestima, vergüenza, culpa, miedo, soledad, nerviosismo y falta de autocontrol, que provocan a menudo un deterioro de sus relaciones sociales y un aislamiento aún mayor, lo que va a desembocar en una mayor victimización.

### **5.1 Fortalecimiento de la autoestima en la escuela:**

Existen muchos factores que inciden en la percepción que el individuo tiene de sí mismo, Woolfolk (1996), citada por Sierra (2003), presenta algunas estrategias que los docentes puedan utilizar con sus estudiantes, para fortalecer la autoestima ante la frustración que pueda sobrevenir como consecuencia de ser víctima de discriminación y violencia y de sus efectos en el rendimiento escolar.

- En primer lugar, propone Woolfolk, que el docente debe asegurarse que los alumnos tengan la oportunidad de establecer metas realistas y trabajar para alcanzarlas. Sugiere comenzar con tareas breves, para seguir con otras más largas o de mayor complejidad. (Sierra, 2003)
- En segundo término, se debe dar a los estudiantes una oportunidad para demostrar su independencia y responsabilidad, para lo cual el docente debe ser tolerante ante los errores y delegar en sus estudiantes ciertas responsabilidades.
- La tercera recomendación se refiere a las necesidades de dar apoyo a los estudiantes que parecen desanimados, utilizando estrategias tales como el diseño de tablas y gráficos individuales que muestren el progreso de cada estudiantes, valorar sus avances y premiar a quienes avancen más con respecto a su desempeño anterior. (Sierra, 2003)

En todo se debe dar afecto y estímulo, premiar y resaltar lo logros más que los desaciertos, para desarrollar en los estudiantes el sentimientos de ser aptos para la vida y que son capaces de superar sus desafíos.

## 5.2. Pedagogía de la ternura

Es un enfoque que responde a la necesidad de trabajar con seres humanos en situaciones extremas de mujeres discriminadas y violentadas; de personas con discapacidades físicas, mentales o psicológicas, de los ancianos, de los indígenas que migran a las ciudades sin un trabajo, de los drogadictos, los alcohólicos entre otros.

*“Esta situación de vulnerabilidad obliga a un tratamiento educativo muy especial, que es justamente la «pedagogía de la ternura», es decir, el arte de educar y de enseñar con cariño, con sensibilidad, que evita herir, que intenta tratar a cada uno como persona, como ser valioso, único, individual, irrepetible. Su foco de atención se centra en la construcción y reconstrucción de la autoestima como paso inicial a la toma de conciencia y la acción transformadora. Ello requiere del educador actitudes de afecto, de compasión, de simpatía, fe y dedicación al otro. Una actitud, en resumen, de «comprensión». Aquí la pedagogía y la terapia se dan la mano: cuidado y aprendizaje se integran”. Fernández, (s/f)*

## 5.3 El efecto pygmalión

Los pedagogos actuales, cada vez con mayor frecuencia, hacen referencia a éste fenómeno y sus efectos en los estudiantes. El efecto pygmalión se refiere a que el docente, cuando se relaciona con sus estudiantes en el aula, les comunica las esperanzas y expectativas que abriga acerca de ellos, lo cual puede convertirse en realidad.

Ser pygmalión positivo consiste en una actitud de interés real por la otra persona, por su bien, por su felicidad, por su desarrollo. Actitud que hace que el docente esté alerta a cualquier signo de capacidad y talento que le permitan adivinar los valores latentes en la otra persona. Esta actitud, por medio de gestos, palabras, acciones ayudan a la otra persona a descubrir y utilizar sus propios recursos, a descubrirse a sí mismo y a emprender su propio camino. Todo ello con rigor y

disciplina, con libertad, animando, confirmando, apoyando y si es necesario corrigiendo y sancionando. (Bonet, 1997)

En todo se debe dar afecto y estímulo, premiar y resaltar lo logros, más que los desaciertos, para desarrollar en los estudiantes el sentimiento de ser aptos para la vida y que son capaces de superar sus desafíos.

## **6 Resiliencia**

La palabra resiliencia es un concepto tomado de la física por las ciencias sociales. Se refiere a la capacidad de los materiales de volver a su forma original cuando son forzados a deformarse. El estudio de la energía invertida en la deformación sin ruptura se profundizó en relación a los metales y las consecuencias de los choques entre objetos. (Henderson y Milstein, 2003)

En el ser Humano la resiliencia es la habilidad que permite surgir de la adversidad, adaptarse, enfrentar, recuperarse y acceder a una vida con sentido y productiva. Es un proceso individual donde la persona se adapta a cualquier adversidad, trauma, tragedia o amenaza.

Desde un enfoque social comunitario, según Melillo y Suárez. (2002) en Anleu (2005), resiliencia es *“La capacidad que tiene un individuo, una familia un grupo, y hasta una comunidad de soportar crisis y adversidades y recobrase. Esta capacidad mejora o amortigua la respuesta a factores de riesgo... o situaciones estresantes.”* P: 67-82

En el campo de la educación la definición de Rirkin y Hoopman (1991) en Henderson y Miltein, (2006) contiene los elementos de la construcción de resiliencia que deberían darse en las escuelas:

*“La resiliencia puede definirse como la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar*

*expuesto a un estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy." P: 26 y 27*

### **6.1 Construcción de la resiliencia en la escuela**

La escuela puede propiciar y construir resiliencia en los alumnos creando un ambiente de *relaciones* personales afectivas, estas relaciones requieren docentes que asuman una actitud constructora de resiliencia, que transmitan esperanzas y optimismo sin importar cual sea la problemática o la conducta pasada del alumno. Es una actitud del docente que dice: ¡Creo que puedes lograrlo!, ¡estás en condiciones! Las relaciones constructoras de resiliencia en la escuela también se caracterizan por centrarse en los puntos fuertes de los estudiantes. Los adultos que trabajan en las escuelas deben buscar las fortalezas de cada estudiante con la misma acuciosidad que suelen emplear para detectar sus problemas y hacérselas ver. Esto no implica pasar por alto las conductas inapropiadas o riesgosas.

Es importante tener presente que el principal elemento constructor de resiliencia para cada estudiante es una relación de confianza, aunque sea con un solo adulto, dentro o fuera de la familia, que le transmita: "tú me importas" (Werner, citado en Gelham, 1991).

Los docentes se constituyen en la mejor opción de adulto fuera de la familia, cuando no se encuentra a un adulto de confianza dentro.

La resiliencia comprende dos niveles: la aptitud de resistir a la destrucción, es decir preservar la integridad en circunstancias difíciles; y la actitud de reaccionar positivamente a pesar de las dificultades. Debe ser un proceso de fortaleza frente a la adversidad y las dificultades para superarlas positivamente. (Anleu, 2005)

## **6.2 Pasos para ayudar a fortalecer la resiliencia en la escuela.**

La escuela es el ambiente clave para que los estudiantes desarrollen la capacidad de sobreponerse a la adversidad y salgan adelante en la vida. Son dos pasos fundamentales: mitigar el riesgo y fortalecer la resiliencia.

### **6.2.1. Mitigar el Riesgo**

Según Hawkins y Catalano (1990) en Henderson y Milstein, (2003) los estudios realizados, indican 3 estrategias para mitigar el efecto del riesgo.

- **Enriquecer los vínculos**

Se trata de fortalecer las conexiones entre los individuos y cualquier actividad prosocial, así como en el ámbito escolar. Se logra el vínculo, conectando a cada uno con su estilo de aprendizaje preferido, fortalece el vínculo del estudiante y los padres con la escuela.

- **Fijar Límites claros y firmes**

Se debe tener claras las expectativas de conductas en la escuela que deben ser expresadas por escrito como normas de conducta y deben ser transmitidas con claridad.

### **Enseñar habilidades para la vida**

Incluye estrategias de resolución de conflictos, de resistencia y asertividad, y destrezas comunicacionales. Requiere aplicar un método de enseñanza, basado en el aprendizaje cooperativo, que incorpore las habilidades para llevarse bien con los demás, trabajar en grupo, expresar opiniones propias, fijar metas y tomar decisiones. (Henderson y Milstein, 2003)

### **6.2.2. Construir Resiliencia**

Para potenciar la resiliencia se requiere de tres estrategias que se convierten en condiciones ambientales, presentes normalmente en la vida de los individuos que se sobreponen a la adversidad.

- **Brindar afecto y apoyo**

Es la base de toda construcción de resiliencia. Es el componente crucial de las actitudes que construyen resiliencia, pero también debe expresarse en conductas concretas, como tomar en cuenta a todos los alumnos, saber sus nombres, estimular a los reticentes, investigar e intervenir cuando alguno de ellos enfrenta circunstancias difíciles. Esto requiere conceder tiempo en clase para la construcción de relaciones, implica construir un modelo de intervención eficaz para los alumnos que están teniendo problemas, así como detectar y aprovechar sus fortalezas. Se le debe brindar al estudiante una oportunidad de éxito, premiarlo cuando sube sus calificaciones, celebrar sus buenas acciones, estar atento y brindar palabras de aliento.

- **Establecer y transmitir expectativas elevadas**

Las clases con expectativas elevadas presentan las siguientes características: currículos de mayor alcance, más significativos y participativos para todos los alumnos; grupos de estudio heterogéneos, flexibles y basados en los intereses de los alumnos (sin señalamientos ni rotulaciones); sistemas de evaluación que reflejan la visión de las inteligencias múltiples, los enfoques múltiples y los estilos de aprendizaje múltiples, y una gran cantidad de actividades variadas para que todos los alumnos participen, incluyendo programas de servicio comunitario.

Los docentes expresan expectativas elevadas al establecer relaciones fundadas en la atención individual a cada alumno, aplicando un método de enseñanza personalizado y valorando la diversidad.

- **Brindar oportunidades de participación significativa**

La base fundamental de este paso radica en contemplar a los alumnos como recursos, y no como objetos o problemas pasivos. "No hacer nunca en la escuela lo que pueden hacer los alumnos" debería ser el lema, y cada aspecto de la escuela deberá analizarse a efectos de encontrar oportunidades de dar mayor participación a los alumnos. Algunas escuelas han dejado proyectos enteros a cargo de los alumnos, como revistas para la escuela y la comunidad, centros ambientales y programas de mediación escolar.

La resiliencia es una característica importante para el éxito de estudiantes y docentes. Algunos estudios demuestran que uno de los factores más importantes en la resiliencia es tener relaciones de cariño y sostén, dentro y fuera de la familia. (Hemderon y Milstein, 2003)

La formación de personas socialmente competentes que tengan conciencia de su identidad y utilidad, que puedan tomar decisiones, establecer metas y creer en un futuro mejor, satisfacer sus necesidades básicas de afecto, de relación, de respeto y establecer metas, debe ser el enfoque más importante de cualquier programa de desarrollo de jóvenes en la escuela. (Anleu, 2005)

## **7. La Misoginia**

Es una teoría que propone que la mujer no es un ser humano completo, que la mujer debe ocupar un segundo plano en la sociedad, inferior al hombre y que la mujer debe cumplir con pautas de conducta "que corresponden a su sexo."

El termino viene del griego **misein** (odiar) y **gyne** (mujer), odiar a las mujeres.

Desde ésta perspectiva del hombre, la mujer es el monstruo y pone en peligro de caída al hombre. (Ferrer y Bosch, 2,000)

Otra dimensión de la misoginia es que visualiza a la mujer como una fuente de reproducción, es la madre que debe sufrir por los hijos como mártir. Como

esposa, es servidora del hombre y debe ser una excelente ama de casa, a quien se le exalta como mujer hacendosa, callada y sumisa. El sexismo y el machismo que se manifiesta cotidianamente, son manifestaciones de la misoginia.

### **7.1 Signos comunes de misoginia:**

- El hombre asume que tiene el derecho (dado por Dios) de controlar la vida de la mujer y su comportamiento cotidiano, por lo tanto las necesidades, aspiraciones, ideas, pensamientos y sentimientos de la mujer no se toman en cuenta.
- El hombre utiliza a Dios (la biblia), para apoyar su derecho a decirle a la mujer “lo que tiene que hacer” y someterla a sus caprichos, decisiones y planes.
- Usualmente el hombre cree y defiende que las convicciones, opiniones, pensamiento y sentimientos de las mujeres no tienen ningún valor verdadero.
- Cuando algo falla en la casa o en la relación marital, la responsabilidad se le adjudica a la mujer.

### **7.2 Los Hombres Misóginos**

Los hombres misóginos se caracterizan porque insisten en mantener a “su mujer” bajo su autoridad, control y protección. Según Montalvo (1998), citado por Ferrer y Bosh, se trata de hombres tradicionalistas, que creen en los roles sexuales estereotipados, es decir, en la supremacía del hombre y en la inferioridad de la mujer.

Este tipo de hombres por lo general no aceptan la superioridad intelectual de su pareja, disfrutan enormemente haciendo llorar a una mujer, y se sienten plenamente alagados y hacen alarde cuando sus compañeras sexuales le ruegan, le piden disculpas frecuentemente, le suplican y le dicen que no pueden vivir sin ellos. Se caracterizan porque ellos si pueden ser infieles empedernidos, pero no

son capaces de tolerar la infidelidad de su pareja. No son capaces de aceptar el cambio tradicional del rol de la mujer, y lo condenan como una amenaza y violación de la naturaleza humana. (Clavijo, s/f)

Muchos de los hombres misóginos, están convencidos, que las mujeres son intelectualmente, mentalmente y espiritualmente inferiores. Cuando se casan, estos hombres son manipuladores con sus esposas y las tratan de convencer que ellas son “la reina del hogar”, “que él la hace dichosa como mujer”, “que nadie la va a querer y hacer feliz como él”, “que él es el único que la complace en todo”, “Que otras mujeres la envidian por estar con él.” (Clavijo, s/f)

Algunos misóginos aparentan ante los demás, ser los más románticos del mundo, pero cuando están solos en casa, por el más mínimo pretexto se convierten en toda una “bestia”, y fácilmente pierden el control, gritan vociferan y humillan a su pareja haciéndola sentir culpable de sus reacciones violentas. Luego “aparentemente” se arrepienten y buscan la reconciliación. Estos hombres son sumamente posesivos, controladores y celosos. Les exigen a sus parejas que renuncien a sus gustos, estilos, círculos sociales y trabajo, para poder tener mayor control sobre ellas.

La misoginia se puede convertir en uno de los factores explicativos de la violencia contra las mujeres.

## **8. Instrumentos internacionales y nacionales que promueven la erradicación de la discriminación contra la mujer**

### **8.1. Instrumentos internacionales**

Por el hecho de nacer, toda persona tiene derechos como ser humano, ya que todas las personas son iguales en dignidad y derechos; sin embargo, esto no fue así cuando se hizo la primera Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano en la Revolución Francesa, ya que no incluía explícitamente a las mujeres, lo que se evidenció con la ejecución en la guillotina, de Olimpia de

Gauges, por publicar su *Declaración de los derechos humanos de las mujeres y de las ciudadanas*, tomando como base el texto de la Revolución Francesa.

Las mujeres, en general, enfrentan cotidianamente la desvalorización, producto de una serie de elementos culturales que incluyen prácticas sistemáticas de discriminación y normas sociales establecidas, tanto para la vida privada como pública. Por tal situación, se ha evidenciado la necesidad de establecer normativos a nivel internacional para proteger los derechos del ser humano y especialmente de las mujeres.

**8.1.1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (conocida como CEDAW, por sus siglas en inglés.)

Una sociedad democrática se debe fundamentar en la práctica sólida del respeto de los derechos humanos, lo que tiene como consecuencia la justicia social con base en la igualdad de los y las ciudadanas. Sin embargo, la mujer ha sido objeto de diversas formas de discriminación por el hecho de ser mujer, manifiestas en los estereotipos, las prácticas, creencias culturales y religiosas, que tienen efectos perjudiciales en ellas.

En tal sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en 1979 aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, hasta 1981 y luego de haber recibido las 20 ratificaciones necesarias, entró en vigor, aunque Guatemala la ratificó hasta el 12 de agosto de 1982, por medio del Decreto Legislativo número 49-82. El cometido principal de dicha Convención es la prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer, pero además, prescribe medidas para asegurar que todas las mujeres puedan ejercer los derechos que les asisten.

Con el fin de lograr el bienestar de la familia y la sociedad y porque la mujer vive situaciones de pobreza por su mínimo acceso a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y el empleo, dicha Convención pretende coadyuvar al establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la

igualdad. Además, toma en cuenta el aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, reconoce la necesidad de modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer, en la familia y la sociedad.

Los Estados que ratifican dicha Convención deben asegurar en su legislación el principio de igualdad del hombre y de la mujer, adoptar medidas y prohibir toda discriminación contra la mujer, proteger jurídicamente los derechos de la mujer, así como tomar medidas en todas las esferas: política, social, económica, cultural, educativa, el empleo, la salud, en la esfera jurídica, en el matrimonio y la familia, entre otros.

El principal objetivo de esta ley es que los Estados parte tomen las medidas apropiadas en las esferas política, social, económica, cultural y de carácter legislativo, para lograr el pleno desarrollo y adelanto de la mujer con el objeto de garantizarle el ejercicio y goce de sus derechos humanos y las libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con el hombre.

#### **8.1.2. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer** (conocida también como convención de Belem Do Pará)

En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y como un medio para dar seguimiento a la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, se hacen diversos planteamientos y acciones a favor de las mujeres, los cuales aportan un marco legal para hacerlas sujetos de derecho y permiten formular estrategias para encontrar soluciones a la situación de violencia y discriminación contra las mujeres; ambas leyes son complementarias.

Específicamente, el contenido de la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ratificado por Guatemala por medio del decreto número 69-94, enfatiza el derecho a una vida libre de violencia que sustenta el derecho a la vida, por medio de la justicia, la paz, la solidaridad y la democracia. Para ello, es fundamental que las mujeres se apropien de este instrumento y velen por su cumplimiento.

En el marco de esta convención, la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana, que trasciende la clase, la etnia, el nivel de ingresos, la cultura, nivel educacional, edad o religión. Es una contribución para proteger los derechos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia en su contra.

Uno de los derechos que destaca dicha Convención es el derecho a la vida libre de violencia, que implica el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados, de comportamientos y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación.

## **8.2. Instrumentos nacionales**

### **8.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala en su título I, que se refiere a la persona humana, Fines y Deberes del Estado, en su artículo 1º se refiere a la protección de la persona: *"El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común"*, en el artículo 2º reconoce como deberes del Estado: *"Garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"*, esto es fundamental para proteger a la familia y dentro de ella a la mujer, que es la persona más vulnerable a la violencia, tanto en el ámbito privado como en el público.

Así mismo, en el título II de la Constitución Política de la República de Guatemala se hace referencia a los derechos humanos; entre ellos los derechos individuales, fundamentalmente el derecho a la vida (Arto. 3º) que reza: *"El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona."* Además, en el artículo 4º garantiza la libertad y la igualdad:

*"En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades."*

*Además afirma que ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a condición que menoscabe su dignidad.”*

En tal sentido, la Constitución Política de la República no hace diferencia entre los hombres y las mujeres, más bien garantiza la igualdad.

### **8.2.2. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto número 97-96**

El Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos. Considera que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural. Esta ley tiene por objeto proteger los derechos humanos de los miembros de la familia ante cualquier acción u omisión que causare daño directo o indirecto, sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, en el ámbito público o privado. Pretende también regular medidas de protección a la vida, la integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar.

En cuanto a las denuncias y/o solicitud de protección establece que los miembros de los servicios educativos tienen la obligación de hacerlo y, en caso de no hacerlo, pueden ser sancionados.

Por otro lado, esta ley establece medidas de seguridad para proteger a la persona agredida, como ordenar que el agresor salga de la residencia, ofrecer programas terapéuticos educativos, ordenar allanamientos a la morada cuando esté en riesgo la integridad física, sexual, patrimonial o psicológica de cualquiera de sus habitantes; además de otras medidas de protección para los miembros de la familia.

Esta ley establece como deber del Estado, a través del Procurador de los Derechos Humanos, crear una instancia encargada de impartir talleres, cursos, seminarios y conferencias destinados a personas encargadas de impartir justicia, cuerpos de investigación, entre otros.

Esta ley establece, además, que la Procuraduría General de la Nación es la encargada de las políticas públicas y de velar por el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

En el artículo 13, numeral 4, recomienda la modificación de los patrones de conducta socioculturales de hombres y mujeres, mediante el diseño de programas de educación, formales y no formales, con el fin de contrarrestar prejuicios y costumbres de todo tipo. Además, en el numeral 8 afirma que estimulará la investigación y recopilación de estadísticas e información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia intrafamiliar.

### **8.2.3. Ley de dignificación y promoción integral de la mujer. Decreto número 7-99**

Esta ley considera que la discriminación y violencia de todo tipo contra las mujeres, así como la marginación social, son fenómenos culturales susceptibles de erradicarse mediante una adecuada legislación; además se fundamenta en el respeto de los principios de libertad, dignidad e igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Los objetivos de esta ley persiguen el desarrollo integral de la mujer, así como su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. Promueve el desarrollo de los derechos fundamentales con relación a la dignificación y promoción de la mujer, establecidos en las convenciones internacionales y ratificadas por el Estado de Guatemala.

La ley establece mecanismos y acciones específicas para prevenir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, promoviendo su dignificación y desarrollo integral.

Por otro lado, el Estado protege y respeta a la familia, la identidad, su desarrollo, la historia de los pueblos y culturas que habitan el territorio nacional.

Un aspecto importante de esta ley es la valoración del matrimonio y la maternidad desde otra perspectiva, para que no se constituyan en elementos discriminatorios contra las mujeres y estas tengan el derecho a elegir cónyuge, a contraer matrimonio, a elegir apellido, ocupación, el derecho de propiedad, acceso a educación mediante la ampliación de la cobertura escolar, así como incluir contenidos de valorización cultural y de género en las políticas y planes de estudio. También promueve el respeto a la indumentaria de la mujer indígena, garantizar el acceso a becas y créditos educativos, el derecho al pleno empleo y la estabilidad laboral, a la no discriminación por el estado civil, el derecho a la salud integral, entre otros de mucha importancia.

Otro aspecto que favorece la presente ley es el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder, que garantice su plena participación política a nivel local, regional o nacional y en el Gobierno de la República.

La igualdad jurídica es muy importante y se persigue lograr que las mujeres ejerzan capacidad jurídica idéntica a los hombres.

#### **8.2.4. Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto número 22-2008**

Guatemala, como Estado parte, se obligó a adoptar todas las medidas para modificar o derogar leyes y reglamentos que constituyan discriminación contra la mujer. Actualmente y debido a los problemas de violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes, problemas que se han incrementado con los asesinatos y la impunidad, se hace necesario la creación de una ley de prevención y penalización de estos delitos.

El femicidio, es la expresión más grave de la violencia contra las mujeres. *“Se entiende como **femicidio** a la muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en el ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.”* (Decreto 22-2008, Arto. 3, inciso e)

*Por lo que “ésta ley, tiene por objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección, y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, cuando por sus condiciones de género se cometa en contra de ella, prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica, o de menosprecio a sus derechos.”*  
(Decreto 22-2008, Artículo 1)

Entre los aspectos importantes que contempla esta ley, se tienen las reparaciones, las cuales deben ser proporcionales al daño causado y al grado de culpabilidad del autor del delito; además establece un apartado de las responsabilidades del Estado de Guatemala, el cual será responsable por la acción u omisión en que incurran los funcionarios públicos en cuanto a obstaculizar, retardar o negar el cumplimiento de las sanciones previstas en esta ley.

Por otro lado, se garantiza el acceso a centros de apoyo integral para la mujer sobreviviente de violencia y su familia, a cargo de la Coordinadora Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia –CONAPREVI— en cuanto a la creación, asesoría y monitoreo del buen funcionamiento de dichos centros. Además, es el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas públicas relativas a reducir la violencia contra las mujeres; así como la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI— y la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM—.

Vale la pena resaltar que esta ley promueve el Sistema Nacional de Información sobre la violencia contra la mujer. El Instituto Nacional de Estadística (INE), está obligado a generar indicadores e información estadística de los datos obtenidos del Organismo Judicial, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría de Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, entre otras entidades referidas en esta ley.

Existen diferentes tipos de violencia contra las mujeres. El femicidio es la expresión más cruel y extrema de esta violencia. En Guatemala, el femicidio se ha convertido en una de las formas más comunes de muerte de mujeres.

*“Según Diana Russell y Hill Radford “Feminicidio,” es el hecho de dar muerte a una mujer por el hecho de ser mujer, basado en factores como el terrorismo sexista, la posesión, el control: política sexual que pretende obligar a las mujeres a aceptar las reglas masculinas y preservar el status quo genérico.” (Morales, 2006 p. 95)*

Este término se utiliza especialmente en Latinoamérica, debido a la inquietud y necesidad de identificar el incremento de muertes violentas de mujeres, que se han dado en forma desmedida en los últimos años.

*“En Guatemala en donde desde el año 2000 al 2006 se han reportado alrededor de 3,000 muertes violentas de mujeres, cuyos cuerpos muestran huellas de un odio desmedido traducido en torturas sexuales, heridas realizadas con arma blanca o de fuego, mutilaciones, etcétera, sin que se haya ubicado, en la mayoría de los casos , quiénes son los culpables.” (Morales. 2006 p. 94.)*

Es así como los femicidios han quedado impunes. Para la socióloga Marcela Lagarde, el femicidio es una violación reiterada de los derechos humanos de las mujeres, que tiene raíces históricas.

*“La OMS (Organización Mundial de la Salud) asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presenta altos índices de discapacidad, tienen dos veces más intentos de suicidios y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece.” (Walker, 1987 en Ortega, 2006)*

## **L. Presentación de resultados**

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron a través de la investigación de campo; información que está ordenada de la siguiente manera:

Inicialmente se aborda el rendimiento escolar, tomando en cuenta algunos factores que inciden para el logro de un buen rendimiento escolar de las estudiantes de sexto magisterio. Para el presente estudio, el rendimiento escolar de las estudiantes de sexto grado se ve reflejado en los punteos obtenidos al final del ciclo escolar, además se incluyen las percepciones y opiniones de los docentes, de los padres de familia y las respuestas de las estudiantes.

Posteriormente se presenta la situación de discriminación contra la mujer, considerando elementos importantes como el sexismo, que se manifiesta en el trato desigual de parte de los padres hacia las estudiantes por ser mujeres, de manera general y en muchos casos, en comparación con sus hermanos hombres, y la distribución desigual de las tareas domésticas, asignadas casi de manera exclusiva a las estudiantes por el hecho de ser mujeres. Finalmente; se encuentran los resultados obtenidos respecto a la violencia que sufren las estudiantes en la familia, las cuales se manifestaron como: violencia psicológica, violencia patrimonial, violencia física y violencia sexual.

*El rendimiento escolar* es el nivel de conocimiento que se expresa en una nota numérica que se asigna a la estudiante y que es una medida del producto del proceso aprendizaje-enseñanza; sin embargo, para llegar a este producto final se pasa por diferentes etapas y procesos, en los que se elaboran tareas, informes, investigaciones, pruebas escritas, ejercicios, proyectos manuales, elaboración de prendas de vestir, etc.; las cuales son necesarias para evidenciar el aprendizaje de las estudiantes, que finalmente se refleja en la nota o punteo de cada curso. Por lo anterior, es evidente que existen muchos factores que intervienen para lograr un buen rendimiento escolar; no es suficiente la edad, el nivel académico, la buena capacidad y buenas aptitudes; ya que esto no siempre se refleja en su

rendimiento (Cascón, 2000); por lo tanto, se debe tomar en cuenta, haciendo énfasis en los factores sociales entre los que destacan la actitud de los padres y sus expectativas respecto a sus hijas y el nivel de instrucción de la madre, entre otros.

Para el presente estudio se abordaron especialmente, los factores sociales que incluyen los factores familiares, como son: el bajo nivel educativo de los padres, que incide en la falta de apoyo a las hijas para realizar las tareas escolares.

La importancia que asignan los padres al factor económico es elevada, debido a que en esta carrera se requiere de muchos insumos para diversos cursos, lo cual afecta, principalmente, a la economía familiar, por lo que este dato puede agregar vulnerabilidad, especialmente cuando los padres se quedan sin trabajo. Como lo revelan los padres al afirmar:

*“Afecta mucho el aspecto económico.” (madre de familia)*

*“La unión familiar es muy importante, afecta mucho el aspecto económico, cómo manejamos la mala situación económica para que no afecte a los hijos...como esta carrera es cara...” (padre de familia).*

Las estudiantes también manifiestan algún grado de incomodidad al solicitar apoyo económico a sus padres, aún cuando saben que papá no está trabajando o que los recursos en la familia son limitados.

Las actitudes de los padres tienen relación con el rendimiento escolar a través de los hábitos de vida, los modelos de intercambio en la familia, la comunicación, el afecto y sobre todo las expectativas que los padres tienen con respecto a sus hijos e hijas. (Jadue,1997)

Respecto al rendimiento escolar, los padres y madres de familia manifestaron que sus hijas estudian mucho, se desvelan y se mantienen muy ocupadas; que se convierten en buen ejemplo de esfuerzo y perseverancia para sus otros hermanos.

Algunos padres y madres manifestaron que apoyan emocionalmente a sus hijas, ofreciendo una taza de café, buscando recortes en los periódicos y otras actividades sencillas, ante su desconocimiento de los temas de cada curso. Además, es evidente el esfuerzo que realizan las madres solas que apoyan los estudios de sus hijas, pues, como lo indicaron, buscan trabajos como lavar y planchar, para cubrir los gastos de sus hijas.

Según Marcela Lagarde (2006), la madre juega un papel muy importante en el rendimiento escolar de los hijos; ella, como agente socializador es fundamental para la comunicación con los hijos, transmite afecto, cultura y valores y es un elemento de apoyo clave para el desarrollo de sus hijos. Las madres están conscientes que la educación se convierte en una herramienta eficaz para superar la pobreza y que permite una mejor posición laboral y salarial.

*“Mi mamá no estaba de acuerdo al principio, ahora ella dice que el estudio es primordial.”* (Hermano, encargado de estudiante)

La distribución sexual del trabajo es desigual en las familias de las estudiantes y es una realidad que incide en su rendimiento escolar, en la medida que las estudiantes invierten su tiempo y esfuerzo en las labores domésticas asignadas a ellas, además, no se sienten apoyadas por los hermanos.

Las respuestas de las estudiantes, respecto a que si las tareas domésticas les restan tiempo para hacer las tareas escolares, confirmaron:

*“Sí, porque por hacer la limpieza me atraso y mis tareas quedan ahí sin hacerse y mis hermanos casi no hacen nada.”* (estudiante)  
*“Tengo menos tiempo para hacer mis tareas y estudiar los cursos.”* (estudiante)

*“Sí, porque cuando mi mamá se enoja me dice que haga oficio y yo por no doblegarme lo hago, pero trato de cumplir aunque no duerma y ya me acostumbé.”* (estudiante)

*“Sí, a veces pero no siempre, porque mi mamá me comprende y no me obliga a hacer tareas si no tengo tiempo, pero mi papá sí me*

*regaña si no ayudo; en muy pocas ocasiones lo ayudo en el campo y me afecta.” (estudiante)*

*“Lo que pasa es que mi mamá quisiera que me dividiera en mil pedacitos y que hiciera de todo en mi casa y aparte mis tareas y al final me exprime.” (estudiante)*

En general, cuando se preguntó a los padres respecto al rendimiento escolar de sus hijas y las responsabilidades de ellas en casa; los padres de familia afirmaron que apoyan a las estudiantes y que tanto hijas como hijos tienen las mismas obligaciones en casa. Además, están conscientes que el factor económico afecta mucho, debido a que la carrera es muy cara económicamente; consideran que la unión familiar es muy importante y que la salud mental es primordial para el mejor rendimiento escolar de las estudiantes.

Por otro lado, los docentes perciben importantes efectos en las estudiantes y su rendimiento escolar, causados por la discriminación y la violencia contra las mujeres. El 69 % de los docentes percibe efectos de autodesvalorización de la persona, que incide en una baja autoestima, lo cual se manifiesta con falta de motivación, frustración, pérdida del interés en sus estudios y depresión; indican que las estudiantes también les han comentado:

*“¿Para qué el estudio?, si al final les da igual a los padres.” (estudiante) “Cuando el daño emocional trasciende, hasta que ellas piensen que no vale lo que hacen, esto debilita su esfuerzo y su entusiasmo para que ellas sean emprendedoras y sigan luchando por sus metas.” (Docente)*

Los puntajes obtenidos por las estudiantes participantes en el estudio, oscilan en un rango de 71 sobre 100 puntos, el más bajo; y el más alto fue de 89 de 100 puntos, como promedio de los 14 cursos que llevaron en 6º grado. (Ver cuadro No. 2) Si bien una estudiante reprobó dos cursos, aún así, su promedio es aceptable y recuperó ambos cursos en la primera oportunidad en noviembre del mismo ciclo escolar. Los puntajes obtenidos por las estudiantes no son los más

altos, tampoco están en la escala de los 60 puntos, que sería lo mínimo para aprobar.

Las estudiantes participantes en el estudio llevaron los cursos de 6<sup>o</sup> grado (cuadro No.1) y obtuvieron los punteos y promedio general que presenta el cuadro No. 2.

**Cuadro No. 1**  
**Cursos de sexto grado de Magisterio**  
**en Educación para el Hogar**

<b>No.</b>	<b>Nombre del Curso</b>	<b>No.</b>	<b>Nombre del Curso</b>
1	Planificación y Evaluación de Proyectos	8	Educación en Salud
2	Mujer y Desarrollo	9	Dietética
3	Legislación Básica	10	Estadística
4	Didáctica Especial	11	Administración de Empresas
5	Textiles y Vestuario III	12	Andragogía
6	Preparación de Alimentos III	13	Computación
7	Artesanías II	14	Formación Técnica de: Alimentos, Artesanías o Textiles.

Fuente: Pensum de Estudios de la carrera.

**Cuadro No. 2****Registro de resultados de evaluación****de fin de ciclo 2010****Estudiantes de 6º grado de la Escuela Normal para Maestras de Educación  
para el Hogar “Marion G Bock”**

<b>Cursos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b><math>\bar{X}</math></b>
<b>01</b>	71	62	67	74	69	81	80	80	73	66	72	69	84	94	<b>74</b>
<b>02</b>	76	61	71	87	74	91	90	69	90	71	85	68	82	94	<b>79</b>
<b>03</b>	77	79	77	92	87	96	95	84	97	74	77	82	95	94	<b>86</b>
<b>04</b>	82	83	84	90	83	91	93	83	97	78	76	81	90	86	<b>85</b>
<b>05</b>	79	82	78	94	79	96	95	83	92	88	92	78	96	91	<b>81</b>
<b>06</b>	86	80	74	97	86	93	95	81	98	76	93	88	98	99	<b>89</b>
<b>07</b>	86	78	75	92	86	93	95	78	96	74	91	77	92	89	<b>86</b>
<b>08</b>	70	71	67	89	77	91	95	80	87	76	77	60	92	92	<b>80</b>
<b>09</b>	83	80	68	91	85	94	93	75	95	80	92	79	96	99	<b>86</b>
<b>10</b>	55	63	56	67	65	76	80	60	91	70	81	64	78	93	<b>71</b>
<b>11</b>	84	79	65	94	77	93	91	82	97	68	82	83	93	93	<b>84</b>
<b>12</b>	72	74	68	72	79	81	88	75	84	71	81	67	81	87	<b>77</b>
<b>13</b>	78	79	64	86	62	80	85	67	84	74	84	68	93	85	<b>78</b>

Fuente: Cuadros Med D, Año escolar 2010 Ministerio de Educación (resumen)

La discriminación contra la mujer es casi tan antigua como la misma humanidad. Constituye un proceso que incluye la explotación de la persona que es discriminada; así mismo, permite a la persona que discrimina, posicionarse del poder.

En el presente estudio, la *discriminación contra la mujer* es uno de los elementos más importantes que se ha investigado, en su manifestación por medio de actitudes sexistas y en la división sexual del trabajo dentro de las familias de las estudiantes.

Inicialmente se debe tener clara la definición de discriminación contra la mujer tomada como fundamento para el presente estudio, que de acuerdo con la CEDAW, en su artículo 1, la define de la siguiente manera:

*“La expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”*  
(CEDAW Arto. 1)

Han sido muchas las batallas de las mujeres por lograr la igualdad en la educación, la participación política, el acceso a la salud y el trabajo para elevar su nivel de vida y eliminar la discriminación. De acuerdo con Gayle Rubín, el sexo es sexo en todas partes, sin embargo la conducta sexual aceptable varía de una cultura a otra y, en efecto, lo que determina esta conducta sexual es la percepción de superioridad de los hombres y de la inferioridad de las mujeres en las diferentes sociedades. El sexismo es una de las manifestaciones más comunes de discriminación contra la mujer.

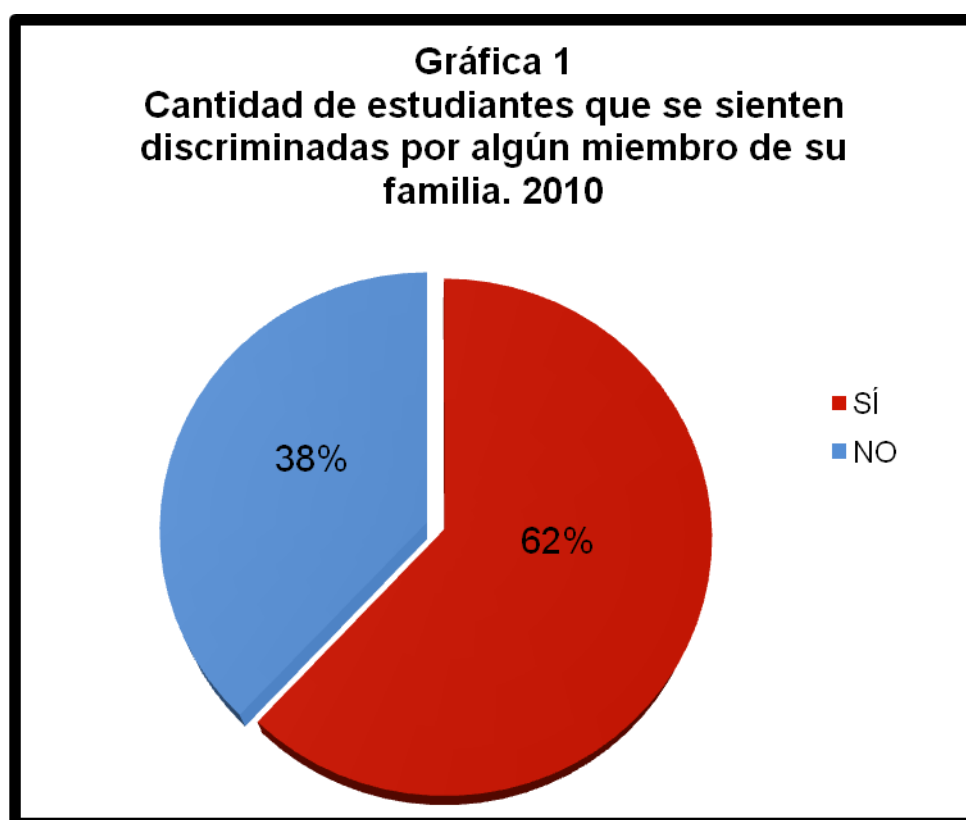
El sexismo según Pellicer (2002 p.11):

*“Es una forma de discriminación por razones de sexo, que se da de manera universal y que promulga la desigualdad social entre hombres y mujeres afectando más negativamente a éstas, quienes*

*encuentran límites y dificultades para su pleno desarrollo como seres humanos.”*

Se identificaron diferentes prácticas sexistas en las familias de las estudiantes, como se ratifica en las respuestas a las preguntas planteadas a las estudiantes.

A la pregunta *¿Te has sentido discriminada por tus papás o algún miembro de tu familia, por el hecho de ser mujer?* El 62 % de las estudiantes respondió que sí, mientras el 38 % respondió que no, según gráfica No.1.



Fuente: Cuestionario de estudiantes

En el presente estudio, el sexismo se percibió cuando ellas mencionaron el trato que reciben de sus familiares refirieron: *“porque no fui varón”* como una de las causas de la discriminación, ya que así lo señala su propia familia. Respecto a las actitudes de los padres, otra estudiante afirmó: *“Me dicen que están arrepentidos*

*de haberme procreado, que en vez de haber nacido mujer hubiera sido hombre, porque solo así valdría la pena tanto sacrificio.”*

De esta manera se evidencia la discriminación que sufren las estudiantes en el ámbito familiar; ya que se establecen jerarquías y comparaciones, dando un trato de inferioridad a la mujer, ubicando en un nivel superior a los hombres; como lo afirma otra estudiante:

*“Mi hermano dice que las mujeres no servimos para nada, porque es un caso perdido, que no voy a terminar mis estudios y que me voy a casar; pero ahora estoy demostrando que eso no es así.”*  
(estudiante)

Las estudiantes se han enfrentado a actitudes sexistas no solo de parte de los hombres miembros de su familia; pero además, en algunos casos, de las mismas mujeres, como sus propias madres, quienes reproducen y perpetúan las actitudes sexistas en el seno familiar, que se convierten en formas de discriminación contra las mujeres de su misma familia. Esto encuentra explicación en los patrones de crianza y costumbres de muchas familias guatemaltecas, donde las mujeres reproducen y transmiten la cultura que les fue transmitida en su familia y en su grupo social.

De la misma manera, los docentes perciben el sexismo en el ámbito familiar, el cual se ve reflejado en el trato que se brinda a las hijas, de quienes se espera que atiendan y sirvan al padre y a los hermanos; además, se les hace creer que no son capaces de “pensar” y resolver problemas, que por ser mujeres es un desperdicio que estudien, lo cual repercute en un pobre concepto de sí mismas y provoca baja autoestima.

En el desarrollo de la investigación se identificó una forma muy frecuente de discriminación, como es la división sexual del trabajo, la cual es uno de los pilares más fuertes sobre los que se fundamenta el patriarcado (ver página 43) como un

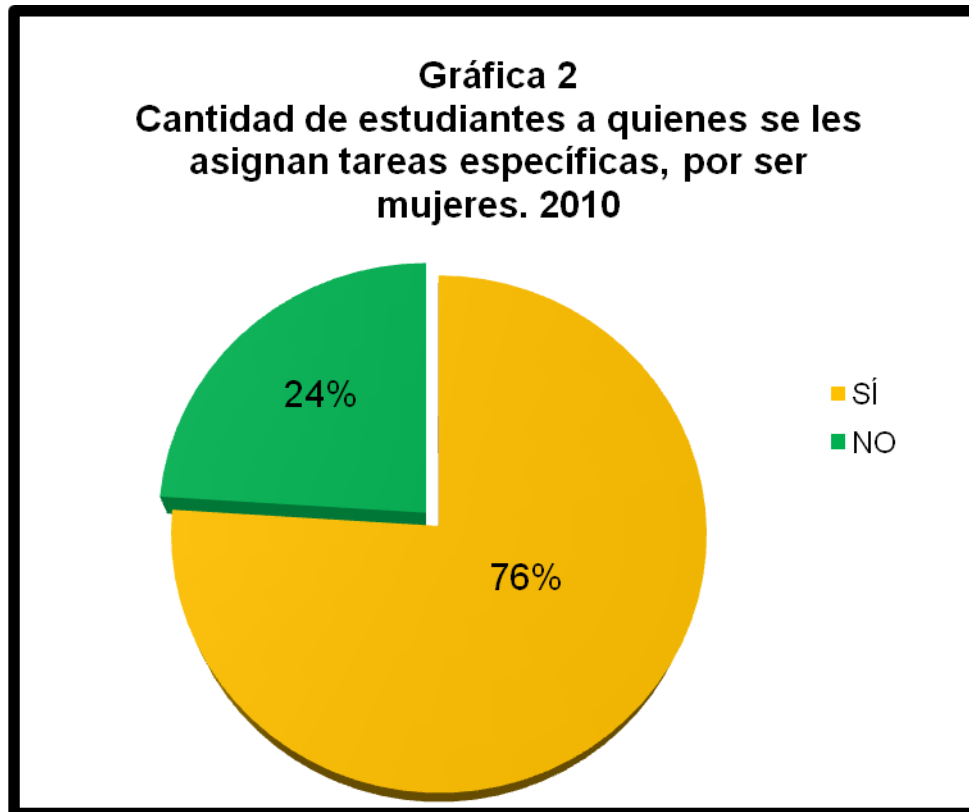
sistema de dominación hacia las mujeres; en este se da una organización y distribución genérica del mundo público para los hombres y el mundo privado para las mujeres:

*“En mi casa yo solita he sacado adelante a mis hijos, el papá trabaja todo el tiempo, la mayor parte me ha tocado solita. Mi esposo solo llega el fin de semana.” (madre de familia)*

De esta manera, las estudiantes asumen roles y atribuciones que les son asignadas por el solo hecho de ser mujeres.

*“Aunque llegue lo más cansada o me sienta mal, estoy obligada a siempre no levantar la voz ni opinar cuando algo malo está pasando. Aparte de limpiar, cocinar y algunas otras cosas más.” (estudiante) “Más que todo hago la limpieza de la casa porque dicen mis hermanos por molestar y me dicen – hacélo porque sos mujer—, pero quiera que no, uno se siente mal.” (sic)(estudiante)*

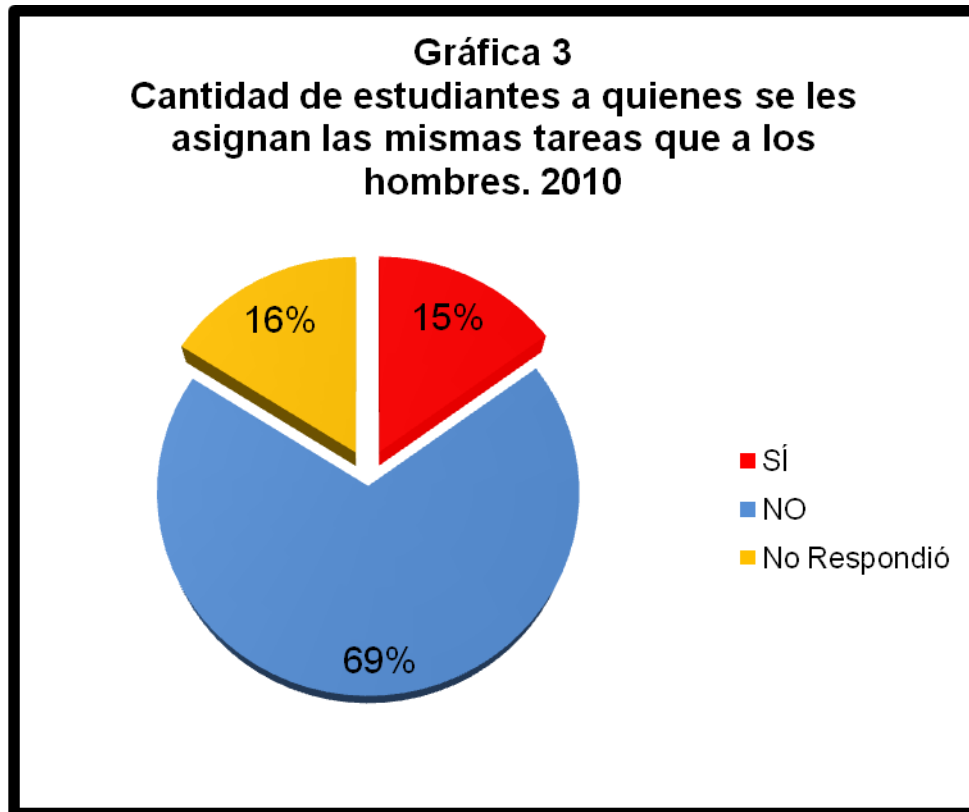
Al preguntar a las estudiantes: ¿En casa te asignan tareas específicas por ser mujer? El 76 % respondió que sí; mientras el 24 % respondió que no, según gráfica No.2. Los padres inicialmente afirmaron que asignan las mismas tareas a hijos e hijas, sin embargo, posteriormente reconocieron que los hijos varones no realizan las mismas tareas, ya que por ejemplo, ellos no planchan su ropa.



Fuente: Cuestionario de estudiantes

La respuesta refleja la distribución sexual del trabajo dentro de las familias de las estudiantes, en las que las tareas domésticas son asignadas a las mujeres, por ser mujeres.

La respuesta a la pregunta ¿Te asignan en casa las mismas tareas que a los hombres? El 69% respondió que no; mientras el 15% respondió que sí, y otro 16% no respondió. Lo que confirma que la distribución de las tareas domésticas es desigual (ver gráfica No.3). Quienes no respondieron argumentaron que solo mujeres viven en casa o que los hombres en casa son pequeños.



Fuente: Cuestionario de estudiantes

Además expresaron:

*“Realmente mis hermanos no hacen ninguna clase de tareas en la casa.” (estudiante)*

*“No, porque los hombres nacieron para ser superiores que las mujeres y eso es lo que lamentablemente me dejan a mi como la última para todo, por ese mismo concepto que tienen hacia las mujeres.” (estudiante)*

Es importante mencionar que en la familia, además de los padres y hermanos, algunas madres también asumen actitudes machistas, quienes desde su rol de madres de familia consienten a sus hijos hombres; así perpetúan los roles de sumisión y servilismo de las hijas hacia los hombres de la casa, como lo confirma una de las estudiantes: *“Solo somos mujeres, dos hermanas, pero mi mamá siempre nos dice que debemos aprender a hacer oficio para cuando me case, atender a mi marido.”*

Desde el punto de vista de los docentes se percibe que varias estudiantes:

*“Tienen que trabajar en casa desde la madrugada para poder salir a la escuela y cuidar a hermanos, ordenar, limpiar, cocinar o trabajar fuera de la casa.” Otro docente afirma: “algunas (estudiantes) se quejan de la carga de tareas en el hogar, mientras sus hermanos según ellas, no hacen nada.”*

Además en los aportes de los docentes, se evidencia que algunas alumnas tienen que tortear, lavar trastos, arreglar la casa; cocinar si llegan antes de la cena y antes de salir dejan hecha la limpieza y el lavado de ropa de los hermanos.

Al respecto, las respuestas de los padres de familia fueron contradictorias, ya que afirmaron que tanto las hijas como los hijos hacen de todo. Sin embargo, posteriormente el mismo padre de familia agregó *“el hombre no plancha su ropa, eso lo hace la mamá.”*

En general las tareas domésticas, que van desde la limpieza, lavar ropa, lavar platos, limpiar baños y preparar la comida, son asignadas a las mujeres; dichas tareas, en muy pocos casos, son realizadas por los hombres en su rol de hermanos o padres de las estudiantes. Como lo afirma una sola estudiante: *“mi hermano y mi papá ayudan de igual manera, barren, trapean, lavan trastes.” (sic)*

Todo lo anterior muestra un claro contraste entre el trabajo que realizan los hombres y el arduo trabajo doméstico que realizan las mujeres, en este caso estudiantes, que por si fuera poco no es reconocido y jamás remunerado; tal y como afirma Pape, (2001, P:27) *“El trabajo en el hogar genera valores necesarios para la sociedad, pero sus productos no son reconocidos.”*

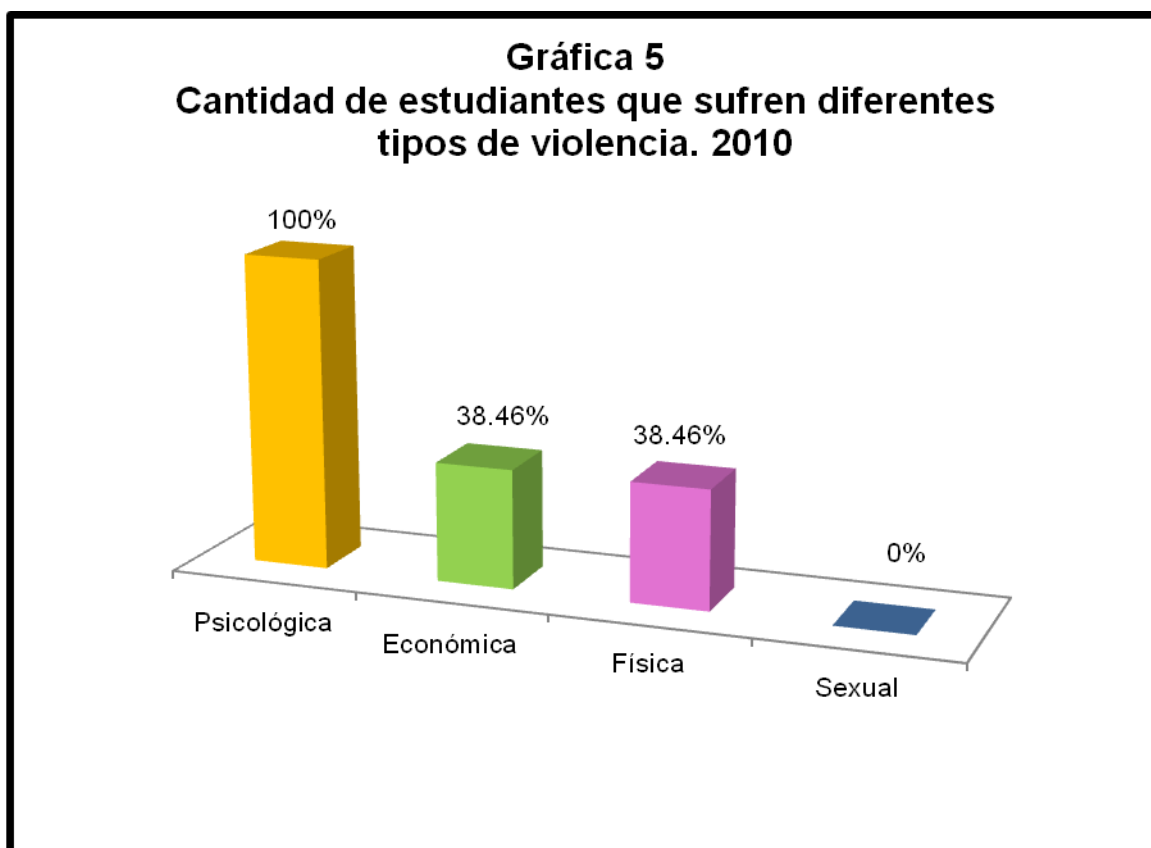
En Guatemala la discriminación contra las mujeres tiene su expresión más cruel en la violencia. *La violencia contra las mujeres* sucede en todos los ámbitos de la vida social y en todos los estratos sociales. Sin embargo, la violencia que se desarrolla dentro del hogar, entre miembros de la familia, tiene efectos más graves y en este espacio privado, la mujer suele ser la víctima principal.

Al preguntar a las estudiantes: ¿Consideras que en tu casa se da algún tipo de violencia?, el 92% respondió que sí, mientras el 8 % respondió que no. Estos índices evidencian la violencia que se genera dentro de las mismas familias, como se puede apreciar en la gráfica No. 4.



Fuente: Cuestionario de estudiantes

Al mismo tiempo se preguntó ¿qué tipos de violencia? Los resultados son los siguientes: el 100% sufre violencia psicológica, el 38.46 % sufre violencia patrimonial y el 38.46 % sufre violencia física. Mientras que ninguna afirmó sufrir violencia sexual. (Ver gráfica No.5)



Fuente: Cuestionario de estudiantes

La violencia psicológica es un tipo de violencia difícil de comprobar, debido a la habilidad del agresor de manipular emocionalmente a su víctima; sin embargo, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que es toda acción u omisión que cause daño, perturbe o altere psicológicamente o que contribuya a la disminución de la autoestima en la mujer.

La violencia psicológica incluye gritos e insultos, amenazas, aislamiento físico y social, celos, intimidación, degradación, insultos, humillación, marginación, críticas, entre otros. También incluye algún tipo de negligencia, abandono, descuido, marginación, indiferencia, rechazo y comparaciones destructivas. (Lagarde, s/f) En tal sentido, es importante mencionar que al preguntarles a las estudiantes: ¿De qué manera, los padres de familia expresan su disgusto cuando están molestos con ellas?, las estudiantes respondieron:

*“Con caras y gritándome, la mayoría de veces con insultos y siempre me dejan de hablar.” Otra estudiante afirmó “Con palabras groseras por parte de mi mamá, me habla todo el tiempo de los errores que supuestamente mi papá ha cometido. Me insulta y me dice que soy igual que él y a toda la familia de él. Sus miradas son fuertes.” Además se evidencian otras formas de violencia psicológica como la agresión verbal, que en ocasiones es más dañina e hiriente, como lo afirma una estudiante:*

*“Mi mamá se basa por gritarnos y ahora que ya estamos grandes se abstiene a golpearnos, pero sus palabras son hirientes y mi papá casi no expresa su furia con nosotros, pero se lo dice a mi mamá.” (estudiante)(Transcripción literal)*

*“Mi papá me quita el habla durante cierto tiempo y yo tengo que hablarle; mi mamá me quita los permisos y a veces me dice que haga lo que me dé la gana, incluso me dice que me vaya (de la casa), que sería mejor para ella.” (Estudiante).*

*“Ellos, la poca ayuda que me han dado, siempre cuando se enojan me la echan en cara... y cuando ellos no me apoyan económicamente, me gritan a la cara que no podré sin su ayuda y que nadie más que ellos me podrán ayudar como ellos lo hacen y gracias a esas palabras me he caído muchas veces, pero hay personas que me levantan y siempre podré sin ellos o con ellos.” (estudiante)*

Se percibe el daño emocional que sufren las estudiantes por los comentarios y actitudes de los padres de familia, lo cual incide en el ambiente de la estudiante para realizar sus actividades estudiantiles. La violencia contra la mujer se da en el espacio privado de la familia, entre seres unidos por lazos afectivos, lo cual hace más difícil su denuncia y castigo.

La agresión verbal tiene efectos psicológicos insospechados y profundos como lo manifiestan claramente las estudiantes al referirse a la violencia psicológica que sufren en su casa:

*“Cuando existen peleas las palabras son las primeras que salen hiriendo mucho y empiezo a dudar de mis capacidades y al final, me siento culpable, pero en éstos últimos días ya no me preocupo tanto por ello.” (estudiante)*

*“Cuando estaba en primaria mi mamá siempre me decía que era una basura y que jamás llegaría a hacer algo importante y que toda la vida mi oficio sería lavar y chorrear la cabeza con caldo de frijol.”  
(estudiante)*

Acerca de la situación antes descrita, las respuestas de los padres de familia son contrastantes. Los padres afirmaron: *“La aconsejo... le doy cariño y amor... le quito lo material a lo que está aferrada... la aconsejo y veo el agradecimiento en ella,”* entre otras respuestas escuetas.

Los docentes, por otro lado, comentaron algunos aspectos importantes respecto a la violencia psicológica que sufren las estudiantes y que ellas han manifestado con comentarios como: *“que son basura, que no sirven para nada, que son estorbo y que son una equivocación;”* además mencionaron algunos estereotipos que se manejan entre los padres como *“que las mujeres no sirven para las matemáticas”, “si sabes cocinar ya te podés casar”, “pobrecita le cuesta entender.”* En ocasiones, cuando el padre se opone a que estudien, afirma que *está perdiendo el tiempo y gastando por gusto.*

La omisión es una manifestación de violencia psicológica y cuando se refiere a las estudiantes, se puede mencionar la falta de apoyo emocional, ya que *“algunas estudiantes han manifestado que sus padres ni siquiera se preocupan de ellas en nada”,* según algunos docentes; sin embargo este descuido de los padres tienen su explicación en las múltiples ocupaciones de los encargados de la familia, en tal caso se podría asumir como una falta de apoyo no voluntaria. Para algunos docentes hay evidencia de negligencia en el apoyo a las estudiantes, lo cual se refleja en la calidad de sus trabajos, su uniforme, zapatos, accesorios como bolsos y cuadernos; además, en la falta de interés y preocupación por lo que hacen. En consecuencia, las estudiantes perciben en dichas actitudes una falta de interés, descuido e indiferencia, que repercute en un pobre concepto de sí mismas y baja autoestima.

La violencia patrimonial o económica está relacionada con los bienes materiales y económicos de la familia o de la mujer. La ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en Guatemala, contempla este aspecto como la restricción de bienes y someter la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades de ella y de su familia.

Las experiencias de las estudiantes, relacionadas con la violencia patrimonial o económica, se manifiestan en los siguientes comentarios, los cuales muestran la actitud de castigo hacia la estudiante:

*“Siempre que mi mamá se enoja conmigo me deja de ayudar económicamente; me imagino que con eso se desquita y saca su enojo, como sabe que es donde más me duele.” (estudiante)*

*“Mi mamá me dice: por no hacer tal cosa... el día de mañana mire cómo se va a estudiar, porque dinero no le voy a dar.” (estudiante)*

En este sentido los docentes comentan:

*“Tienen que ver a veces, de donde sacan ellas para sus materiales y les dicen que miren qué hacen o dónde y cómo lo consiguen.” (Docente)(sic)*

*“Algunas alumnas han comentado que cuando sus papás se disgustan con ellas o por algún problema en casa, dejan de darles dinero para sus gastos escolares.” (Docente)*

*“Es una forma de crear dependencia y de alguna forma someter a las hijas para que sigan sus instrucciones al pie de la letra, sin preguntar y sin dudar de las órdenes que ellos como padres les dan; aunque como hijas estén en desacuerdo con las mismas.” (Docente)*

Por otro lado, el gasto económico en las hijas no se visualiza como inversión, sino más bien como un desperdicio del dinero, como se evidencia en la siguiente afirmación:

*“Por el machismo, los hombres creen que la mujer no ha nacido para ser una profesional, sino una ama de casa que debe estar al servicio de ellos y que ellas no obtengan lo que ellos no lograron.” (Docente)(sic)*

*“Consideran que de esta forma la pueden manipular y que el gasto económico es una mala inversión en ellas.”(Docente) (sic)*

*“Mi papá se aburre y dice que no le ayudo en nada, que solo gasto y gasto, además que ni siquiera sabe si vale la pena seguirme dando. Mi mamá a veces no me da, porque no tiene pero no por castigo.” (estudiante)*

Muchas madres quieren un mejor futuro para sus hijas; sin embargo, debido a su propia exclusión de la educación y a que deben luchar solas para lograrlo, no siempre están en la mejor disposición de ayudar a sus hijas.

*“Siempre me ayuda mi mamá porque es la que sostiene mayormente la casa, ella siempre me dice que cómo molesto y yo la entiendo, pero me hace sentir mal, cada vez que le pido dinero siento algo... como de culpa.” (estudiante)*

*“Mi mamá me dijo cuando yo le pedí dinero que no tenía, pero después de tanto insistirle, me dio.” (estudiante)*

Cuando la negación del apoyo económico se da como una forma de castigo a las hijas, la situación lleva una carga de violencia.

A la violencia física le preceden años de violencia psicológica en los que se ha logrado aislar física y socialmente a la mujer y se ha logrado amenazar, intimidar, devaluar, minimizar, ignorar, ridiculizar, degradar y humillar mediante insultos y críticas, hasta convertirla en una persona dependiente y sumisa que cree merecer esos golpes. En el caso de las estudiantes, puede ir acompañada de palabras hirientes y amenazas, lo cual no se atreven a denunciar, por el vínculo afectivo con sus padres y por el temor a represalias, mayores castigos o que la situación se revierta y salgan más perjudicadas.

Al preguntar a los padres de familia de qué manera corrigen a sus hijas, las repuestas fueron:

*“Yo comprendí demasiado tarde; a mis primeros hijos los corregí con mucha vara, fui exageradamente disciplinada, pero todos andan en buen camino. Yo siempre trabajé y los traté con vara, ahora ya hay*

*más comunicación y los tres últimos son más dóciles.” (madre de familia). Mientras otro padre de familia se concretó a decir “A los primeros los traté de forma más rígida.”*

Sin embargo, al preguntar a las estudiantes si han sido golpeadas por algún miembro de su familia, el 38.46% respondió que sí; además señalaron a la persona que las agredió, al comentar:

*“Si, por mi tía- mamá; cuando ella piensa que hice algo malo y ella dice que tiene la razón aunque no la tenga.” (estudiante)*

*“La mayoría de veces ha sido mi papá y ha sido por algunos errores que lo han hecho reaccionar así, aunque en ocasiones se pasa de grosero y brusco al corregirme.” (estudiante)*

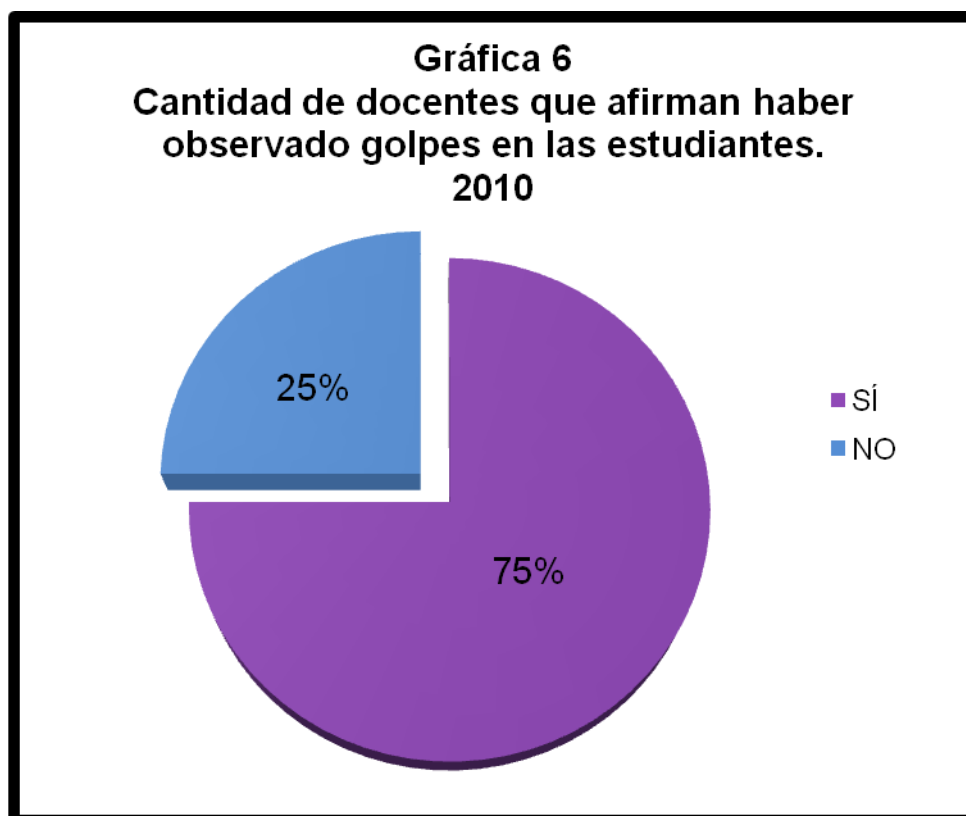
*“Por mi mamá y mis hermanos, ya sea por decir algo que a ellos les parezca mal o también por desobedecer en alguna tarea para la casa.” (estudiante)*

*“Sí, por mi papá y mis hermanos; mi papá porque él quiere que seamos perfectos en todo y mis hermanos porque a veces el mayor de mis hermanos quería que lo tratáramos como rey, pero nosotras no le hacíamos caso y entonces él nos pegaba.” (estudiante) “Sí, por mi mamá; a veces por cosas mínimas que hago mal, incluso unas veces porque pienso diferente a ella y se lo digo.” (estudiante)*

La violencia física como una forma de corregir a los hijos sigue siendo una práctica constante en muchas familias. Lo más delicado de las afirmaciones hechas por las estudiantes es que también los hermanos participan en las agresiones físicas, con el consentimiento de los padres, ya que en las familias se sigue sosteniendo que el hombre es el jefe, quien debe regañar a los hijos y ejercer la autoridad. En muchos casos, en Guatemala, se cree que la imagen del padre debe ser temida. (Barrios y Artigas, 2001)

Hay también evidencias de alumnas que no aceptan las agresiones físicas, especialmente cuando vienen de sus hermanos... *“Cuando nos peleamos con mis hermanos, los dos nos pegamos y los dos nos lastimamos.” (estudiante)*

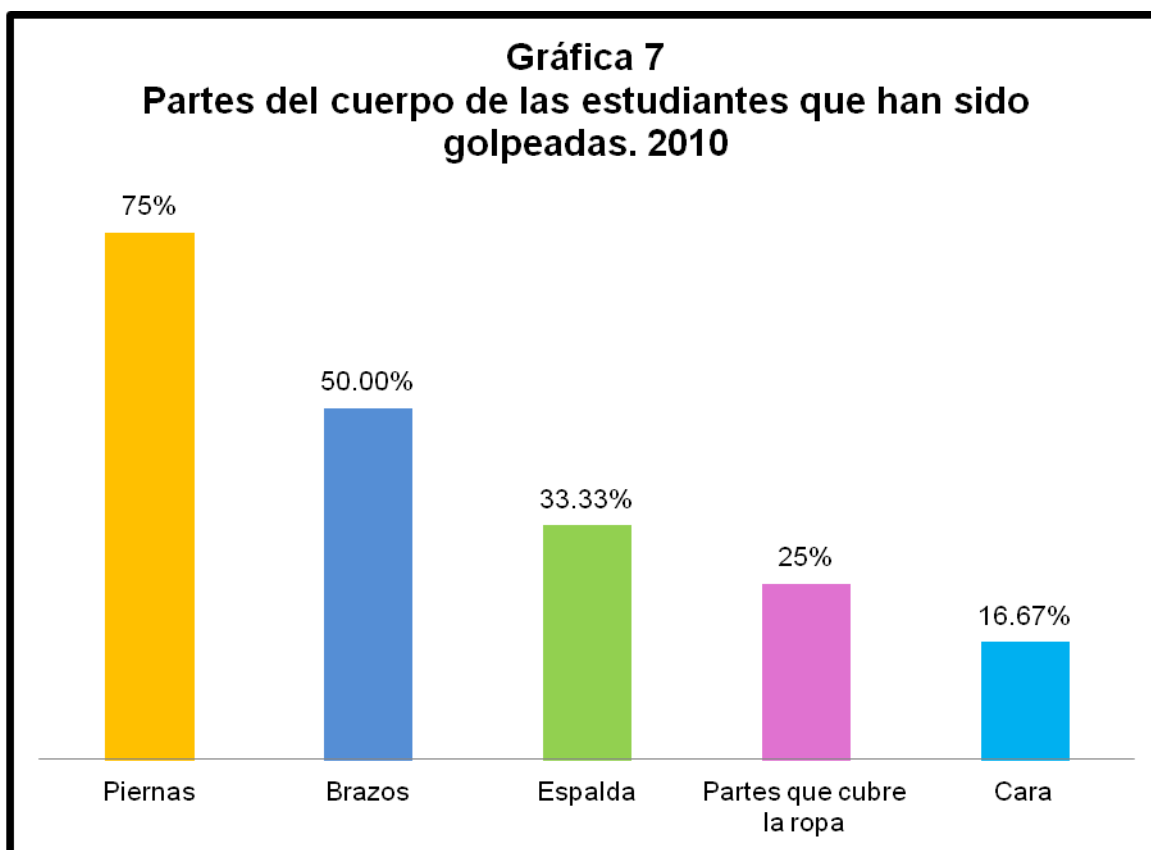
Al abordar a los docentes sobre la violencia física que observan en las estudiantes: el 75 % de los docentes afirmó haber visto estudiantes con golpes, mientras el 25 % no ha observado nada. Ver gráfica No. 6.



Fuente: Cuestionario de docentes

Al preguntar ¿qué tipos de golpes?, los docentes indicaron: moretes en diferentes partes del cuerpo, nariz lastimada, golpes con hebilla del cincho, con palo, entre otros.

Al preguntar ¿en qué partes del cuerpo?, afirmaron que en todo el cuerpo, predominando piernas, brazos, espalda, cara y en otros casos, en partes no visibles del cuerpo, que cubre la ropa; un caso de cuero cabelludo arrancado. Esta situación se evidencia en la gráfica No. 7.



Fuente: Cuestionario de docentes

Muchas mujeres, en este caso las estudiantes, se quedan calladas, más bien sienten vergüenza de lo que les sucede y prefieren no comentar más que a una o dos compañeras, --las de mayor confianza— y a algún docente en quien confían y de quien esperan el apoyo, consejo o que simplemente las escuche.

Los docentes comentaron que han dado acompañamiento y apoyo a estudiantes que han sufrido violencia física en su casa, principalmente del padre; las estudiantes, ante el dolor y la humillación que sintieron, manifestaron estar decididas a denunciar a su agresor (su padre), pero posteriormente decidieron no hacerlo.

Según los docentes, en uno de los casos, los golpes se observaron en casi todo el cuerpo; la estudiante comentó que lo único que pudo hacer fue protegerse el rostro, que los golpes los recibió en todo el cuerpo; con cincho, con la hebilla,

puñetazos y puntapiés. Su estado después de la golpiza le impidió asistir a clases unos cinco días y cuando lo hizo, varias docentes observaron en ella dificultad para moverse e incluso para permanecer sentada.

La violencia sexual se puede manifestar de diversas formas, desde el acoso sexual que implica proposiciones amorosas o sexuales que se pretenden imponer contra la voluntad de la mujer, así como la práctica de la superioridad sexual del hombre, haciendo uso de la fuerza, el engaño y la amenaza que se manifiesta en una violación, en el incesto, abusos deshonestos, entre otros.

Los casos de violaciones y abusos sexuales son los que más fácilmente se pueden identificar y registrar cuando se agrede a mujeres y a niñas, ya que en la mayoría de los casos son agredidas por sus propios progenitores y familiares. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se denuncia y en consecuencia existen subregistros estadísticos de este tipo de violencia.

Al sondear a los padres de familia, nadie menciona la violencia sexual como algo que afecte a sus hijas y menos, que ocurra dentro del hogar.

Las estudiantes, por su parte, niegan ser víctimas de violencia sexual, a pesar que de manera muy confidencial algunas lo han comentado con más de algún docente y cuando se les ha orientado para brindarles apoyo psicológico, así como para realizar la respectiva denuncia; ellas piden que no se haga ni se diga nada, para no salir más perjudicadas. Ninguna estudiante reportó ser víctima de violencia sexual.

Finalmente, los docentes afirmaron que aunque se sabe de abusos de tipo sexual, no hay pruebas para confirmar los hechos.

Al encontrar en los resultados elevados índices de discriminación y violencia contra las estudiantes de 6o Magisterio, las respuestas y aportes de los docentes son muy significativos para plantear estrategias que permitan contrarrestar los efectos de dichos fenómenos, en la autoestima de las estudiantes y su rendimiento escolar. Mediante el fortalecimiento de una actitud resiliente en las

estudiantes y el refuerzo que pueda brindar el docente como pygmalion positivo, se pueden lograr efectos positivos.

A la pregunta: Como docente, ¿qué estrategias sugiere para combatir la discriminación y violencia que sufren las estudiantes en su casa?

Los docentes respondieron que la igualdad en dignidad y derechos para el bienestar de todos los seres humanos es fundamental. Además coincidieron al sugerir talleres para estudiantes y escuela para padres o talleres para padres, así como algunas sugerencias para la institución educativa que coadyuven a superar el problema de discriminación y violencia que sufren las estudiantes y que contribuyan a mejorar su rendimiento escolar. De la misma manera, las sugerencias brindadas permitieron obtener insumos para dichos talleres, los que se presentan a continuación.

#### **a. Talleres para estudiantes**

Se sugiere fomentar actividades en la escuela, donde se trabajen los temas discriminación y violencia contra las mujeres; estudiar casos y tomarlos de ejemplo, para que las estudiantes puedan saber qué hacer en situaciones similares que las afecten, orientándolas y buscando apoyo especial fuera de la escuela, con organizaciones especializadas en la atención de estos problemas sociales, para que la estudiante supere sus efectos y adopte medidas de prevención.

Dar a conocer a las estudiantes los convenios internacionales y leyes nacionales que protegen sus derechos y de la manera que pueden enfrentar y eliminar el trato discriminatorio hacia ellas. De esta forma se les estará brindando apoyo moral y orientación, para que se valoren a sí mismas, que reconozcan sus potenciales como personas resilientes y así, elevar su autoestima. También se sugiere brindar en estos talleres las estrategias para fortalecer los vínculos en la familia, principalmente entre padres e hijos, por medio de una comunicación asertiva.

**b. Escuela para padres**

Mediante talleres y charlas de sensibilización, para lograr un trato igualitario en la familia; especialmente con los padres de las estudiantes que son víctimas de discriminación y violencia en su propia casa y principalmente, para fortalecer y fomentar los valores en la familia, haciendo énfasis en la comunicación y la unión familiar. Además, las charlas y talleres deben dirigirse a la valoración de la persona y al buen trato que se debe dar a las mujeres. Se considera oportuno de igual manera, abordar la problemática desde sus implicaciones legales para eliminar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres, como lo establece la ley.

**c. Medidas de apoyo institucionalizadas, para mejorar el rendimiento escolar de las estudiantes**

En tal sentido los docentes sugirieron:

- En la escuela, que se revise la carga de cursos (en cantidad y contenidos).
- Control y orientación institucional sobre la relación estudiante – maestra (o).
- Fomentar el trabajo en el aula, para que los docentes identifiquen los puntos débiles de cada estudiante en relación con el aprendizaje de la materia y brindar la ayuda oportuna y ajustada para cada estudiante.
- Mejor planificación y dosificación de tareas; pocas, pero concisas que realmente les permitan aprendizajes, que les ayuden a vivir y ser felices.
- Organizar grupos de apoyo en cada sección para dar soporte a sus compañeras que en determinado momento carecen de recursos o faltan a clases, para que se pongan al día y cumplan con las tareas a tiempo.
- Enseñar a las estudiantes a organizar y aprovechar su tiempo.
- Aplicar en el aula estrategias para activar la motivación intrínseca de las estudiantes, el fortalecimiento de la autoestima para que se

comprometan a salir adelante por ellas mismas, con una fuerte actitud resiliente y apoyarse mutuamente.

- Capacitación a docentes, para comprender y abordar adecuadamente la enseñanza, especialmente con las estudiantes que sufren discriminación y violencia en su familia.

## **M. Discusión y análisis de resultados**

Sobre el estado de la infancia, UNICEF, en el informe 2007, aborda los elevados índices de discriminación que sufre la mujer a nivel mundial. De la misma manera, plantea la desigualdad de oportunidades de estudiar entre hombres y mujeres. También afirma que en la medida que la mujer acceda a la educación, mejorará su condición de vida y la de sus hijos e hijas.

El principal objetivo del presente estudio fue visibilizar cómo la discriminación que sufren las estudiantes de sexto magisterio en el seno familiar, por su condición de mujer, incide en su rendimiento escolar. Es importante mencionar que en el transcurso de la investigación se encontró valiosa información refiriéndose a que las mujeres, en el devenir histórico, han requerido innumerables luchas para lograr la igualdad de oportunidades, tener libertad y, en especial, por lograr el respeto a sus derechos como humanas, entre los que se hace especial énfasis en el derecho a la educación para vivir en igualdad.

La investigación permitió explorar, por medio del trabajo de campo, las anécdotas y experiencias vividas por las estudiantes. Se aplicaron entrevistas a una muestra por conveniencia, no probabilística de estudiantes, quienes de una u otra manera se identificaron con la problemática planteada y participaron de manera voluntaria, mientras que a otras estudiantes se les seleccionó con ayuda de los docentes. Las edades de las estudiantes oscilan entre 18 y 21 años.

También se aplicaron entrevistas a todos los docentes de sexto grado, de quienes se obtuvo valiosa información en cuanto a observaciones y percepciones desde sus experiencias como docentes del grupo objeto de estudio y del fenómeno estudiado. El grupo focal con los padres de familia también aportó información

valiosa que permitió hacer los debidos contrastes y relaciones con los datos obtenidos de otras fuentes.

De acuerdo con los objetivos planteados, fue necesario, en primera instancia, verificar la discriminación que sufrían en su casa por el hecho de ser mujeres, así como describir las manifestaciones de dicha discriminación y los efectos en su rendimiento escolar, abordando la violencia contra las mujeres como una variable importante y como una manifestación extrema de la discriminación contra las mujeres. Finalmente, con el aporte de los docentes se identificaron insumos para sugerir estrategias que permitan contrarrestar los efectos de dicha discriminación.

La importancia de los resultados obtenidos estriba en que aportan insumos para comprender de manera más amplia y profunda algunos de los factores que inciden en el rendimiento escolar de las estudiantes, que tanto padres de familia como docentes deben conocer y tomar en cuenta, para brindar una ayuda oportuna a las estudiantes, para que ellas se sientan mejor consigo mismas, eleven su autoestima y en consecuencia, mejoren su rendimiento escolar.

Para una mayor comprensión de los resultados del fenómeno abordado se han organizado de acuerdo a las variables planteadas, con sus respectivas unidades de análisis.

El rendimiento escolar es un aspecto muy importante del proceso enseñanza aprendizaje, que preocupa a todo docente que se interesa porque sus estudiantes obtengan resultados satisfactorios mediante aprendizajes significativos y útiles para la vida, lo cual se refleja en los punteos que obtuvieron las estudiantes en sus cursos al final del ciclo escolar. Dichos punteos no siempre reflejan el esfuerzo, la dedicación, ni los sacrificios de las estudiantes, pero son al fin, una medida de sus logros.

Los factores que intervienen para lograr un buen rendimiento escolar son diversos. Es imposible estudiar cada uno a profundidad; sin embargo, por la naturaleza y enfoque del presente estudio, se tomaron en cuenta principalmente los factores sociales y, entre ellos, los familiares.

Se encontró que **la pobreza** es uno de los factores que tiene mayor incidencia en el desempeño escolar de las estudiantes, debido a que el bajo nivel educativo de los padres incide en los bajos salarios que perciben por su trabajo, así como el nulo o poco apoyo que ellos puedan brindar a sus hijas en las tareas; también está asociado a la carencia de materiales e insumos que son necesarios para la realización de las tareas escolares de las estudiantes. (Jaude,1997)

No se puede pasar por alto que la pobreza también incide en la desnutrición y está estrechamente relacionada con la satisfacción de las necesidades básicas de la familia. Esto se evidenció cuando las estudiantes afirmaron que sus padres no tienen dinero para darles o cuando una madre afirmó que va a lavar o a planchar para poder suplir las necesidades educativas de su hija; así como lo confirmó la estudiante que se siente culpable por pedirle dinero a su madre, sabiendo que los recursos son limitados.

La **actitud de los padres** es fundamental y determinante para mejorar el rendimiento escolar de las estudiantes, ya que ante la mala situación económica de la familia, el apoyo moral y afectivo, las expectativas de los padres y aún de la misma estudiante, por mejorar el nivel de vida de su familia, la motivan a esforzarse, para tener éxito. Está es una actitud resiliente de parte de las estudiantes quienes se esfuerzan por superar las adversidades y amenazas, y desarrollan competencia social y académica hasta lograr graduarse.

También los padres de familia lo confirmaron al indicar que ellos deben saber manejar la mala situación económica para no afectar a sus hijas, debido a que el no contar con recursos económicos para apoyarlas, les hace sentirse frustrados y actúan de manera inadecuada.

Un aspecto que sobresale en esta investigación es que las madres se constituyen en piezas fundamentales para garantizar los insumos escolares para sus hijas. Además, ellas juegan un papel importante como agente socializador que brinda afecto, transmite cultura y valores a sus hijas; también mantiene un vínculo comunicativo con ellas, que se convierte en la clave y principal apoyo para el éxito de sus hijas. Las madres están conscientes que la educación es la clave para superar la pobreza, como afirma Marcela Lagarde. (2006)

Por ello se puede afirmar que el entorno familiar, principalmente el apoyo de los padres juega un papel primordial en las estudiantes para mantenerse en la escuela. El apoyo de la madre es sin duda fundamental y a pesar de la precariedad económica y otras carencias, con dicho respaldo logran seguir en la escuela. (Pantoja, 2006)

Un elemento clave, respecto al rendimiento escolar, es la percepción del cuerpo docente entrevistado, quienes perciben que uno de los mayores efectos de la violencia y la discriminación desde el seno familiar hacia las estudiantes es la autodesvalorización de la persona, que provoca una baja autoestima, la cual tiene diversas manifestaciones como: frustración, pérdida de interés y falta de motivación para el estudio. Las alumnas piensan que a los padres les da igual que ellas estudien o no.

El daño emocional que se causa a las estudiantes trasciende; algunas estudiantes probablemente abandonan sus estudios por estas causas, pero en la escuela se desconoce. Cuando los docentes se enteran brindan apoyo, con una actitud de pygmalión positivo, a nivel emocional y en algunos casos material, para que las estudiantes superen su situación.

Un resultado importante que reveló el presente estudio fue que a pesar de la discriminación y el daño psicológico, patrimonial y físico evidenciado en los resultados, los punteos obtenidos al final del ciclo escolar fueron aceptables, aunque una estudiante de las 13 participantes perdió dos cursos (los cuales recuperó inmediatamente en la primera oportunidad); sin embargo, los promedios

finales de todas se encuentran en un rango entre 71 y 89 puntos de 100, considerando que los cursos se aprueban con un mínimo de 60 puntos. (Ver tabla No. 1) Estos resultados contrastan significativamente con los resultados obtenidos por Fernández y otros (2006), en Cuba, en el estudio realizado sobre *“El maltrato oculto en adolescentes”*, en el que un alto porcentaje de los adolescentes que recibió alguna forma de maltrato, especialmente abuso físico, presentó dificultades de aprendizaje y bajo rendimiento escolar, como secuelas de dicho maltrato. Por el contrario, las estudiantes participantes en el estudio obtuvieron resultados aceptables y promedios que les permitieron seguir adelante.

Partiendo de la definición de discriminación contra la mujer que contiene la CEDAW (ver pág.20) se aprecia que las estudiantes son objeto de discriminación, debido a que constantemente son tratadas de manera diferente en comparación con sus hermanos hombres y además ésta diferencia que se marca, conlleva el menoscabo de sus derechos y libertades dentro de la familia.

Los informes de UNICEF, la UNESCO y el PNUD reflejan la constante y creciente preocupación por la situación de las mujeres, quienes se encuentran inmersas en una serie de problemas y dificultades que tienen como raíz histórica la discriminación por el simple hecho de ser mujer, encontrando dificultad para su desarrollo pleno en la pobreza, la falta de acceso a la salud, el trabajo y a la educación, entre otros.

Debido a las pocas oportunidades que han tenido las mujeres de acceder a la educación formal, estructuralmente existe negación del potencial intelectual y laboral de la mujer, lo que incide en la economía y la cultura del país. Al vincular la educación con la cultura, se desarrollan diversos conocimientos, experiencias, valores, actitudes y reflexiones que permiten cuestionar, reconstruir, desaprender y aprender nuevos patrones y conductas para crear nuevas identidades y mejores relaciones entre los seres humanos desde la familia, dejando fuera los estereotipos y las prácticas sexistas y discriminatorias contra la mitad de la humanidad, que la constituyen las mujeres.

En el estudio realizado se identificó un conjunto de prácticas familiares, por medio de actitudes, comportamientos y expresiones verbales, que revelan construcciones sociales a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, que reproducen las relaciones jerárquicas, donde los hombres detentan el poder y las mujeres están sometidas a ellos, en una clara manifestación de discriminación, como lo afirma Castillo (2009).

El estudio reveló diferentes formas de discriminación, que evidencian la desigualdad e inequidad en el hogar, en relación con la educación de las hijas. Algunas de estas manifestaciones de discriminación son sumamente crueles; tal es caso de los padres que reprenden a su hija y se lamentan de que no haya sido hombre, principalmente cuando los padres afirman: *“Si hubiera sido hombre, valdría la pena el sacrificio (de apoyarla en sus estudios).”*

El sexismo es una forma de discriminación. Como afirma Pellicer (2002), pertenecer al sexo femenino convierte a las mujeres en el blanco de la discriminación, por lo que son consideradas inferiores, débiles e incapaces de hacer muchas cosas.

A pesar de que todos los factores de discriminación y violencia contra las mujeres analizados, están presentes, los efectos en el rendimiento escolar de las estudiantes varían en magnitud; se puede afirmar que los resultados obtenidos al final del ciclo escolar 2010 son aceptables, ya que los cursos se aprueban con un mínimo de 60 puntos.

Todas las estudiantes que participaron en el estudio aprobaron el sexto grado de magisterio y pasan al séptimo grado. Con seguridad, se graduarán. Para muchos el esfuerzo realizado en tres años de la carrera se valora y ante las dificultades enfrentadas, hacen su máximo esfuerzo para graduarse. Esto lo confirma el PNUD en el informe sobre Desarrollo Humano 2010; según Jeni Klugman en este informe, las mujeres que acceden a la educación suelen permanecer en la escuela; probablemente porque valoran y aprovechan la oportunidad; mientras que las tasas de deserción y repitencia en los hombres tienden a elevarse. Esto

puede interpretarse así: ante la dificultad de acceder a la educación, las mujeres que lo logran aprovechan al máximo la oportunidad y luchan por mantenerse dentro del sistema, aunque esto les represente sacrificios, como lo evidencian en los resultados algunas estudiantes que con una actitud resiliente, luchan fuertemente por concluir su carrera, aun sin el apoyo de los padres.

Este informe también confirma que aun persiste la discriminación contra la mujer, que se convierte en exclusión al sistema de educación formal. En esta investigación se encontraron diversos casos de discriminación contra las estudiantes, como los hermanos que discriminan y maltratan a sus hermanas con palabras y con acciones, afirmando que no sirven para nada; así como por omisiones, ya que no apoyan en las tareas domésticas, asegurando que dichas tareas las deben realizar las mujeres.

La división sexual del trabajo es otra forma concreta de discriminación contra las estudiantes, debido a que en la sociedad ocurre un reparto de tareas en el que el mundo de lo público se asignó al hombre y el mundo privado fue asignado a las mujeres; todo en función del sexo. Además, ese mundo público es más reconocido y mejor remunerado; mientras que la mujer realiza un arduo trabajo doméstico que no es reconocido y mucho menos remunerado.

El estudio presentó coincidencias con los resultados del estudio exploratorio realizado por la Agrupación de Mujeres Tierra Viva, en 2003: *¿Existen prácticas sexistas y racistas dirigidas hacia la mujeres en la educación formal y no formal?*, el cual encontró que se vive en un sistema patriarcal que ha establecido procesos de socialización que perpetúan las prácticas sexistas, concediendo privilegios a los hombres en detrimento de las mujeres, tanto en la educación formal como no formal. Esto confirma que la sociedad guatemalteca no ha generado cambios sustanciales para mejorar la discriminación que sufren las mujeres cotidianamente, ni en el campo educativo.

Los resultados de la investigación también revelaron que las estudiantes muchas veces deben enfrentar las actitudes machistas y sexistas, no solo de parte de los

hombres miembros de su familia, sino en algunos casos, de las mismas mujeres, como las madres, quienes reproducen y perpetúan las actitudes sexistas dentro de la familia, convertidas así en formas de discriminación.

Esto tiene una explicación: las madres de las estudiantes seguramente fueron enseñadas en un ambiente predominantemente machista y, si ellas no tuvieron oportunidades ni acceso a la educación, reproducen dichos patrones de crianza. Posiblemente no ocurriría, si estas mujeres hubieran tenido acceso a la educación y se les hiciera conciencia, aprendiendo a romper los esquemas del sexismo, el machismo y la discriminación.

En la familia, a la mujer se le ha relegado al ámbito doméstico y casi de manera exclusiva se le atribuye el cuidado y la gran responsabilidad de la educación de los hijos, rol que como padres corresponde a ambos, como una clara evidencia del orden patriarcal y machista que predomina en no pocas familias guatemaltecas. (Ver resultados, página 73) Otra situación especialmente difícil, es cuando las mujeres en su papel de madres solteras deben asumir solas el rol de criar, cuidar y educar a los hijos. (ver pág.73)

Estos resultados coinciden con los obtenidos por Pantoja (2006), en el estudio "*El abandono escolar en secundaria desde la perspectiva de género*", realizado en Guanajuato, en el que se estableció que las expectativas de los padres sobre la educación de los hijos e hijas y los apoyos que reciben de la familia según sean hombres o mujeres, fueron factores que afectaron el rendimiento y futuro escolar. Sin embargo, el presente estudio contrasta con el de Pantoja, pues en aquel, el llamado destino de género, la subordinación de las mujeres a la realización de tareas domésticas y la negación de permisos por parte de los padres, impide a las estudiantes continuar en la escuela. Esto no ocurre con las estudiantes que participaron en este estudio, ya que ellas, con tenacidad y esfuerzo, lograron salir adelante.

Así, en la familia, tanto madres de familia como estudiantes asumen atribuciones que se les asignan por el simple hecho de ser mujeres. Un significativo 76% de las estudiantes afirmó que se les asignan tareas específicas por ser mujeres y que además, el reparto de tareas en el hogar no es equitativo entre los hijos y las hijas, de tal manera que se hace evidente la necesidad de promover la equidad de manera práctica desde la escuela; el reto es formar a padres de familia para dar un trato justo y equitativo a sus hijas e hijos en el hogar, así como para asumir ellos mismos dichas actitudes.

Los docentes afirmaron que las alumnas realizan diversas tareas domésticas; las estudiantes indicaron que sus hermanos no hacen nada.

La violencia contra las mujeres es muy compleja, debido a que se fundamenta principalmente en la desigualdad que la sociedad y la cultura han impuesto entre hombres y mujeres. Se ha encontrado en la misoginia, uno de los factores explicativos de la violencia contra las mujeres, también las distintas manifestaciones de violencia y discriminación contra las mujeres se han concebido como una violación a los derechos humanos desde hace ya algunas décadas. En tal sentido, la CEDAW insta a los Estados parte a tomar medidas para modificar patrones socioculturales en las conductas de hombres y mujeres, para eliminar prejuicios y prácticas que sustentan ideas de superioridad e inferioridad de hombres y mujeres.

Como se ha mencionado, la violencia es la manifestación más cruel de discriminación contra la mujer. Los hallazgos del presente estudio, con mucha claridad identifican los tipos de violencia que sufren las estudiantes en su ámbito familiar, que se refuerza en el silencio de las víctimas, quienes por temor al rechazo social, a la censura, a sentirse doblemente victimizadas, permanecen calladas por muchos años.

Un importante 92 % de las estudiantes identificó algún tipo de violencia en su familia; esto refleja los elevados índices de violencia que se viven en la sociedad actual. Es difícil reconocer que se viven situaciones de violencia en la propia

familia, el espacio de relación con los seres queridos más cercano y frecuente. Esto, sin duda, tiene sus efectos en las estudiantes, debido a que la familia es donde el individuo busca seguridad, armonía, equilibrio, afecto y comparte la búsqueda del bien común, el amor y la paz.

Vivir en un ambiente de violencia no permite al ser humano desarrollarse integralmente. Esta situación tiene incidencia en el estado emocional y el rendimiento escolar de las estudiantes, ya que si bien es cierto logran avanzar en la carrera, los punteos no reflejan un óptimo rendimiento.

Entre los tipos de violencia que destacaron en los resultados están: la **violencia psicológica**, presente en el 100% de los casos estudiados. Este tipo de violencia es difícil de comprobar y puede darse en el transcurso de días, semanas, meses y años; con tendencia a repetirse cada vez con más frecuencia y mayor intensidad.

Como afirma Lagarde, la violencia psicológica incluye gritos e insultos, amenazas, aislamiento físico y social, celos, intimidación, degradación, insultos, humillación, marginación, críticas, entre otros. También incluye algún tipo de negligencia, abandono, descuido, marginación, indiferencia, rechazo y comparaciones destructivas. La violencia psicológica puede durar años y llegar posteriormente a la violencia física.

La violencia psicológica causa daño silencioso; puede ir desde la indiferencia, no hablarle a la hija, la limitación de insumos y materiales para sus actividades educativas, hasta la privación del acceso a la educación. Esto provoca sentimientos de inferioridad en la mujer y repercute en un pobre concepto de sí misma, que se refleja en una baja autoestima, como lo evidenciaron los resultados del presente estudio.

La **violencia patrimonial** se menciona con una incidencia del 38.46% de los casos, está relacionada con los bienes materiales y recursos económicos de la familia. La carrera de Magisterio en Educación para el Hogar tiene una duración de 4 años; tres de los cuales se desarrollan en doble jornada y además, por la

naturaleza de la especialidad que requiere muchos y diversos insumos, es sumamente cara.

Los padres y madres de familia afirmaron que la situación familiar se hace muy difícil cuando el padre se queda sin trabajo; pero además, en algunos hogares los problemas económicos se hacen más graves cuando el padre además de quedarse sin trabajo no permite que la madre salga a trabajar, por la ya mencionada estructura patriarcal y machista, que visualiza al padre como el único proveedor. El caso más extremo de violencia patrimonial se identificó en las estudiantes que son amenazadas por sus padres, con no proporcionarles los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades escolares, como una forma de castigo por no portarse bien o por haber hecho algo que ellos desaprobaban e incluso, por no cumplir con las tareas domésticas asignadas.

Además, las estudiantes mencionaron la incidencia de la **violencia física** en un 38.46 % de los casos. En este sentido, es importante mencionar que a la violencia física le preceden episodios de violencia psicológica, que finalmente desencadenan en agresión física.

Las estudiantes expresan los niveles de violencia física sufridos, cuando afirman: *“a mi papá a veces se le pasa la mano.”* La connotación de esta frase es comprendida y explicada con mucha claridad por los docentes, cuando notan que las agresiones sufridas por las estudiantes van desde moretes en partes específicas del cuerpo, principalmente brazos y piernas, hasta las partes que cubre la ropa. También han observado algún caso extremo, en el que la estudiante ha sido golpeada en todas las partes de su cuerpo, por lo que se ha ausentado de la escuela varios días y al regresar presenta dificultad para moverse, sentarse y atender sus actividades educativas con normalidad.

En la mayoría de los casos, de acuerdo a las respuestas de las estudiantes, los golpes han sido causados con palo, con cincho o con la hebilla del cincho. Se conoció el caso de una nariz lastimada y uno extremo, de cuero cabelludo arrancado. Los docentes concuerdan de manera categórica con lo indicado por

las estudiantes, ya que el 75 % de ellos han observado evidencia de golpes en las estudiantes. Los docentes indican haber brindado diferentes apoyos, especialmente emocional, al escuchar a las estudiantes, también buscándoles algún tipo de apoyo material y psicológico. No se puede hacer más, afirman, cuando la estudiante pide reserva o simplemente se niega a denunciar, por temor a que se le pueda revertir y causarle más daño.

Los casos extremos de violencia ameritan especial atención; cuando se ofrece el apoyo de las autoridades o docentes a las estudiantes, ellas manifiestan estar indignadas y quieren denunciar a su agresor. Sin embargo, al analizar su situación, ellas desisten por temor a salir más perjudicadas en sus estudios y por evitar la vergüenza. Así los casos quedan impunes, porque las estudiantes solicitan que no se diga nada; muchas de ellas ya son mayores de edad y se respeta su decisión.

Las estudiantes no mencionaron ningún caso de **violencia sexual**, a pesar de que los docentes afirmaron tener conocimiento de varios casos. Los resultados, evidencian que hay temor o vergüenza para denunciar o para abordar estos problemas. Como resultado de la investigación, no sorprende, pues hubo problemas iniciales para abordar el problema y obtener la información requerida, tanto de padres de familia como de estudiantes. Sin embargo, el hecho de que las estudiantes no lo reporten, mencionen o denuncien, no significa que este tipo de violencia no ocurra en el seno de las familias.

El estudio de campo permitió establecer los diferentes tipos de violencia contra las mujeres que se dan en las familias de las estudiantes.

Sierra, (2003) en la investigación *“La violencia familiar y su vinculación con la autoestima del estudiante de educación básica”*, encontró que existen posibilidades de mejorar el desempeño escolar del estudiante mediante estrategias para elevar su autoestima, lo cual es totalmente congruente con las sugerencias y opiniones aportadas por los docentes en el presente estudio.

Los docentes sugirieron una serie de medidas y acciones para contrarrestar los efectos de la discriminación y la violencia contra las estudiantes, como talleres de sensibilización dirigidos a las estudiantes y tendientes a proporcionar información sobre el problema de la discriminación y la violencia contra las mujeres, brindar orientación sobre los instrumentos legales que protegen a las mujeres para enfrentar y eliminar dicha problemática, así como sobre las medidas y acciones que pueden emprender para prevenir ser víctimas de discriminación y violencia, aun desde el mismo hogar.

Además, propusieron talleres o escuela para padres y madres de familia sobre la misma temática y que les brinden herramientas sobre cómo comunicarse efectivamente con sus hijas y cómo tratarlas con respeto a su dignidad como seres humanos y como mujeres.

## Conclusiones

1. La investigación realizada confirma la existencia de prácticas discriminatorias en el ámbito familiar de las estudiantes, de parte de hermanos y padres de familia, dirigidas a ellas; quienes se expresan verbalmente indicando el lugar que les corresponde a ellas en el ámbito doméstico, su rol de amas de casa y la distribución de las atribuciones domésticas, que son realizadas casi de manera exclusiva por las mujeres de la casa.
2. Las estudiantes de sexto magisterio participantes en el estudio sufren discriminación por el hecho de ser mujeres y en algunos casos por no haber nacido varones, debido a que las expectativas de algunos miembros del grupo familiar no son muy elevadas pensando que pronto se van a casar y como consecuencia no se quiere invertir en su educación, olvidando que actualmente la educación es un elemento que permite la supervivencia a todo ser humano y que debe estar a la disposición y de manera equitativa para las mujeres.
3. La violencia contra las mujeres está presente en el grupo familiar mediante agresiones psicológicas, violencia patrimonial o económica, violencia física y, aunque no es reconocido por las mismas estudiantes y padres de familia, los docentes mencionan casos de violencia sexual.
4. Si bien es cierto que los docentes perciben algún tipo de violencia en casa y efectos psicológicos, que repercuten directamente en la autoestima de las estudiantes discriminadas, el estudio indica que dichos efectos no se

reflejan en sus notas, ya que no reprueban el ciclo escolar. Aunque las notas no son las más altas, se percibe que las estudiantes mantienen el interés por salir adelante en la vida, con una actitud resiliente, superando las dificultades, buscando un mejor futuro y lograr un mejor nivel de vida, por medio de una profesión.

5. A pesar de evidenciar que las estudiantes son víctimas de violencia y discriminación (algunas en menor y otras en mayor grado) y que esto repercute en el concepto de sí mismas, su autovaloración y en consecuencia su autoestima, ellas han demostrado que son tenaces y perseverantes, saben sobreponerse a la adversidad y logran salir adelante; aun cuando hay alguien que constantemente les está afirmando que no van a lograrlo.
  
6. Se puede afirmar que los resultados del estudio reflejan con claridad que las estudiantes de 6º grado, de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”, participantes en el estudio, viven en ambientes cargados de violencia; realidad que puede ser similar para estudiantes de otros centros educativos y que probablemente es un reflejo de lo que nuestra sociedad experimenta actualmente, viviendo en una cultura de violencia.

## Recomendaciones

1. Los centros educativos deben asumir la responsabilidad de abordar el problema y enfrentar la discriminación hacia las mujeres, brindando información amplia sobre sus manifestaciones en la vida de las mujeres, sus causas, sus consecuencias y formas de prevenirla, promoviendo el conocimiento de las leyes que protegen a las mujeres contra estas prácticas, para que ellas puedan reconocer y defender sus derechos como seres humanos.
2. Se sugiere a la institución educativa, por medio del departamento de orientación, desarrollar estrategias como: realizar talleres tanto con estudiantes como con padres de familia, que aborden la problemática identificada en el presente estudio y que permitan sensibilizar a la comunidad educativa sobre el problema investigado, para sugerir medidas de acción prácticas desde la familia y la escuela, para prevenir la discriminación y la violencia contra las mujeres en el seno de la familia y al mismo tiempo, fortalecer la autoestima de las estudiantes.
3. Se considera conveniente que en el futuro cercano existan programas integrales del Ministerio de Educación dirigidos a todos los centros educativos, con el apoyo de otras instituciones como: CONAPREVI, la Procuraduría de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional Civil, entre otras, que aborden la violencia en general y especialmente contra las mujeres, atendiendo a los resultados obtenidos por la presente investigación, los cuales pueden ser el reflejo de lo que ocurre en otros centros educativos similares.

4. Es importante fortalecer la autoestima de las mujeres y promover una actitud resiliente, especialmente en las estudiantes, quienes al depender económicamente de sus padres viven frustraciones y carencias en cuanto a su desempeño escolar y su rendimiento. La elevada autoestima implica un autoconcepto positivo y la autovaloración de sus potencialidades y capacidades, que por medio del apoyo de los docentes se reflejarían en un mejor rendimiento escolar.
  
5. Se considera conveniente que en la escuela “Marion G. Bock” se planifique una mejor dosificación de contenidos y tareas, debido a la carga académica, que incluye tareas en el aula y en casa; la carga horaria en cuanto al tiempo que las alumnas de sexto grado emplean en clases presenciales diarias; así como proveyéndoles espacios de recreación y convivencia, para fortalecer los lazos de amistad entre compañeras y lograr una mejor comunicación con los docentes.
  
6. El abordaje del estudio, por la delimitación del ámbito geográfico y la temporalidad, permitió recolectar una cantidad aceptable de insumos; sin embargo, para profundizar en su análisis y verificar la incidencia real de los factores, sería interesante realizar un estudio longitudinal con las estudiantes desde que ingresan a la institución hasta que se gradúan, para ubicar momentos críticos que no fue posible registrar en la presente investigación, así como incluir historias de vida y el estudio de casos concretos con mayor profundidad.

## **N. Referencias bibliográficas <sup>1</sup>**

- Anleu H., Claudia (2005). Resiliencia: La fuerza de la vida. Un estudio sobre familiares de niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala. Guatemala. F&G Editores.
- Amorós, C. (1994). Historia de la teoría feminista. Madrid. Editora Instituto de Investigaciones Feministas.
- Amorós, C. (1995). Diez palabras clave sobre mujer. Estela, Navarra. Verbo Divino.
- Amorós, C. (1997). Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Artigas E. y González L. (2001). Feminismos en América Latina. Guatemala. Magna Terra Editores- FLACSO sede Guatemala.
- Azmitia, O. (2002). Contexto sociocultural de Guatemala y realidad educativa. Guatemala. Ministerio de Educación.
- Barrios, W. y Artiga E. (2001). Mujeres mayas y cambio social. Guatemala. Magna Terra Editores- FLACSO sede Guatemala.
- Bonet, José. (1997) Sé amigo de ti mismo. Manual de autoestima. España. Editorial Salterrae.
- Cala, E., Machado F., Figueroa, G. (2006). Fundamentos teóricos que avalan la integración politécnico.familia, para la eficiencia en el ciclo. Santa Clara. Cuba.

---

<sup>1</sup> Formato APA Quinta Edición

- Castillo G. Delia. (2009). Metodología de género. Organismo Judicial. Guatemala.
- De la Fuente, N. y Chacón, A. (2001). El feminismo una opción de vida para las mujeres. Guatemala. Litografía Nawal Wuj.
- De Barbieri T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. Santiago. Isis Internacional.
- Las Dignas. (2007). ¿Yo sexista? Material de apoyo para una educación no sexista. El Salvador: Editora las Dignas.
- Esquivel Z. Consuelo. (1998). Manual de Capacitación Autoestima. Guatemala. ONAM - Cooperación Española.
- Facio, A. (1996). Cuando el género suena cambios trae. San José C.R. ILANUD.
- Henderson, N. y Milstein, Mike (2003). Resiliencia en la escuela. Buenos Aires. Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991) Metodología de la investigación. México. McGRAW-HILL.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). Tesoro de género; lenguaje con equidad. México D.F. Talleres Gráficos de México.
- Lagarde, M., Espinoza, G., Pisano, M., González, S., Rodríguez, E. y Hierro, Graciela. (2001). Conferencias Internacionales: Primer encuentro mesoamericano de estudios de género. La Antigua Guatemala. Magna Terra Editores- FLACSO sede Guatemala.
- Martín, A. (1975). Antología del feminismo. Madrid: Méndez. N. Alianza.

- Morales, E., Solórzano, I. y Mencos Marleny. (2003). ¿Existen prácticas sexista y racistas dirigidas hacia las mujeres en la educación formal y no formal? Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Guatemala. Nawal Wuj.
- Morales, H. (2000). Manual para el abordaje de la violencia contra la mujer. Guatemala. Mujer Vamos Adelante. USAID - Guatemala.
- Morales, H. (2006). Género, mujeres y justicia. Organismo Judicial. Guatemala.
- Morrison, A y Loreto, M. (1999). El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas. BID Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Nash, M. y Tavera, S. (1995). Experiencia desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX). Madrid. Ed. Síntesis.
- Paau, M. (2002). Equidad y complementariedad de género en la educación primaria. Cartago. Impresora Ovando.
- Pantoja, J. (2006) El abandono escolar en Secundaria desde la perspectiva de género. Investigación auspiciada por el Instituto de la Mujer Guanajuatense. Guanajuato.
- Pape, E., Quiroga, E. y Vásquez, S. (2001) Contribuciones ocultas de las mujeres a la economía. Guatemala. Magna Terra Editores-FLACSO sede Guatemala.
- Pellicer, Llum. (2002) Edúcame con equidad. Un modelo de educación no sexista en El Salvador. San Salvador. Algier's Impresores.
- Pickhardt, Carl. (2004). Claves para desarrollar la autoestima de sus hijos. Buenos Aires. Editorial Longseller.

- PNUD (2010). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano 2,010.
- Rojas, Eugenia. (2000)(Coordinadora Académica). Curso libre en Estudios de Género. Rafaél Landívar - AECI - Fundación Guatemala. Antigua Guatemala.
- Sarquis, C. (s/f) Violencia Intrafamiliar. Introducción al estudio de la pareja humana. Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Sau, Victoria (2001). Diccionario ideológico feminista Vol. II, Barcelona. Editorial Icaria.
- Thillet, B. (2001) Mujeres y percepciones políticas. Guatemala. Magna Terra Editores-FLACSO sede Guatemala.
- Valcárcel, A. (1997) La política de las mujeres. Madrid, Ediciones Cátedra.

**Documentos:**

- Acuerdo Ministerial No. 2692 (2007). Reglamento de Evaluación. Guatemala. MINEDUC Ministerio de Educación.
- Constitución política de la República de Guatemala. (1985). Guatemala
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (CEDAW por sus siglas en inglés) ONU. 1979.
- Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención Belem Do Pará. OEA. 1994.

- Decreto Legislativo No. 70-96 (1996). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Guatemala. Congreso de la República. Decreto Legislativo No. 7-99 (1999)
- Ley de dignificación y promoción Integral de la mujer. Guatemala. Congreso de la República Decreto Legislativo No. 22-2008 (2008)
- Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Guatemala. Congreso de la República.
- Resolución 008-96 de la Dirección Técnica Regional Metropolitana de fecha 23 de enero de 1996. Ministerio de Educación.

### **Periódicos y Revistas**

- Aguilar, Ana (2005). “Femicidio: La pena capital por ser mujer“. En Periódico Diálogo. FLACSO. Octubre 2005.
- Ajú, Celia (2009). “El rostro de la educación actual en Guatemala.” En: Revista guatemalteca de educación. Universidad Rafael Landívar. Año 1 No. 1 Guatemala.
- Brody, Jane (1998) “Battered women face pit bulls and cobras”. En The New York Times. New York , marzo 17 de 1998.
- De Barbieri, T. Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. En fin de Siglo género y cambio civilizatorio Santiago: Isis Internacional Pp.111-128.
- ENEH Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar. Revista Aniversario. 1991.

- Fernández, G., Alonso, A., Rodríguez, Z. (2006) [en línea] Maltrato oculto en adolescentes. Cuba. Consultado el 28 de marzo de 2010, en: [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol32\\_3\\_06/spu03306.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol32_3_06/spu03306.htm)
- Ferrer P., Victoria y Bosch F., Esperanza. (2000) “Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo.” en Revista Papeles del Psicólogo. No. 75, Pp. 13-19. España. Consultado en noviembre de 2011. En: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosc-ferrer-2.html>
- Jiménez, C., Álvarez, B., Gil, Juan A., Murga, M., Téllez, J. (2006). [en línea.] Educación, diversidad de los más capaces y estereotipos de género. Consulta realizada el 13 de marzo de 2010 en: [http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2\\_5.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_5.htm)
- Luín, N. La vida de la mujer medieval. En Prensa libre, Guatemala. (s/f)
- Messina, G. (1990-2000) UNESCO. [en línea] Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina. Consultado el 12 de marzo de 2010 en: [http://www.oei.es/quipu/igualdad\\_genero2002.pdf](http://www.oei.es/quipu/igualdad_genero2002.pdf)
- Mateus, M. (2009). Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar. Bogotá.
- Mella, O. y Ortiz, I. (1999). “Rendimiento escolar, influencias diferenciales de factores internos y externos”. En Revista Latinoamericana Vol. XXIX No. 1
- Millares, A. 1848 El manifiesto de Séneca Falls. En Revista Leviatán, Madrid. No. 75 s/f.
- Ortiz, M. (s/f) La importancia de la familia en la sociedad. En Eleducador.com consultado el 20 de mayo de 2010. En: <http://www.eleducador.com/pr/contenido/contenido.aspx?conID=5518>

- Prensa Libre [en línea] La situación de la familia es crítica en Guatemala. Consultado el 08 de diciembre de 2009 en: <http://www.prensalibre.com.gt/pl/2009/mayo/10/312490.html>
- Sierra, C. (2003) [en línea] La violencia familiar y su vinculación con la autoestima del estudiante de educación básica. Universidad de Carabobo. Venezuela. Consultado el 22 de marzo de 2010. En: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n22/22-2.pdf>

### **No Periódicos**

- Cascón, I. (2000). Análisis de las calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico. [En línea] consultado el 09 de diciembre de 2009. En: [www.3usal.es/inicio/investigación/](http://www.3usal.es/inicio/investigación/)
- Clavijo, Frank. Los misóginos: la cara oculta de muchos hombres  
Consultado en octubre de 2011. En:  
<http://www.frankclavijo.com/tag/misoginos/>
- De Miguel, A. Neofeminismos: los años sesenta y setenta. Mujeres en red. Consulta realizada el 19 de noviembre de 2009. <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo3.html#1>
- Diccionario de la Lengua Española. [en línea] (2005) Espasa-Calpe. Consultado el 22 de noviembre 2009. <http://www.wordreference.com/definicion/sexismo>
- Fernández F. Benito (s/f) La Educación Popular en las luchas por los derechos humanos en América Latina. Consultado en mayo de 2010. En: [http://www.iiz-dvv.de/index.php?article\\_id=913&clang=3](http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=913&clang=3)
- López, A. (2008) "La importancia de la comunidad para romper el círculo de la violencia intrafamiliar: recordando a Sofía Pineda Morales." En

AVANCSO [En línea]. Consultado el 08 de diciembre de 2009 en: <http://www.adital.com.br/SITE/noticia.asp?lang=ES&cod=31413>

- Maldonado, V. y Marín L. (s/f) “Rendimiento escolar.” En SUA – UNAM [en línea]. Consultado el 8 de diciembre de 2009. En: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/070626102410.html>
- Montagut, E. (2009). Aspectos sobre la condición de la mujer en el código civil de Napoleón. Madrid: Blogger consultado el 24 de noviembre de 2009. [en línea] En: <http://marginadoshistoria.blogspot.com/2009/05/aspectos-sobre-la-condicion-de-la-mujer.html>
- Retana, O. Psicopedagogía.com, Definición de rendimiento escolar [en línea]. Consultado el 25 de noviembre de 2009 en: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/rendimiento%20escolar>
- Roa, Y., Blanco, I., Valero, V. (2009). La incidencia de género en nuestras vidas como el principal factor en la interacción social en el colegio Estanislao Zuleta [en línea]. Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá. Bogotá. Consultado el 17 de marzo de 2010 en: <http://informesinvestigacion.blogspot.com/2009/11/la-incidencia-del-genero-en-nuestras.html>
- Lagarde, M. (s/f) El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia [en línea]. Consultado el 15 de diciembre de 2009. En: [http://www.programamujerescdh.cl/media/images/red\\_alas/MarcelaLagarde.pdf](http://www.programamujerescdh.cl/media/images/red_alas/MarcelaLagarde.pdf)
- Silva, P. (s/f) Violencia intrafamiliar. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre de 2009 en: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>

- Ortega, E. (2006) [en línea]. Eficacia de un programa en habilidades sociales en un grupo de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Guatemala. URL. Tesis inédita [en línea] consultada el 12 de diciembre de 2009. en: <http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/05/42/ortega-padilla-evelyn/ortega-padilla-evelyn.pdf>
- UNESCO. (1999). La participación educativa: Familia y Escuela [en línea]. Kñallinsky, Eva. Madrid. Consultado el 20 de agosto de 2010. En: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Aguilar%20Ramos.htm>
- UNICEF (2008). Estado mundial de la infancia 2007; la mujer y la infancia, el doble dividendo de la igualdad de género [en línea]. New York. consultado el 22 de noviembre de 2009. [http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_sp.pdf)
- Vega, L. (2008). La violencia intrafamiliar y el aprendizaje en la escuela [en línea] Un estudio etnográfico en la Institución Educativa Distrital (I.E.D.) San Francisco Javier Santa Marta.
- Yanina, C. (2005). [en línea] El nivel de carácter patriarcal influye en la discriminación de género de las niñas de la escuela No. 38114 de Tinte de Ayacucho, Chile.

## Apéndices y Anexos

## Anexo 1

### Listado de siglas

<b>Siglas</b>	<b>Significado</b>
CEDAW	Por sus siglas en inglés. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEPTEM	Secretaría Presidencial de la Mujer
UNESCO	Por sus siglas en inglés, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Por sus siglas en inglés, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Anexo 2

### Glosario

Término	Definición
Discriminación	Dar trato de inferioridad en una colectividad a ciertos miembros de ella por motivos raciales, religiosos, políticos, etc. (Sau, 2001, P. 45)
Discriminación contra la mujer	“La expresión discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.” CEDAW Arto. 1.
División sexual del trabajo	“Un reparto social de tareas en función del sexo, desde la prehistoria hasta los tiempos actuales. Dicho reparto generalmente está jerarquizado y tiene una valoración social asignada a las funciones de los hombres y las mujeres.” (Morales, 2003, P.27)
Femicidio	Es el hecho de dar muerte a una mujer por el hecho de ser mujer, basado en factores como el terrorismo sexista, la posesión, el control; política sexual que pretende obligar a las mujeres a aceptar las reglas masculinas y preservar el <i>status quo</i> genérico. (Morales, 2006, p. 95)

Género	El conjunto de prácticas, actitudes, símbolos o representaciones, normas, valores y expectativas de comportamiento, que las sociedades construyen a partir de las diferencias sexuales, anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres, dando sentido a la reproducción y a las relaciones jerárquicas de poder entre ambos, en las que los hombres detentan el poder y las mujeres están sometidas a ellos. (Castillo, 2009, p. 10.)
Machismo	Es un fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos: la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres. (Las Dignas, 2007, P. 237)
Medidas de discriminación positiva	Es la lucha por el principio de igualdad pero bajo la exigencia de cuotas de poder. Las cuotas se establecen mediante negociación y posterior aprobación de una ley.
Patriarcado	El patriarcado establecido en la teoría feminista se refiere a una situación de dominación de los hombres sobre las mujeres que conlleva la explotación de las mujeres.(Celia Amorós, 1995)
Rendimiento escolar	<p>Nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un estudiante como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso aprendizaje-enseñanza en el que participa, comparado con la norma para su edad y nivel académico. (Cascón, 2000)</p> <p>Para efectos del presente estudio, el rendimiento escolar estuvo basado en la calificaciones dadas por los maestros a</p>

Sexismo	<p>las estudiantes como nota de promoción, registradas en los cuadros oficiales del final del ciclo escolar.</p> <p>“Una forma de discriminación por razones de sexo que se da de manera universal y que promulga la desigualdad social entre hombres y mujeres, afectando negativamente a estas quienes encuentran límites y dificultades para su desarrollo pleno como seres humanos.” (Pellicer, 2002, P.11)</p>
Techo de cristal	<p>Hace referencia a la falta de equidad en el poder y en cualquier sistema, sea educativo, laboral, político, económico, justicia y otros. Es como una barrera invisible sobre las cabezas femeninas en una pirámide jerárquica, que no se puede traspasar y donde los tramos bajos están feminizados y los superiores son masculinos. (Valcárcel,1997)</p>
Violencia contra las mujeres	<p>Violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. (Convención Belém Do Pará)</p>
Violencia física	<p>Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en la persona agredida. Es un tipo de violencia que tiene como fin obligar a la víctima a hacer algo en contra de su voluntad por medio de la coacción y la amenaza. Incluye empujones, sujetar, amarrar, recluir, negar ayuda y se causa daños en el cuerpo de la persona agredida por medio de golpes con manos y pies, con objetos como cuchillos, palos, etc., que provocan efectos como heridas, abortos,</p>

<p>Violencia patrimonial o económica</p>	<p>quemaduras y hasta la muerte. (Morales, 2006)</p> <p>“Comete el delito de violencia económica contra la mujer, quien en el ámbito público o privado limite o restrinja la libre disposición de los bienes o derechos patrimoniales; que obliguen a la mujer a suscribir documentos que restrinjan su patrimonio o lo ponga en riesgo, así como someter la voluntad de la mujer por medio del abuso económico, al no cubrir las necesidades de ella y su familia, entre otros.” (Decreto 22-2008)</p>
<p>Violencia psicológica o emocional</p>	<p>Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan a la víctima a la depresión, el aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.</p> <p>(Lagarde, s/f)</p>
<p>Violencia sexual</p>	<p>Entre este tipo de violencia se encuentra la violación, los abusos deshonestos, el incesto, actos sexuales prematuros, embarazo forzado, raptos, trata de mujeres, prostitución forzada, el turismo sexual, la pornografía, entre otros. (Morales, 2006)</p>

## **Apéndice No. 3**

### **Formatos de instrumentos aplicados**

**3.1. Cuestionario de estudiantes**

**3.2. Cuestionario de docentes**

**3.3. Guía de procedimiento para grupo focal**

**3.4. Guía de preguntas para grupo focal**

**3.5. Cuadro para el análisis de variables**

**3.6. Cuadros para vaciado de la información**

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media Maestría Regional de Formación de Formadores de Maestros de Educación Primaria

Responsable: Licda. Ana María Yantuche Canel

### Entrevista para estudiantes

El objetivo de la presente entrevista consiste en recabar información sobre las estudiantes de sexto magisterio, acerca de factores que inciden en su rendimiento escolar.

Edad  16 años  17 años  18 años  19 años  20 años  21 o más

#### Parte A

##### Instrucciones:

A continuación se plantea una serie de preguntas, responde lo más sinceramente posible.

1. Cuando tus papás están molestos o disgustados contigo, ¿de qué manera lo expresan?

---

---

---

---

2. Cuándo cometes una falta, ¿de qué manera te corrigen tus papás?

---

---

---

---

3. ¿Consideras que en algún momento tus padres te han castigado, dejando de apoyarte económicamente para tus estudios?

Sí  No

¿Por qué?

---

---

---

---

4. ¿En casa se te asignan tareas específicas por ser mujer?

Sí  No

¿Cuáles?

---

---

---

---

5. ¿Te asignan en casa, las mismas tareas que a los varones?

Sí  No  Explique.

---

---

---

---

6. Las tareas domésticas que te asignan en casa restan tiempo para hacer tus tareas escolares. Sí  No  ¿De qué manera afecta esto tu rendimiento escolar?

---

---

---

---

7. ¿Te has sentido discriminada por tus papás o por algún miembro de tu familia por el hecho de ser mujer? Sí  No  ¿Qué hacen o te dicen?

---

---

---

---

8. ¿Cómo se ha manifestado la discriminación?

---

---

---

---

9. ¿Consideras que la discriminación que has sufrido, ha incidido en tu rendimiento escolar? Sí  No  ¿Por qué?

---

---

---

---

10. ¿Ha sido golpeada por algún miembro de tu familia? Sí  No   
¿Por quién? ¿Por qué?

---

---

---

---

11. ¿Consideras que en tu casa se da algún tipo de violencia? Sí  No   
Si tu respuesta es sí, ¿Qué tipo de violencia?

- Psicológica
- Económica
- Sexual
- Física

**¡Gracias por tu colaboración!**

# Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media  
Maestría Regional de Formación de Formadores  
de Maestros de Educación Primaria  
Responsable: Licda. Ana María Yantuche Canel

## Entrevista para docentes

Fecha: \_\_\_\_\_

El objetivo de la presente entrevista es recabar información sobre las estudiantes de sexto magisterio, en cuanto a verificar si las estudiantes sufren discriminación y violencia contra la mujer en su familia. Lo cual abarca actitudes sexistas, distribución sexual del trabajo en la familia, psicológica, violencia patrimonial, violencia física o sexual, entre otros. Se esperan sus respuestas, de acuerdo a lo observado en las estudiantes y su experiencia docente.

### Instrucciones:

Con base en su experiencia como docente y su relación con las estudiantes, se le solicita marcar con una X la respuesta que responda de mejor manera a las siguientes preguntas. Conteste sobre las líneas en blanco lo que se le requiera.

1. ¿Considera usted que los padres niegan apoyo económico a las estudiantes como castigo?

Sí  No  ¿Por qué?

---

---

---

---

2. ¿Ha observado a alguna estudiante con golpes?

Sí  No

Si la respuesta es si. ¿Qué tipo de golpes?

---

---

---

---

¿En qué partes del cuerpo?

---

---

---

---

3. ¿Se ha enterado de burlas de los padres hacia las estudiantes?

Sí  No  Si la respuesta es sí.

¿De qué tipo?

---

---

---

---

4. ¿Ha observado falta de apoyo, por descuido o negligencia, de los padres a las estudiantes?

Sí  No  Si la respuesta es si. ¿De qué forma?

---

---

---

---

5. ¿Considera usted que las estudiantes tienen demasiadas atribuciones domésticas que les restan tiempo para realizar sus tareas escolares?

Sí  No  Especifique:

---

---

---

---

6. ¿Percibe usted que el trato discriminatorio hacia las estudiantes, en la familia, perjudica su rendimiento escolar?

Sí  No  ¿Cómo?

---

---

---

---

7. Como docente, ¿considera usted que la discriminación hacia las estudiantes en el hogar, las estimula a luchar más y ser perseverantes en sus estudios o al contrario?

Explique:

---

---

---

---

8. Como docente, qué tipos de discriminación y formas de violencia contra la mujer ha observado en sus estudiantes.

---

---

---

---

9. Como docente ¿Qué estrategias sugiere para combatir la discriminación y violencia que sufren las estudiantes en su casa?

---

---

---

---

10. Como docente ¿Qué estrategias sugiere para que las estudiantes puedan mejorar su rendimiento escolar?

---

---

---

---

11. Como docente ¿Qué ha hecho usted por las estudiantes que sufren discriminación y/o violencia en su casa? Explique.

---

---

---

---

**¡Gracias por su colaboración!**

## **Procedimiento de grupo focal**

1. Se selecciona a 13 padres y madres de familia que presenten situaciones de discriminación y violencia en el hogar (Seleccionados con el apoyo de docentes y de las estudiantes).
2. Se invita al grupo de padres de familia para determinada fecha.
3. Se prepara una refacción para los y las participantes.
4. Se aplica la técnica, siguiendo la guía diseñada para tal fin.
  - 4.1 Bienvenida
  - 4.2. Introducción a la actividad y planteamiento del objetivo de la actividad.
  - 4.3. Se graban todos los aportes del grupo focal.
5. Se transcribe toda la información recopilada.
6. Se analiza la información obtenida y se relaciona con las variables de de investigación.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media**  
**Maestría Regional de Formación de Formadores de Maestros**  
**de Educación Primaria**  
**Responsable: Licda. Ana María Yantuche Canel**

**Grupo focal dirigido a padres y madres de familia**

**Guía de preguntas**

1. ¿Trata a sus hijos de igual manera que a sus hijas? Sí\_\_\_\_NO\_\_\_\_ ¿Por qué?
2. ¿Qué tareas le asigna a sus hijas en la casa?
3. ¿Qué tareas le asigna a sus hijos en la casa?
4. ¿De qué manera corrige a sus hijas?
5. ¿Le dan suficiente apoyo a sus hijas para que obtengan buenas calificaciones? Sí \_\_\_\_ No\_\_\_\_ ¿Por qué?
6. ¿De qué manera apoya a su hija en sus estudios?
7. ¿Cree usted que si las estudiantes sufren discriminación en su casa, esto puede afectar su rendimiento escolar?
8. ¿Considera usted que si las estudiantes sufren violencia en su casa, esto puede afectar su rendimiento escolar?

## Cuadro para el análisis de variables

1. El cuestionario de la entrevista contiene 2 tipos de preguntas: cerradas y abiertas
2. El nivel de medición en algunos casos es nominal y en otros es ordinal.
3. Cada pregunta o planteamiento, corresponde a los diferentes indicadores investigados.

### Cuadro de referencia para la recopilación de la información por indicadores investigados por medio de entrevistas y grupo focal.

<b>Variables e indicadores</b>	<b>Guía de preguntas padres de familia</b>	<b>Boleta de estudiantes</b>	<b>Boleta de docentes</b>
<b>Rendimiento escolar</b>	5 y 6	9	6 y 7
<b>Discriminación contra la mujer</b>			
Sexismo	1	7,8	6
División sexual del trabajo	2 y 3	4,5 y 6	5
<b>Violencia contra la mujer</b>			
Violencia psicológica	4 y 5	1, 2, y 11	3, 4, y 6
Violencia patrimonial	1	1,3 y 11	1 y 8
Violencia física	4	1, 2, 10 y 11	2 y 8
Violencia sexual	6 y 7	1 y 11	8

#### Referencia:

- El número que aparece en el cuadro, corresponde al número de la pregunta en cada boleta.

## Cuadro de vaciado de información

<b>Variables e indicadores</b>	<b>Padres de familia</b>	<b>estudiantes</b>	<b>docentes</b>
<b>Rendimiento escolar</b>			
<b>Discriminación contra la mujer</b>			
<b>Sexismo</b>			
<b>División sexual del trabajo</b>			
<b>Violencia contra la mujer</b>			
<b>Violencia psicológica</b>			
<b>Violencia patrimonial</b>			
<b>Violencia física</b>			
<b>Violencia sexual</b>			

## **Apendice 4**

### **La Carrera de Magisterio en Educación para el Hogar**

## **La Carrera de Magisterio en Educación Para el Hogar**

La escuela Normal para maestras de Educación para el Hogar “Marion G. Bock” fue fundada el 25 de junio de 1956, por acuerdo gubernativo No. 194. Con el objeto formar Maestras de Educación para el Hogar, siendo la única en su género en la región de Centro América, al momento de su creación.

La carrera de Magisterio en Educación para el Hogar desde 1956, responde a la necesidad de formar maestras especializadas en el campo de la educación sistemática, ya que el plan de estudios del nivel secundario contemplaba el curso de Educación para el Hogar, con el objetivo de mejorar la formación de la mujer guatemalteca, sin embargo, no se había considerado anteriormente la formación de quien impartiría el curso. Revista Aniversario, ENEH (1991)

La carrera esta ubicada en el nivel vocacional y técnico, consta de 4 años de formación teórico práctica, incluyendo en quinto y sexto grado la jornada vespertina, en la que las estudiantes reciben capacitación técnica en una de tres áreas que son: textiles, artesanías y alimentos. El séptimo grado está designado para realizar tres tipos de práctica; Práctica Docente, que se realiza en colegios e institutos de educación básica, impartiendo el curso de Educación para el Hogar. La práctica de Desarrollo Comunitario que se realiza en instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales promoviendo el desarrollo comunitario, capacitando en la organización comunal e impartiendo charlas y talleres de capacitación en salud, corte y confección, manualidades, alimentos, derechos humanos, equidad de género, etc. y la Práctica de Formación Técnica, en empresas hoteleras y alimentarias, en empresas de la confección, etc. para proveer experiencia laboral en el campo técnico. Todo lo anterior con el fin de preparar profesionales que puedan desenvolverse de manera eficiente en el ejercicio de la docencia formal y no formal.

La alumna se gradúa con el título que la acredita como “Maestra de Educación para el Hogar” y además obtiene un diploma de formación técnica.

La carrera ofrece un campo de acción y proyección para la Maestra de Educación para el Hogar bastante amplio y se definen dos áreas fundamentales: en la educación formal como Maestra de Educación para el Hogar en el nivel básico de institutos y colegios y el campo de acción tan importante como es la educación no formal en el que la Maestra se proyecta y apoya la organización y el desarrollo comunitario, especialmente de las áreas rurales y urbano marginales del país. Atiende a los grupos de mujeres; en programas y proyectos de desarrollo comunitario, en Cooperativas, en Centros de Bienestar Social, en Centros de Educación Especial, en Programas Nutricionales, como instructora en las diferentes áreas técnicas y también tiene la opción y desarrolla las habilidades de como crear y administrar su propia empresa.

El nombre de la carrera es muy limitante al ámbito de lo doméstico y no refleja la amplia preparación que las estudiantes adquieren durante los cuatro años de formación.

La carrera desde su creación, ha sufrido, modificaciones, cambios e incluso transformaciones curriculares; ha dejado de ser la escuela que prepara a las mujeres para los oficios mujeriles, la economía doméstica o las labores manuales, como inicialmente se visualizó. La escuela se ha mantenido en permanente actualización pedagógica, humanística y técnica manteniéndose a la vanguardia como escuela formadora de maestras. Esto se demuestra al hacer un análisis del pensum actual de la carrera, aprobado según Resolución 008-96 de la Dirección Técnica Regional Metropolitana de fecha 23 de enero de 1996.

### **Pensum Actual de la carrera de Magisterio en Educación para el Hogar**

#### **Cuarto Magisterio:**

1. Estudios Socioeconómicos de Guatemala
2. Moral Ética y Liderazgo Profesional
3. Comunicación
4. Educación Agropecuaria

5. Pedagogía General
6. Nutrición
7. Textiles y Vestuario I
8. Preparación de Alimentos
9. Matemática
10. Técnicas de Estudio e Investigación
11. Psicología General
12. Fundamentos de Arte
13. Computación I

#### **Quinto Magisterio (en jornada doble)**

1. Desarrollo de la Comunidad
2. Biología
3. Educación Ambiental
4. Didáctica general
5. Psicología del niño y del adolescente
6. Evaluación
7. Textiles y vestuario II
8. Preparación de Alimentos II
9. Artesanías I
10. Tecnología Apropiada para el Aprovechamiento de Recursos
11. Física
12. Computación II
13. Formación Técnica (Alimentos, Textiles ó Artesanías)

#### **Sexto Magisterio (en jornada doble)**

1. Mujer y Desarrollo
2. Legislación Básica
3. Planificación, Ejecución y Evaluación de Proyectos
4. Didáctica Especial
5. Textiles y Vestuario III

6. Preparación de Alimentos III
7. Artesanías II
8. Educación en Salud
9. Dietética
10. Estadística
11. Administración de Empresas
12. Andragogía
13. Computación III
14. Formación Técnica (Alimentos, Textiles ó Artesanías)

**Séptimo Magisterio:**

1. Práctica de Formación Técnica
2. Práctica Docente
3. Práctica de Desarrollo Comunitario
4. Temario Psicopedagógico
5. Seminario

**Apéndice No. 5**

**Cuadros Med D Año escolar 2010  
del Ministerio de Educación  
Sexto Magisterio**

# Ministerio de Educación

Guatemala, C.A. Cuadro Med. D

Año Escolar 2,010

## REGISTRO DE RESULTADOS DE EVALUACION FIN DE CICLO

Código del Plantel: 00-13-0939-46 Nombre del Plantel: Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar Marion G. Bock

Dirección: 5a. Calle 6-12 zona 13

Teléfono: 24720436

Departamento: Guatemala

Municipio Guatemala

Oficial:  Privado:

Urbano:  Rural:

No. De Acuerdo o Resolución de Autorización del establecimiento: Ac. Gub. 194 25-6-56 Jornada : Matutina

Carrera de Maestras de Educación Para el Hogar

Grado Sexto

Sección 1

Código Personal	Nombre del Alumno (Orden alfabético por apellido)	Resultados Finales por Asignatura															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A503WFN	Ajpacajá Vásquez, Estela Rosario	82	87	82	96	88	96	94	90	100	83	85	82	100			92
A503WES	Alfaro Molina, Dolores Jeannette	79	70	66	88	77	86	84	79	96	75	85	62	92	92		
A503XFN	Avendaño Altán, Karem Sabrina	92	85	81	100	92	95	98	93	98	90	85	92	100		99	
A503DDX	Castillo Pérez, Damaris Lisbeth	94	91	90	94	91	97	97	84	93	87	93	92	100	95		
A503ZFN	Castro Chile, Sandra Elizabeth	81	81	84	98	90	98	94	84	99	73	86	84	100			90
A503BFQ	Chajón Paz, Marina Candelaria Elizabeth	71	62	57	86	80	82	85	83	9	73	85	66	82			87
A503CET	Cruz Ordoñez, Wuendy Janneth	75	77	71	96	87	93	83	83	97	73	86	77	80			
A503HDX	de León Pérez, Gabriela Betzabé	78	69	67	92	81	88	83	83	95	76	83	78	94			
A503JDX	Gómez Franco, Xiomara Mishell	85	77	77	92	81	86	90	68	94	6	82	79	93		99	
A503KDX	Hernández Hernández, Celia Iveth	75	71	64	95	86	83	87	83	93	74	84	74	81			88
A503LDX	Hidalgo Martínez, Evelin Paola	71	62	67	74	69	81	80	80	73	66	72	69	84	94		
A503FFP	López Pércolla, Jazmín Déborah Alhelí	87	80	78	100	84	91	89	87	100	82	79	91	95			97
B907Zfz	Manrique Arévalo, Dilmy Lucía	-	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74	-			
A503MET	Molina Medrano, Lina Alma Isabel	90	76	81	98	86	85	97	93	8	92	94	87	95	94		
A503MES	Morales Morales, Kandy Paola	82	80	77	96	83	92	93	88	96	85	82	83	89			86
A503JFP	Núñez Canel, Melanie Michelle	91	81	81	98	93	96	97	94	99	82	88	94	100			98
A503SGK	Pérez Ajanel, Evelin Yanira	91	86	85	100	80	91	94	86	99	80	89	90	95			98
A503MFP	Pérez España, Cinthia Lucrecia	76	61	71	87	74	91	90	69	90	71	85	68	82			94
A503QFP	Ramírez, Estela Juditt	84	75	76	92	82	91	91	86	90	85	83	81	94	84		
A503VGK	Salazar Carrera, María Jordana	82	70	57	89	80	84	83	87	92	68	69	78	99	84		
A503UES	Solares Ramírez, Katherine Estefanía	83	85	86	96	88	94	95	93	98	89	84	86	100	96		

Código de Asig.	Nombre de la Asignatura	Nombre del Docente	FIRMA
1	Planificación y Evaluación de Proyectos	Hada B. Escobar	
2	Mujer y Desarrollo	Ana María Yantuche Canel	
3	Legislación Básica	Hada B. Escobar	
4	Didáctica Especial	Irma Judith Barrios Monroy	
5	Textiles y Vestuario III	Alida Rosa Cabrera Sical	
6	Preparación de Alimentos III	Silvia Cristina Marroquin Gonzalez	
7	Artesanías II	Dora Elizabeth Caal Soto de Durán	
8	Educación en Salud	Liliana Lissette Lemus de Mendoza	
9	Dietética	Irma Judith Barrios Monroy	
10	Estadística	Sandra Armas	
11	Administración de Empresas	Sandra Armas	
12	Andragogía	Doris Elizabeth Lopez Carpio	
13	Computación	Roberto César Arriola A.	
14	Formación Técnica de Alimentos	Consuelo del Carmen Pérez Juárez	
15	Formación Técnica de Artesanías	Petra Elizabeth Rodríguez	
16	Formación Técnica de Textiles	Patricia E. Villagrán Celada	

Cantidad de formatos de títulos entregados a la Oficina de Títulos y Diplomas:

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente cuadro. Guatemala **29** de **octubre** del 2,010

Nombre del Director del Plantel Firma y sello del Director del Plantel

Vo. Bo. Dirección Departamental

# Ministerio de Educación

Guatemala, C.A. Cuadro Med. D

Año Escolar 2,010

## REGISTRO DE RESULTADOS DE EVALUACION FIN DE CICLO

Código del Plantel: 00-13-0939-46 Nombre del Plantel: Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar Marion G. Bock

Dirección: 5a. Calle 6-12 zona 13 Teléfono: 24720436

Departamento: Guatemala Municipio Guatemala Oficial:  Privado:  Urbano:  Rural:

No. De Acuerdo o Resolución de Autorización del establecimiento: Ac. Gub. 194 25-6-56 Jornada: Matutina

Carrera de Maestras de Educación Para el Hogar Grado Sexto Sección 2

Código Personal	Nombre del Alumno (Orden alfabético por apellido)	Resultados Finales por Asignatura															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A503VES	Aguirre Soto, Bryanna Carolina	91	86	86	90	88	94	98	91	98	80	86	95	95	95		
A503ZFP	Barrera Barrios, Herlyn Guadalupe	84	78	75	94	91	90	97	87	97	78	87	80	90			84
A503BDX	Barrios Pérez, Karen Ileana	93	86	87	98	88	98	92	94	99	81	87	88	100			86
A503EDX	Chajón Canahui, Carmen Yaneth	86	82	80	91	82	94	97	92	98	81	82	79	93	93		
A503GDX	Chocop Barrios, Noelia Esperanza	79	77	69	87	74	93	95	79	99	73	81	71	82	93		
A503BET	Chua García, Flor de María	84	86	84	95	89	94	96	92	99	69	87	88	95	91		
A505DCX	Crespo Muñoz, Sara Graciela	95	90	96	99	94	98	98	95	99	89	88	95	92		99	
A503IGK	González Orellana, Dennisse Lohurdes	83	77	75	88	78	90	96	81	95	79	83	80	85	92		
A503DFP	Guzmán Ordoñez, Andrea Celeste	94	91	93	98	89	97	100	93	99	92	96	98	100		99	
A503LGK	López Ajac, Norma Elizabeth	77	79	77	92	87	96	95	84	97	74	77	82	95	94		
A503HJA	López Chajón, Milvia Beatriz	69	67	60	71	73	81	83	62	93	73	72	82	95	82		
A503IET	López Lajuj, Sandra Lisseth	93	90	81	97	89	96	97	93	97	79	88	91	99	93		
A503MGK	Macú Loch, Glendy Leticia	93	87	84	98	88	92	97	90	99	82	85	89	99	92		
A503PGK	Marroquín Yoc, Evelyn Mariela	77	75	67	90	73	92	96	85	97	67	68	74	94	91		
A503GFP	Molina Yantuche, Sheila Lisseth	74	69	65	86	78	90	95	81	85	78	85	73	93		95	
A503PES	Nix Jimenez, Karol Margoth	63	77	73	91	67	95	93	83	86	72	76	73	86			89
A503PPF	Pichiyá Barrios, Sandra Patricia	82	76	69	89	83	95	96	81	93	73	83	66	92	93		
A503QES	Quintana Salazar, Leslie Paola	86	84	80	86	90	95	97	79	95	86	85	88	88			88
A503UFP	Tobar Prera, Eneida Fernanda	94	89	88	95	87	97	99	90	99	87	88	91	99	95		
B206IIF	Xico Ajtún, Casilda	82	83	84	90	83	91	93	83	97	78	76	81	90			86
A503WFP	Yool Hernández, Juana Beatriz	72	84	69	83	81	89	93	84	80	77	84	67	91		96	

Código de Asig.	Nombre de la Asignatura	Nombre del Docente	FIRMA
1	Planificación y Evaluación de Proyectos	Hada B. Escobar	
2	Mujer y Desarrollo	Ana María Yantuche Canel	
3	Legislación Básica	Hada B. Escobar	
4	Didáctica Especial	Irma Judith Barrios Monroy	
5	Textiles y Vestuario III	Alida Rosa Cabrera Sical	
6	Preparación de Alimentos III	Silvia Cristina Marroquin Gonzalez	
7	Artesanías II	Dora Elizabeth Caal Soto de Durán	
8	Educación en Salud	Liliana Lissette Lemus de Mendoza	
9	Dietética	Irma Judith Barrios Monroy	
10	Estadística	Sandra Armas	
11	Administración de Empresas	Sandra Armas	
12	Andragogía	Doris Elizabeth Lopez Carpio	
13	Computación	Roberto César Arriola A.	
14	Formación Técnica de Alimentos	Consuelo del Carmen Pérez Juárez	
15	Formación Técnica de Artesanías	Petra Elizabeth Rodríguez	
16	Formación Técnica de Textiles	Patricia E. Villagrán Celada	

Cantidad de formatos de títulos entregados a la Oficina de Títulos y Diplomas:

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente cuadro. Guatemala 29 de Octubre del 2,010

Nombre del Director del Plantel Firma y sello del Director del Plantel

Vo. Bo. Dirección Departamental

# Ministerio de Educación

Guatemala, C.A. Cuadro Med. D

Año Escolar 2,010

## REGISTRO DE RESULTADOS DE EVALUACION FIN DE CICLO

Código del Plantel: 00-13-0939-46 Nombre del Plantel: Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar Marion G. Bock

Dirección: 5a. Calle 6-12 zona 13 Teléfono: 24720436

Departamento: Guatemala Municipio Guatemala Oficial:  Privado:  Urbano:  Rural:

No. De Acuerdo o Resolución de Autorización del establecimiento: Ac. Gub. 194 25-6-56 Jornada: Matutina

Carrera de Maestras de Educación Para el Hogar Grado Sexto Sección 3

Código Personal	Nombre del Alumno (Orden alfabético por apellido)	Resultados Finales por Asignatura															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A503YDW	Ajsivinac Ordoñez, Roxana Gricelda	-	58	-	-	-	-	-	44	-	-	-	46	66			
A503YFN	Canel López, Kimberly Scarleth	73	78	63	78	74	89	95	76	96	73	86	84	92		92	
A503ZES	Castillo López, Meribel Carmina	89	87	73	95	84	95	98	85	99	88	96	92	99	93		
A503AFP	Chich Tiniguar, Yolanda Elizabeth	79	82	78	94	79	96	95	83	92	88	92	78	96			91
A503FDX	Chicoj Ruíz, Verónica Cecilia	83	88	81	97	90	95	95	83	99	83	85	93	100			93
A503DET	Eliás Canás, María Gregoria	86	80	74	97	86	93	95	81	98	76	93	88	98		99	
A503KIE	García Carrera, Barbara Lilibeth	-	53	-	-	-	-	-	-	69	62	-	60	-			
A505YCX	González López, Ruth Noemi	55	66	53	80	66	77	80	60	84	63	78	66	97	84		
A503KGG	Joachín Huertas, Jessica Azucena	83	70	60	78	66	83	87	63	86	68	74	70	87	87		
A503EFP	Juárez Galvez, Andrea Sucely	86	78	75	92	86	93	95	78	96	74	91	77	92			89
A503MDX	Luna Samayoá, Wendy Esmeralda	70	71	67	89	77	91	95	80	87	76	77	60	92	92		
A503NGK	Marroquín, Estefany Mishel	83	80	68	91	85	94	93	75	95	80	92	79	96		99	
A503LES	Martín Inay, Hilda Patricia	80	77	73	90	82	93	98	71	99	78	89	81	97	93		
A503QGG	Mazariegos Martínez, Mónica Lizeth	55	63	56	67	65	76	80	60	91	70	81	64	78		93	
A503NET	Montufar Ramos, Jessica Paola	74	81	63	90	71	82	81	88	88	87	88	71	97		86	
A503IFP	Nájera Monroy, Geraldin Margarita	84	79	65	94	77	93	91	82	97	68	82	83	93	93		
A503PET	Per Pichiyá Ana Virgilia	72	74	68	72	79	81	88	75	84	71	81	67	81			87
A503RET	Riveiro Ochoa, Florinda Margarita	84	71	72	93	69	92	91	85	96	82	91	72	89	92		
A503RFP	Román Acajábón, Susely Esmeralda	79	76	71	92	72	94	93	81	95	75	90	78	88	94		
A503TFP	Solis Diaz, Joselin Susana	73	65	63	90	72	88	84	68	85	76	88	69	94	86		
A503YGG	Zacarias Barrios, Alma Yohana	78	79	64	86	62	80	85	67	84	74	84	68	93	85		

Código de Asig.	Nombre de la Asignatura	Nombre del Docente	FIRMA
1	Planificación y Evaluación de Proyectos	Hada B. Escobar	
2	Mujer y Desarrollo	Ana María Yantuche Canel	
3	Legislación Básica	Hada B. Escobar	
4	Didáctica Especial	Irma Judith Barrios Monroy	
5	Textiles y Vestuario III	Alida Rosa Cabrera Sical	
6	Preparación de Alimentos III	Silvia Cristina Marroquin Gonzalez	
7	Artesanías II	Dora Elizabeth Caal Soto de Durán	
8	Educación en Salud	Liliana Lissette Lemus de Mendoza	
9	Dietética	Irma Judith Barrios Monroy	
10	Estadística	Sandra Armas	
11	Administración de Empresas	Sandra Armas	
12	Andragogía	Doris Elizabeth Lopez Carpio	
13	Computación	Roberto César Arriola A.	
14	Formación Técnica de Alimentos	Consuelo del Carmen Pérez Juárez	
15	Formación Técnica de Artesanías	Petra Elizabeth Rodríguez	
16	Formación Técnica de Textiles	Patricia E. Villagrán Celada	

Cantidad de formatos de títulos entregados a la Oficina de Títulos y Diplomas:

Declaro y juro que son ciertos los datos consignados en el presente cuadro. Guatemala 29 de Octubre del 2,010

Nombre del Director del Plantel \_\_\_\_\_ Firma y sello del Director del Plantel \_\_\_\_\_

Vo. Bo. Dirección Departamental